Cuenta Pública
Año 2022









Cuenta Pública de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad año 2022

Palabras del Alcalde

En esta Cuenta Pública de nuestra Gestión Municipal correspondiente al año 2022, es preciso indicar que, se resumirán los aspectos específicos de la actividad anual.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Número 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo, en mi calidad de Alcalde de la Comuna de Chaitén, en dar cuenta pública al Concejo Municipal de la gestión anual del funcionamiento de la Municipalidad y presentar el balance de ejecución presupuestaria en forma conjunta con el estado de la situación financiera.

Es preciso señalar que, desde un principio el desafío ha sido lograr que todos sus habitantes sean partícipes y conocedores de los trabajos, de la capacidad de acción, de los esfuerzos y trazados de metas, que nos han llevado a que juntos logremos seguir adelante.

Por lo mismo, es importante señalar que, el futuro de nuestra Comuna de Chaitén no depende sólo de las Autoridades, sino de toda la ciudadanía, la que ha sido pieza fundamental en el levantamiento de esta extensa comuna.

Por ello, quiero realizar un reconocimiento a los habitantes de la Península de Huequi, pasando por las Islas Desertores, Sector Costa, Chaitén Viejo, El Amarillo, Los Turbios, Villa Santa Lucía hasta Villa Vanguardia. Todos trabajando en forma conjunta lograremos las metas que nos hemos impuesto.

Siempre he señalado que, el destino del chaitenino está aquí, donde formó su familia, donde ha dejado el sudor, las penurias y ha forjado sus esperanzas en base a su esfuerzo y perseverancia.

Juntos hemos logrado cumplir muchos de los objetivos que se han planteado para nuestro pueblo, y seguiremos logrando muchos más.

Como Alcalde de esta hermosa comuna, los invito a sumarse a esta tarea, la que, sin duda alguna, no será fácil pero con buena disposición y por sobre todo, con sinceridad, honestidad y transparencia, podremos conducirnos hacia la senda correcta. Para avanzar en hacer más grande a cada uno de nuestros lugares donde vivimos como son la costa, cordillera e islas.

Es así como se generan los lineamientos sociales, culturales y económicos de la comuna, con un tejido social fuerte y participativo, lo cual establecerá las bases para concretar este desafío de un Chaitén pujante y orgulloso de su historia, protagonista de su presente y expectante de su futuro.

Pedro Vásquez Celedón

Alcalde de Chaitén

Introducción

Las cuentas públicas son mecanismos de participación ciudadana que tienen como objetivo rendir cuenta a la comunidad, de la forma en que se invierten los recursos públicos, de cómo se utilizan los recursos físicos, humanos y materiales para satisfacer las necesidades públicas, en este caso de las personas que viven en el territorio que comprende la comuna de Chaitén.

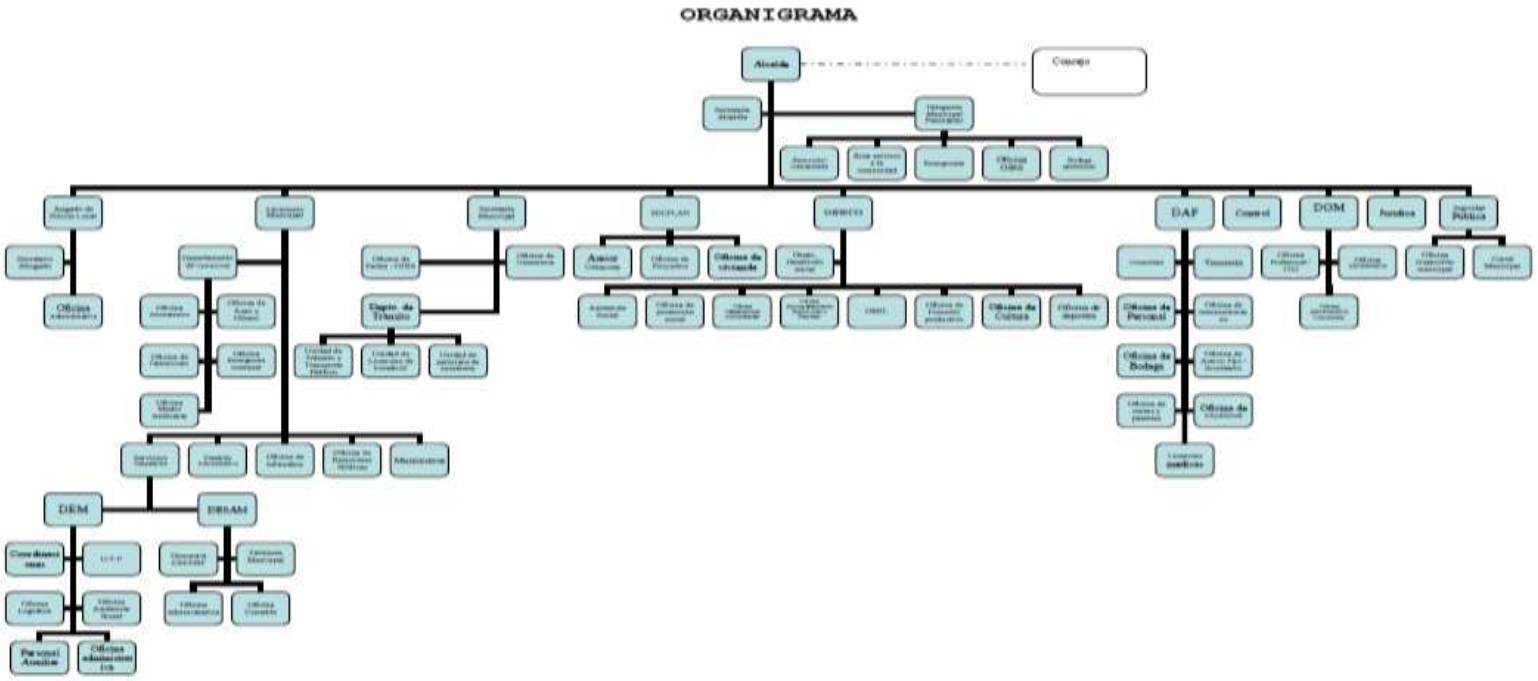
Esta cuenta pública cuenta con la siguiente estructura:

a) Se presenta la estructura municipal, con su dotación.
b) Se presenta los principales logros de cada unidad municipal
c) En el capítulo de la Dirección de Administración Finanzas usted encontrará además de información relevante, el balance de ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, el detalle de los pasivos del municipio y las modificaciones al patrimonio municipal.
d) En la Secretaría Comunal de Planificación, usted encontrará, entre otras, las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados. Así como una relación detallada del uso, situación y movimiento de los recursos recibidos para la ejecución del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcción.
e) En la Dirección de Seguridad Pública, se informa sobre la gestión del plan comunal de seguridad públicas y de la gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
f) En la Dirección de Obras Municipales verá las inversiones efectuadas en relación a los proyectos concluidos y aquellos en ejecución, información compartida con las unidades de SECPLAN y la Oficina de Operaciones
g) La Dirección Jurídica presenta un resumen de las auditorías, los sumarios y los juicios en que la municipalidad ha sido parte; así como las resoluciones que dictado el Consejo para la Transparencia y las observaciones más relevantes que haya emitido la Contraloría General de la República.
h) En la Secretaría Municipal se presentan los convenios realizados con otras entidades, así como información sobre la composición del Concejo Comunal.
i) La Dirección de Control informa sobre la gestión de la política de recursos humanos, así como datos de auditorías y fiscalizaciones internas.
j) El Departamento de Educación Municipal muestra datos como el número de colegios, su matrícula, así como los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en las evaluaciones oficiales del MINEDUC.
k) El Departamento de Salud Municipal, informa sobre el número de población atendida; los programas de salud ejecutados; la situación previsional del personal vinculado a salud y el grado de cumplimiento de las metas sanitarias.

Estructura Municipal y Gestión 2022.

La municipalidad de Chaitén ha establecido su estructura, a través del reglamento de organización interna N° 2 aprobado en decreto alcaldicio N° 842 del 30 de junio de 2022.

Su organigrama se presenta a continuación:



Alcaldía

Durante el año 2022, el área de Alcaldía de la Municipalidad de Chaitén, estuvo compuesta por las siguientes oficinas:

a) Alcalde: Pedro Vásquez Celedón, independiente unidad por el apruebo, período 2021 – 2024.
b) Secretaría: Funcionaria contratada sobre la base de honorarios a suma alzada, cargo desempeñado por la Sra. Zenaida Ojeda, quien cumplió la función de gestión de firmas y distribución de correspondencia desde y hacia el alcalde, coordinación de las audiencias y reuniones del Alcalde Sr. Pedro Vásquez Celedón.

Administración Municipal

El Administrador Municipal es el colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal.

En la municipalidad de Chaitén, la administración municipal tiene a su cargo:

a) La coordinación de los servicios traspasados de educación y salud
b) La gestión del Centro de Faenamiento Animal para el Consumo (C.F.A.)
c) La gestión administrativa de las Termas del Amarillo
d) La gestión del Corral Municipal
e) La gestión de los recintos municipales de uso corriente (gimnasios, cada de la cultura, salas de uso múltiple, entre otros.
f) La gestión de los municentros de Villa Santa Lucía, Costa y Ayacara.
g) Oficina de informática
h) Oficina de relaciones públicas.
i) Operación del edificio municipal.
j) Personal de aseo.

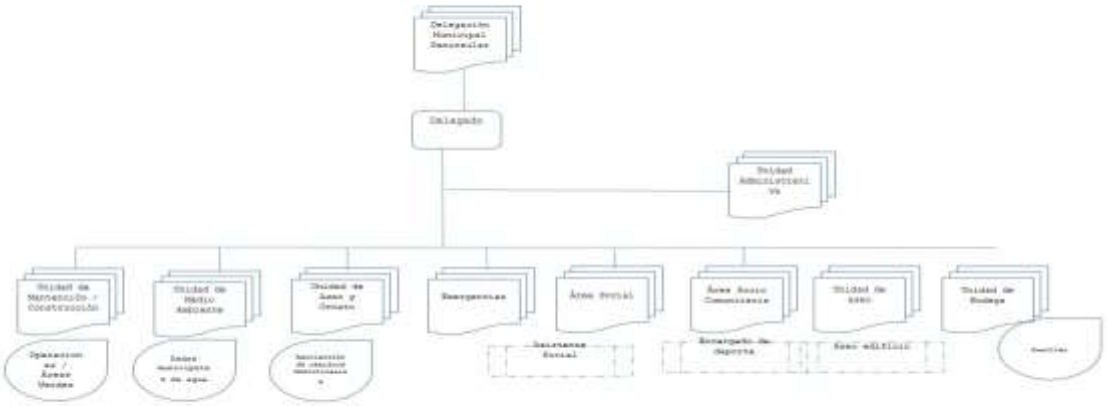
Durante el año 2022, la administración municipal estuvo a cargo del Administrador Público Sr. Marcelo Añazco Negrón.

- **Delegación Municipal Peninsular**

La condición geográfica de la comuna de Chaitén que produce un agudo aislamiento interno ha sido resuelta a través de la habilitación de oficinas municipales en los territorios semiconcentrados.

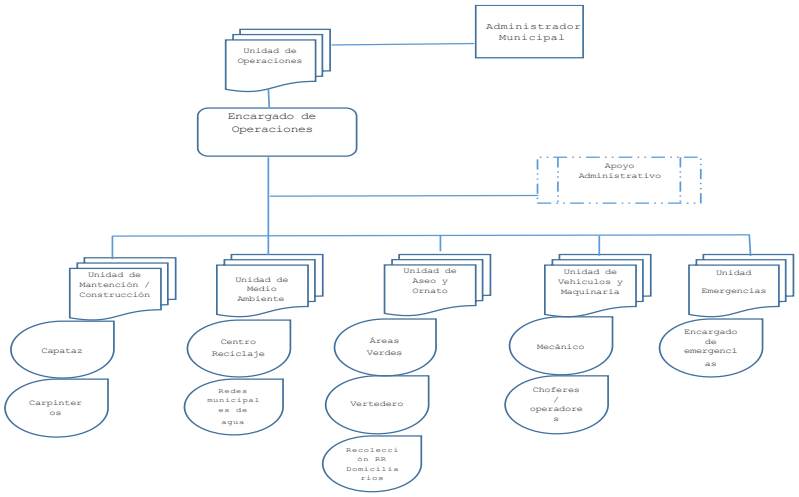
El Delegación Municipal Peninsular atiende a una población aproximada de 2.000 habitantes de Chaitén, distribuidos en la Península de Huequi, desde Poyo, Huequi Norte, Huequi Sur, Quetre, Chulao, Ayacara, Reldehue, Buill Norte y Buill Sur.

El propósito es acercar los servicios municipales a la comunidad, ejecutando acciones de asistencia social, fomento productivo, mantención y reparación de inmuebles de administración municipal, áreas verdes y recolección de residuos sólidos domiciliarios, entre otros. Junto con ello, la ejecución de actividades deportivas y culturales, así como el apoyo a las iniciativas de interés local.



Oficina de Operaciones

A contar del mes de octubre de 2021, la dirección a cargo del Administrador Municipal se hizo cargo de la oficina de operaciones, la que gestiona a su vez, a las oficinas de aseo y ornato, medio ambiente y emergencias.



El Departamento de Operaciones, tendrá como objetivo velar con cumplir lo que estipula la Ordenanza Local como lo es Aseo y Ornato, mantención de áreas verde, Retiro de Basura Domiciliaria, Alumbrados Públicos y Emergencia de Nuestra Comuna.

Personal Operaciones año 2022

Nombre	Función
Juan Pablo Vivar	Encargado del Departamento de Operaciones
Camila Alvear M.	Encargada de Emergencia
German Thimeos	Jefe Operaciones
Ignacio Sánchez Cerda	Encargado de Medio Ambiente, aseo y ornato
Rubén Calisto	Chofer
Carlos Asenjo	Chofer
Jaime Vargas	Chofer
Manuel Andrade	Chofer
Juan Medrano	Chofer
Alberto Almarza	Chofer
Manuel Pacheco	Chofer
Rigoberto Barrientos	Chofer Península de Huequi
Robinson Mansilla González	Chofer
Juan Diaz Valverde	Carpintero
Reinaldo Caro	Carpintero
Federico Vargas	Carpintero
Hernán Huenupan	Carpintero
Juan Vega Vergara	Carpintero
Miguel Fuentes Hernández	Carpintero

Leonel Purran	Ayudante Carpintero
Nelson Ruiz Ll.	Recolección Basura
Tristán Dodero	Recolección Basura
Patricio Nuñez	Área Verde
Nelson Ruiz V.	Área Verde
Luis Maldonado Muñoz	Área Verde
Jorge Andrade	Área Verde
Ana María Cárdenas	Área Verde Plaza
María Ester Lemus Mayorga	Área Verde
Pedro Alvarado M.	Área Verde Casa de Pesca
Ismael Lira Alvarado	Área Verde Talcan
Sandra Huichaquelen	Área Verde Chuit
Enelson Villegas	Encargado Mantención Maquinaria
Cristian Orellana Méndez	Ayudante Mecánico
Elena Solís	Encargada Mantención Cementerio
Dariego Alonso	Encargado Vertedero
Ramon Avendaño	Área Verde
Esterlín Mansilla	Área Verde Sta. Bárbara
Carlos Santana	Área Verde Villa Santa Lucia
Lorena Soto	APR Chumelden
Neftalí Torres	APR Casa de Pesca
Jessica Torres	Área Verde
Edin Garces	APR Villa Vanguardia

Proyectos Ejecutados Durante el Año 2022

Iniciativas Del Departamento De Operaciones

1.- **Áreas Verdes**: Actualmente el departamento de operaciones realiza mantención de áreas verdes de la Comuna de Chaitén, en plazas, bandejones centrales, edificios municipales, posta y escuelas.

Se calcula que aproximadamente se mantienen alrededor de 43.715 m^2 de área verde lo que implica solamente las plazas, bandejones centrales, bandejones laterales y parques.

2.- **Operativos de Limpiezas de Cuentas y Podas**: Este operativo se realiza principalmente en la cuidad de Chaitén y Villa Santa Lucia, con personal y apoyo de maquinaras municipal.

3.- **Retiro de Basura Domiciliaria**: el retiro de la basura domiciliaria se realiza en la Cuidad de Chaitén Urbano, Villa Vanguardia, Villa Santa Lucia, Ruta 7, Puerto Cárdenas, Michimahuida, Chaitén Viejo, Sector Las Cascadas, Fandango, Camahueto, Aeropuerto, Chana y Península de Huequi. Se retiran alrededor de 280 toneladas de basura domiciliaria anualmente.

4.- **Manejo de Cobertura Natural en Vertedero Municipal**: este manejo se realiza cada 15 días con maquinaria municipal, donde principalmente se trata de tapar la basura con material vegetal (tierra), para evitar las plagas, voladuras de bolsas a la ruta 7 y dar cumplimiento con lo exigido por la autoridad sanitaria.

5.- **Operativo de limpieza de Fosas Sépticas y Camión Aljibe**: a través de nuestro camión multipropósito se han realizado operativos de limpieza de fosas sépticas en los sectores del Fandango, sector cementerio y sector Las Cascadas, como también a Escuelas y Postas de la Comuna. Además, este camión ha sido de suma importancia ya que cuenta con un estanque aljibe lo que permite realizar labores de emergencia hídrica en distinto sectores de nuestra comuna como por ejemplo se realiza el carguío de agua potable a lancha aljibe y además se ha entregado agua potable en el sector camahueto y Chaitén viejo.

6.- **Centro de Reciclaje**: el centro de reciclaje se encuentra en funcionamiento, además cuenta con un operador el cual cumple con realizar las faenas de recibir el material reciclado y posteriormente enfardarlo. Además, una vez por semana se realizada la recolección al comercio y a los vecinos de Chaitén Urbano.

7.- **Oficina de Emergencia**: durante el año 2002 se gestionó a través de ONEMI la donación de 130 estanque de agua para isla Desertores los que se entregaron en el mes octubre del año 2022, además se coordina como todos los años la lancha aljibe a través de la ONEMI regional.

El departamento de operaciones apoya ante cualquier emergencia en caso de voladura de techumbres, emergencias hídricas, inundaciones con recurso humano y maquinaria Municipal.

Apoyo y entrega de forraje a través de ONEMI, producto de las grandes nevazones ocurrida en el invierno del año 2022 en el sector rural de Los Turbios.

Instalación de señalética de puntos seguros en caso de tsunami, volcán e inundación en la cuidad de Chaitén, además de entrega de folletos en el comercio para informar a la comunidad.

8.- **Apoyo a la Dirección de Desarrollo Comunitario**: El departamento de operaciones es un constante colaborador a las iniciativas realizadas por DIDECO como lo son las actividades de ferias donde se tienen que armar toldos, escenarios, traslados de equipos, sillas, mesas.

Además, se apoyan a las ayudas sociales cuando se tratan de evaluación, construcción o reparación de una vivienda.

Cabe mencionar que como tradición se arman dos árboles navideños uno en Chaitén y otro en la localidad de Ayacara.

9.- **Operativos de maquinarias municipales y camino vecinales**: durante el año 2022 se realizó un operativo en Isla Desertores donde se realizaron caminos vecinales en la Isla Auteni, Nayahue e Isla Chulin (60% de avance), quedando pendiente para el año 2023 la Isla Talcan Tendedor, Talcan Oeste, Imerquiña y el 40% de la Isla de Chulin.

10.- **Operativos al Departamento de Salud**: el departamento de operaciones a través del equipo de carpinteros de este departamento realizó las siguientes obras para el Departamento de Salud:

- Leñera en Posta de Chana
- Reposición de cubierta y mejoramiento de estructura del techo de la posta de Chana.
- Reposición de cubierta y mejoramiento de estructura del techo de la posta de Chumelden.
- Reposición Pared norte Casa del paramédico de Talcan.
- Reposición Pared Posta de Chuit.

11.- Operativos al Departamento de Educación: el departamento de operaciones a través del equipo de carpinteros de este departamento realizó las siguientes obras para el Departamento de Educación:

- Reposición Bodega de Alimento Colegio Almirante Juan José Latorre

12.- Operativos de Administración Directa: el departamento de operaciones a través del equipo de carpinteros de este departamento realizó las siguientes obras como vía de Administración Directa:

- Construcción Bodega Escuela Villa Santa Lucia.
- Construcción y Mejoramiento de Drenes de alcantarillado Escuela Villa Santa Lucia.
- Construcción Bodega de Alimento Escuela Villa Santa Lucia.
- Construcción de Red de Agua de Villa Santa Lucia.
- Reparación Pasarela Villa Vanguardia.
- Mejoramiento acceso y cierre perimetral grupo animalista de Chaitén.
- Construcción red de Agua Potable la Cascada.
- Construcción de Red agua y Captación Chaitén Viejo

1.- Áreas Verdes:

















2.- Operativos de limpieza de cunetas y podas













3.- Retiro de Basura Domiciliaria y Escombros













4.- Manejo y cobertura Natural en Vertedero Municipal







5.- Operativos de Limpia Fosa y Camión Aljibe













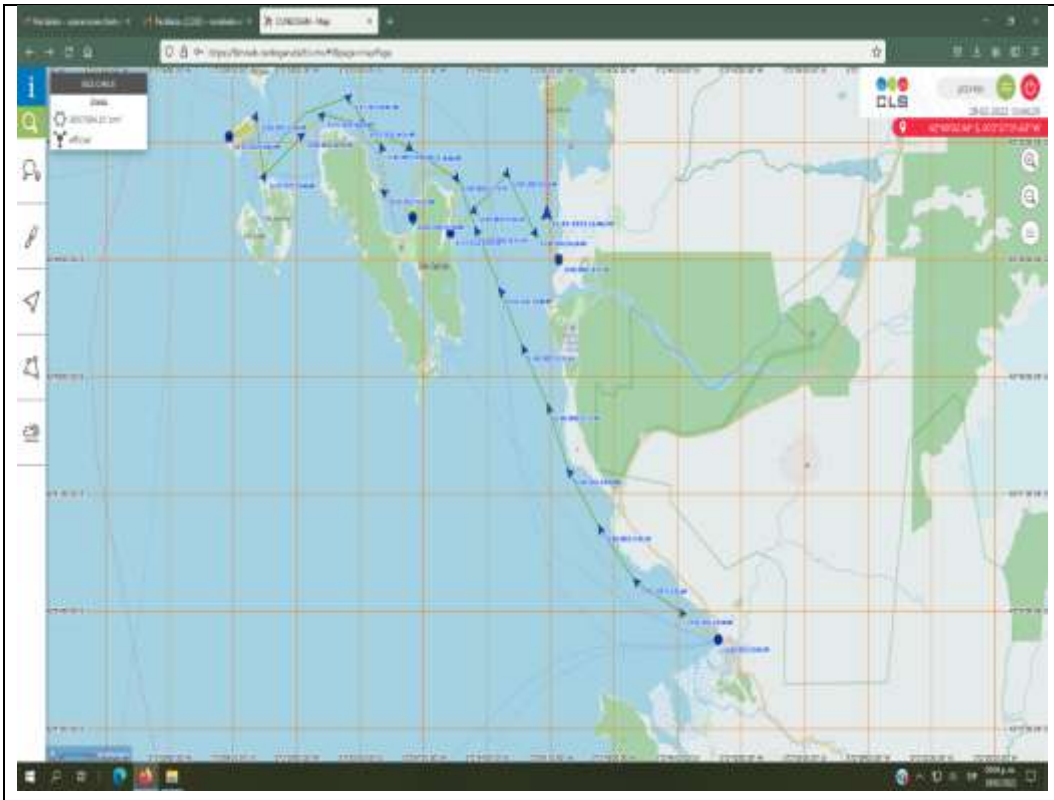
6.- Centro de Reciclaje





7.- Oficina de Emergencia

Recorrido lancha aljibe en Isla Desertores


















PUNTO DE
ENCUENTRO









8.- Apoyo a la Dirección de Desarrollo Comunal













9.- Operativos de Maquinarias Municipales y Caminos Vecinales

 Sector Los turbios	 Sector los Turbios
 Isla Auteni	 Isla Auteni

	
Isla Chulin	Isla Chulin
	
Isla Nayahue	Isla Nayahue





VOLVO


VOLVO

10.- Operativos Departamento de Salud

	
Reparación casa paramédico Talcan	Reparación Casa Paramédico Talcan
	
Construcción Leñera Posta Chana	Reposición Cubierta Posta de Chana

	
Reposición Pared Posta de Chuit	Reposición Pared Posta de Chuit
	
Reposición Cubierta Posta Chumelden	Reposición Cubierta Posta Chumelden

11.- Operativo Departamento de Educación



Instalación Piso Arena de Chana



Instalación Piso de Chana



Mejoramiento Red de Agua Escuela Nayahue



Mejoramiento red de Agua Escuela Nayahue

	
Construcción Bodega de Alimento Colegio Juan José Latorre	Construcción Bodega de Alimento Colegio Juan José la Torre

12.- Operativo Municipal Administración Directa

	
Extensión y Captación Red de Agua Chaitén Viejo	Extensión y Captación Red de Agua Chaitén Viejo
	
Construcción Red de Agua Potable Sector las Cascadas	Construcción Red de agua Potable Sector las Cascadas

	
Mejoramiento Pasarela Villa Vanguardia	Mejoramiento Pasarela Villa Vanguardia
	
Construcción red de agua Potable Escuela Villa Santa Lucia	Construcción Red de Agua Potable escuela Villa Santa Lucia

	
Construcción Bodega de Alimento Escuela Villa Santa Lucia	Construcción Bodega de Alimento Escuela Villa Santa Lucia
	
Construcción Leñera Escuela Villa Santa Lucia	Construcción Leñera Escuela Villa Santa Lucia

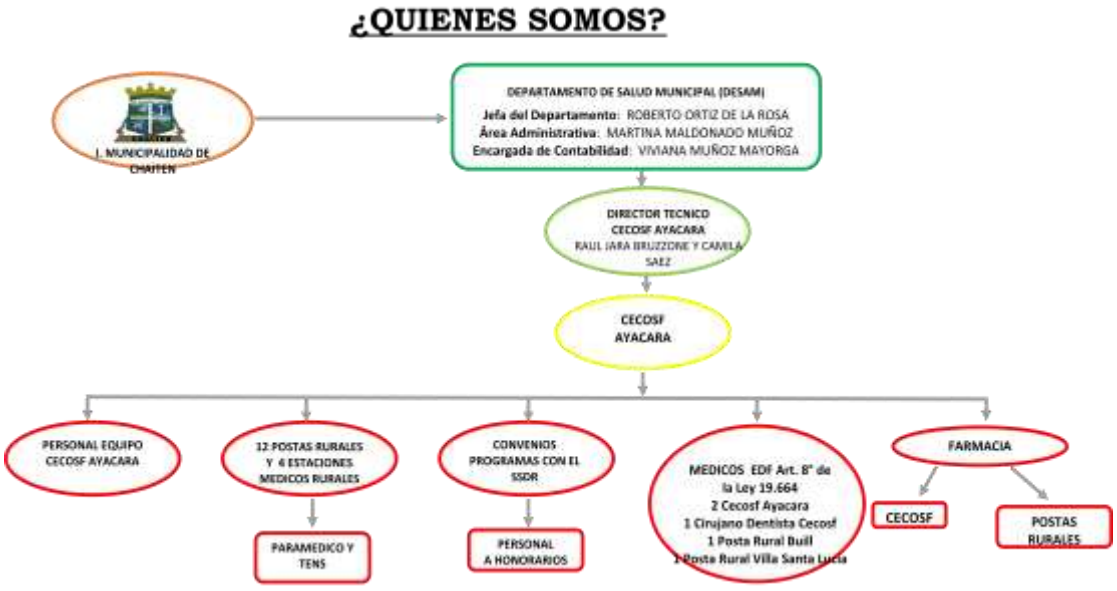
	
Ampliación Box CECOSF de Ayacara	Ampliación Box CECOSF de Ayacara
	
Mantención de Alumbrado Público	Mantención de Alumbrado Público

Departamento de Salud Municipal – DESAM

Departamento de Salud Municipal

Descripción breve

Somos la Red de Atención Primaria de Salud Municipal, con enfoque en salud familiar y comunitaria; que acoge, resuelve o deriva las necesidades de los usuarios del sistema público de la Comuna de Chaitén Rural, a lo largo de todo su ciclo vital, con énfasis en la promoción de una vida saludable, la prevención y el autocuidado de nuestra comunidad.



Objetivo Comunal

Establecer, implementar y desarrollar el Modelo de Atención Integral, con enfoque Familiar y Comunitario, que oriente y apoye la gestión sanitaria, a fin de contribuir permanentemente a mejorar el nivel de salud y la calidad de vida de nuestros usuarios a largo de su ciclo vital.

La Salud Primaria de la Comuna de Chaitén, se encuentra bajo la Administración de la Ilustre Municipalidad de Chaitén, a través del Departamento de Salud Municipal que durante el año 2022 entregó distintas prestaciones de Salud a la población, específicamente en los sectores rurales tales como Sector Peninsular, Sector Costero, Sector Cordillera e Islas Desertores.

La alta tasa de ruralidad presente en nuestra Comuna se ve reflejada en la Dispersión Geográfica de la misma, cuya población es atendida mediante Rondas Médicas por los equipos Multidisciplinarios, atendidos en las Postas Rurales y en visitas domiciliarias ya sea por los Profesionales o Técnicos de Enfermería de las distintas localidades.

Recurso Humano:

El Departamento de Salud Municipal contó con la siguiente dotación, la cual está regida bajo Ley N°19.378 – Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y que se encasilla de la siguiente manera:

Dotación Departamento de salud Municipal año 2022, incluye Indefinidos y Plazo Fijo

Categoría	Profesión	Año 2022	
		Total, de horas contratadas semanales	Total, de funcionarios contratados.
A	Médicos Cirujanos		
	Cirujano-Dentistas	22	1
	Químico-Farmacéuticos	44	1
	Farmacéuticos		
	Bioquímicos		
B	Enfermero/a	44	1
	Matrón/a	44	1
	Nutricionista		

	Psicólogo/a	66	2
	Asistente Social / Trabajador Social		
	Fonoaudiólogo/a		
	Kinesiólogo/a	44	1
	Terapeuta Ocupacional		
	Abogado/a		
	Arquitecto		
	Contador Auditor		
	Educadora de Párvulos		
	Ingeniero de Administración de Empresas	44	1
	Periodista		
	Ingeniero en Prevención de Riesgos		
	Ingeniero en Administración Pública		
	Ingeniero Civil Industrial		
	Ingeniero Comercial	44	1
	Ingeniero Mecánico		
	Tecnólogo Médico		
	Profesor Educación Física		
	Ingeniero en Informática		
	Jefe DESAM-Director CECOSF Ayacara	88	2
C	Técnicos de Enfermería nivel superior.	880	20
	Técnicos de Administración nivel superior.		
	Técnicos en Odontología de nivel superior		
	Otros Técnicos de nivel superior.		
D	Técnicos de Salud	44	1
E	Administrativos de Salud.	44	1
F	Chofer/Conductor		
	Auxiliares de servicios de Salud.	220	6
	Total	**1628**	**39**

Para el año 2022 el DESAM Chaitén dispuso de 1.628 horas semanales correspondiente a Dotación de Salud, sea plazo fijo e indefinido.
Con 693 horas de personal honorarios - prestadores de servicios, contratados por Convenios de colaboración entre Servicio de Salud y la Municipalidad de Chaitén.
A esta dotación, se le suman los cargos de 4 médico EDF, y un cirujano dentista EDF, con 44 horas semanales cada uno, dependientes del Servicio de Salud del Reloncaví, con asignación de funciones: 2 en el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) de Ayacara y postas rurales, 1 médico EDF en la Posta de Salud Rural de Buill y 1 médico EDF en Villa Santa Lucia.

Funcionarios a honorarios prestadores de servicios mediante Convenios de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Chaitén y el Servicio de Salud del Reloncaví- 2022.

Profesión	Horas	Recurso municipal o PRAPS
TENS	44	PRAPS FOFAR
Odontóloga	22	Dotación/PRAPS mejoramiento acceso odontológico
Psicólogo	22	Dotación/PRAPS equidad rural
Kinesiólogo	44	PRAPS CECOSF
Administración	44	PRAPS CECOSF-recurso municipal
Asistente social	44	PRAPS equidad rural
Fonoaudiólogo	44	PRAPS apoyo bio psicosocial
TENS	44	PRAPS covid-19
TENS	44	PRAPS fortalecimiento recurso humano
TENS	44	PRAPS vacunación
Nutricionista	44	PRAPS CECOSF
Auxiliar servicio	22	PRAPS CECOSF/ servicio aseo
Auxiliar servicio	22	PRAPS CECOSF/ servicio aseo
Enfermera	44	PRAPS CECOSF
TENS	44	PRAPS equidad rural
TENS	44	PRAPS equidad rural

Recurso físico:

La Municipalidad cuenta con un conjunto de establecimientos para la atención de las personas que necesitan Atención Primaria de Salud, los cuales son:
CECOSF(Centro Comunitario de Salud Familiar): ubicado en la Península de Huequi, específicamente en el sector de Ayacara, el cual es el establecimiento principal con que cuenta la comuna, en el cual se encuentran los profesionales que prestan atenciones a los demás establecimientos de salud.

12 Postas de Salud Rural, con al menos 1 TENS por centro.
3 Estación Médico Rural: 2 de las cuales cuenta con TENS y además refuerzo mediante rondas médicas.

Recurso financiero:

El Departamento de Salud Municipal, depende administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Chaitén y también de manera financiera y técnica del Servicio de Salud del Reloncaví, debido a que éste último aporta al Presupuesto Anual del Departamento, a través del concepto Per-Cápita-Costo fijo y al pago de otras asignaciones contempladas según Estatuto de Atención Primaria, para el cumplimiento de distintas prestaciones médicas de la comuna.

ORIGEN DE INGRESOS	INGRESO PERCIBIDO (M$)
Atención Primaria Ley N°19378 Art. 49	792.557
De Convenios Colaboración Servicio Salud del Reloncaví	285.812
De la Municipalidad a Servicio Traspasado Salud	292.250
Otros Ingresos	47.320
TOTAL	**M$ 1.417.939**

ORIGEN DE GASTOS	GASTOS EJECUTADOS (M$)
Gastos en Personal	730.745
Bienes y Servicios de Consumo	557.409
Retenciones Previsionales	122.819
Pago Impuesto Único	6.966
Iniciativas de Inversión	0
TOTAL	**M$ 1.417.939**

Convenios 2022 entre SSDR y Municipalidad Chaitén

Nombre convenio 2022	Recursos	Vigencia
Convenio Integración SSDR, Hospital e Ilustre Municipalidad de Chaitén	Apoyo rondas médicas, pago viáticos, exámenes de Chana y Villa.	Vigente desde 2018
Addendum Convenio Traspaso de Médicos Cirujanos EDF	PSR Buill	Vigente
Imágenes Diagnósticas	$5.504.370	31/12/2022
Programa Equidad Rural	$40.411.376	31/12/2022
Fondo de Farmacia	$13.564.254	31/12/2022
Programa CECOSF	$65.419.932	31/12/2022
Programa Biopsicosocial Chile Crece	$15.034.000	31/12/2022
Programa Fortalecimiento de RRHH en APS (Estrategia vacunación COVID 19 y vacunación Anti influenza)	$27.116.273	31/12/2022
Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID 19	$40.326.400	31/12/2022
Espacios Amigables para Adolescentes	$25.804.822	31/12/2022

Capacitación y Formación APS Cursos y Diplomados	$2.971.100	31/12/2022
Programa Capacitación y Formación de APS en la Red Asistencial (Capacitación Funcionaria)	$650.000	31/12/2022
Convenio de formación de especialista en el nivel APS (FENAPS)	$894.000	31/12/2022
Mejoramiento del Acceso de la Atención Odontológica	$18.957.534	31/12/2022
Programa Odontológico Integral	$11.534.440	31/12/2022
GES Odontológico	$3.585.168	31/12/2022
Sembrando Sonrisas	$130.640	31/12/2022
Modelo de Atención Integral de Salud	$ 6.513.241	31/12/2022
Programa mejoramiento a la infraestructura 2022 (PMI)	$7.393.962	31/12/2022
Total, recursos	**$285.811.512**	

Poblacion rural a cargo, según encuestas familiares aplicadas del 2022.

Sector	Hombres	Mujeres	Total
Talcan	53	45	98
Chuit	62	42	104
Chulin	43	29	72
Nayahue - Auteni	37	32	69
Ayacara	248	230	478
Reldehue	101	74	175
Poyo	87	71	158
Huequi	74	89	163
Buill	177	145	322
Chana	55	36	91
Villa Santa Lucia	87	96	183
Casa de Pesca	73	41	114
Chumelden	22	13	35
Loyola	39	33	72
Totales	1158	976	2134

Programa De Ciclo Vital 2022.

Programa	profesional	chulin	Buill	talcan	nayahue	chumelden	villa santa lucia	chana	huequi	casa de pesca	cecosf	Totales
cardiovascular	medico	72	509	24	165	84	370	304	121	112	256	2017
	enfermera	0	100	6	36	28	124	104	192	12	184	786
	nutricionist	24	248	16	84	48	772	78	228	95	228	1821
	tec. Enfer.	0	0	0	1064	92	0	726	0	156	0	2038
autovalente con riesgo	medico	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8
	enfermera	0	0	0	0	0	0	24	0	0	20	44
riesgo de dependencia	medico	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	43
	enfermera	4	8	0	0	0	0	0	4	0	0	16
inf. Trans. Sexual	medico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	enfermera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	matrona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
otros problemas de salud	medico	8	729	14	100	54	1878	104	24	160	68	3139
	enfermera	12	12	6	0	0	0	16	12	4	24	86
	matrona	0	0	0	0	0	0	44	0	0	0	44
	nutricionist	0	0	0	0	0	16	28	0	0	0	44
	tec. Enfer.	255	10252	717	3011	1592	1785	976	3571	1692	6092	29943
niños con necesidades especiales	medico	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15
	enfermera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
	matrona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	nutricionist	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	tec. Enfer.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Rondas médicas realizadas 2022 y planificadas para el año 2023

Rondas Realizadas Año 2022		Rondas a Realizar el Año 2023	
Sectores	**Total**	**Sectores**	**Total**
Islas Desertores	11	Islas Desertores	10+2
Costa	16	Costa	24
Península de Huequi	12	Península de Huequi	12
Chana	12	Chana	12
Villa Santa Lucia	12	Villa Santa Lucia	12

Programas Ejecutados Durante el Año 2022

1. Programa de Salud del Niño
2. Programa de Salud de la Mujer
3. Programa de Salud del Adulto
4. Programa de Salud del Adulto Mayor
5. Programa de Salud Oral
6. Programa Cardiovascular
7. Programa Alimentación Complementaria (PNAC)
8. Programa Alimentación Adulto Mayor (PACAM)
9. Programa de Atención Domiciliaria y Atención de Postrados
10. Diagnóstico y control de la TBC
11. Exámenes de Laboratorio Básico
12. Programa de Inmunización
13. Programa Rehabilitación Integral

Metas Sanitarias correspondientes al año 2022

META Nº1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor. META: 90%			
Niños y niñas 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor recuperados, periodo enero a diciembre 2022	**Niños y Niñas entre 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, periodo enero a diciembre 2022**	**Meta Negociada %**	**Meta Realizada %**
2	4	**50,00%**	**100,00%**
META Nº2: COBERTURA PAP META: 80%			
Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2022	**Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2016 MAS el Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha de vigencia de PAP a Dic. de 2022**	**Meta Negociada %**	**Meta realizada %**
387	484	**80,00%**	**68,40%**
META 3a: Control Odontológico en población de 0 a 9 años 2021=35%			
Nº de niños(as)de 0 a 9 años con control odontológico, en el periodo enero a diciembre 2022	**Nº total de niños(as) inscritos validados de 0 a 9 años 2022**	**Meta Negociada %**	**Meta Realizada %**
105	145	**60,00%**	**138,00%**
META 3b: Niños y niñas de 6 años libres de caries			
Nº de niños(as)de 6 años con ceod igual a 0	**Total niños/as de 6 años inscritos validados para el año 2022**	**Meta Negociada %**	**Meta realizada %**
4	14	**11,00%**	**200,00%**
META Nº4a. Cobertura Efectiva de diabetes Tipo 2 en personas de 15 años y más. META: 29% 2021=30%			
Nº de personas con DM2 de 15 a 79 años con Hb A1 c <7% más N° de personas con DM2 de 80 y más años con Hb A1 c <8% según ultimo control vigente, de enero a diciembre del 2022	**Total,de personas diabéticas de 15 y más años estimadas según prevalencia**	**Meta Negociada %**	**Meta Realizada %**
51	127	**27,82%**	**145,00%**
META Nº 4b: Evaluación Anual del Pie en Personas con Diabetes bajo control de 15 y mas años META 90%			
Nº De Personas con Diabetes bajo Control de 15 y más Años con una Evaluación de Pie Diabético Vigente	**Nº Total de personas diabéticas de 15 y Mas Años Bajo control al Corte**	**Meta Negociada %**	**Meta realizada %**

87	121	**90,35%**	**80,50%**
META Nº5. Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más. META: 54%			
Nº de personas hipertensas de 15 a 79 años con PA <140/90 mmHg más N° de personas hipertensas de 80 y mas años con PA <150/90 mmHg según ultimo control vigente 2022	**Total de personas hipertensas 15 y más años estimadas según prevalencia**	**Meta Negociada %**	**Meta realizada %**
259	412	**43,04%**	**146,00%**
META Nº 6: cobertura de Lactancia Materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida - META PAIS ES ALCANZAR UN 60%			
(Número de niños/as con LME al 6° mes 2022	**(Nº de niño/as controlados al 6° mes 2022)**	**Meta Negociada %**	**Meta realizada %**
8	12	**40,00%**	**166,00%**
META Nº 7: Establecimiento con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente META 80%			
Plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente 2022	**Meta Negociada %**		**Meta realizada %**
SI	**80,0%**		**100,00%**

Atenciones por profesional año 2022

Profesional	Número de atenciones
Medico	3350
Enfermera	655
Matrona	750
Nutricionista	720
Psicólogo	650
Kinesiólogo	700
Fonoaudiólogo	250
Paramédico	7500
Asistente dental	150
Dental	1050

Cantidad de Consultas y/o Controles de Salud de otros Profesionales y Técnicos

Otras consultas y/o controles de salud – población rural	
Tipo profesional	Total ambos sexos
Médico	3.139
Enfermera	266
Matrona (otros controles, controles salud sexual y reproductiva)	511
Nutricionista	418
TENS	29.943
Total	**34.277**

Población Programa de salud Cardiovascular según sector

Centro	Diabetes	Compensados	HTA	Compensados
Ayacara	30	11	97	67
Huequi-Poyo	19	9	43	32
Buill-Reldehue	36	14	80	69
Chumelden-Loyola	10	2	26	18
Casa De Pesca	4	2	17	15
Chulin	5	0	19	15
Nayahue-Chuit-Auteni	0	0	0	0

Situación Previsional Funcionarios de Salud 2022

Se mantiene al día el pago de cotizaciones previsionales de funcionarios en calidad contrata, planta y reemplazos.

En el caso de prestadores de servicios, se mantienen al día los pagos de impuestos únicos de segunda categoría, enterados en la Tesorería General de la República.

Farmacia municipal Año 2022

- Se contó con un total de 455 pacientes inscritos, correspondiente a Chaitén, Ayacara, Chana, Villa Santa Lucia y otras localidades de la provincia.
- Se puso en marcha el proyecto de fármaco-vigilancia para ser ejecutado en el año 2023.
- El arsenal de la farmacia termino con una gama de 275 de medicamentos, dispuesto para distintas afecciones y tratamientos.
- CENABAST (Centran Nacional de Abastecimiento) cumplió en un 92% los pedidos realizados en farmacia, siendo los medicamentos antigripales los con más problemas en llegar.
- Conto con un presupuesto de seis millones de pesos para los distintos insumos farmacéuticos.

Coordinación Intersectorial

Dentro de esta gran red de organismos que apoyan el buen funcionamiento del Departamento de Salud Municipal, podemos contar con una variada gama de Instituciones que prestan sus servicios, ya sea por medio de convenios o por la buena interacción existente y dentro de los cuales podemos identificar:

Servicio de Salud Del Reloncaví

SEREMI de Salud

Hospital de Chaitén

JUNAEB

SAMU

Establecimientos Educacionales de sectores rurales

Departamento de Educación Municipal - DEM

El Departamento de Educación Municipal, velará por las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos de enseñanza a cargo procurando la optimización de todas las áreas de gestión que generen los espacios de igualdad de oportunidades propiciadoras de transitar hacia una Educación Pública y de Calidad.

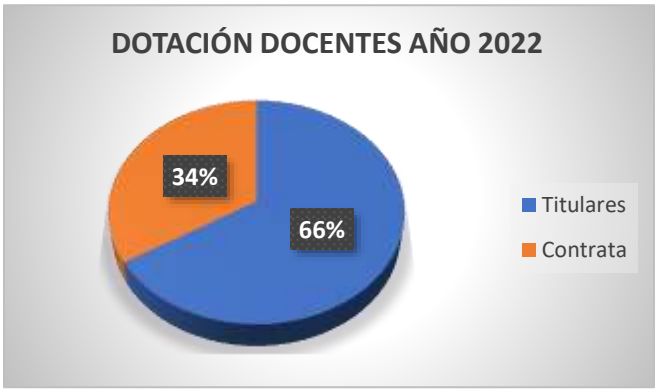
PERSONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:



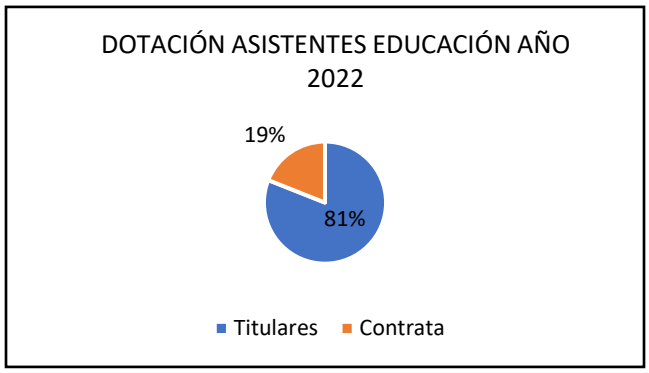
Función / cargo	Nombre
Directora DEM	**Judith Rabuco Madera**
Jefe Unidad Técnica Pedagógica Comunal, Coordinadora PIE.	**Lorena Cárcamo Morales**
Coordinador Extra escolar	**Juan Soto Seguel**
Coordinadora Subvención Escolar Preferencial	**Alejandra Caro Ríos**
Coordinador de Logista e inventarios, mantención.	**José Antonio Herrera A**
Coordinador Financiero	**Rodolfo Navarro Cea**
Recursos humanos y Personal	**Liz Pierina Infante**
Asistencia Social Educacional	**Marcela Hernández Chacano**
Ecónomo Internados/Encargado de Inventarios	**Ariel Almendras Benavente**
Mantenciones Menores de Escuelas	**Nelson Adrián Alarcón**
Auxiliar de Servicios Menores	**Enrique Elgueta Millapinda**
Encargado de Adquisiciones y Compras Públicas	**Elson Toledo Sandoval**
Apoyo Informático E. Educacionales.	**Marcelo Ríos**

Distribución de Personal de Educación año 2022

Calidad Contractual Docentes	N° de personas	(%)
Titulares	59	66%
Contrata	30	34%
Totales	**89**	



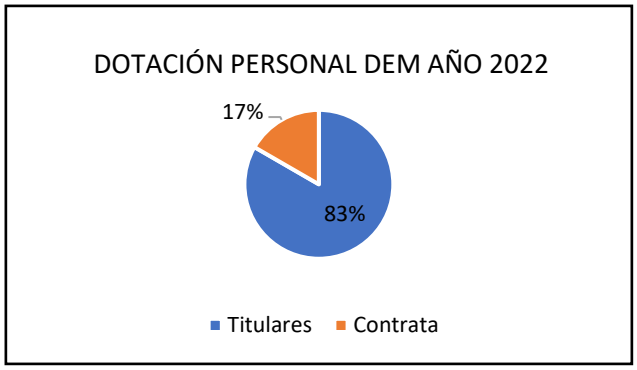
Calidad Contractual Asistentes de Educación (Profesionales Técnicos, Auxiliares y Servicios Menores)	N° de personas	(%)
Titulares	64	81%
Contrata	15	19%
Totales	79	



Calidad Contractual Otros Personal de Apoyo en el DEM (Conductores (as), Manipuladoras (es)	N° de personas	(%)
Titulares	9	82%
Contrata	2	18%
Totales	**11**	



Calidad Contractual Personal DEM	N° de personas	(%)
Titulares	10	83%
Contrata	2	17%
Totales	**12**	

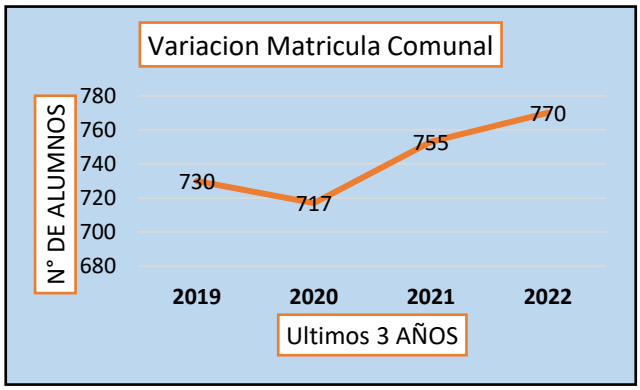


MATRICULA COMUNAL AÑO 2022

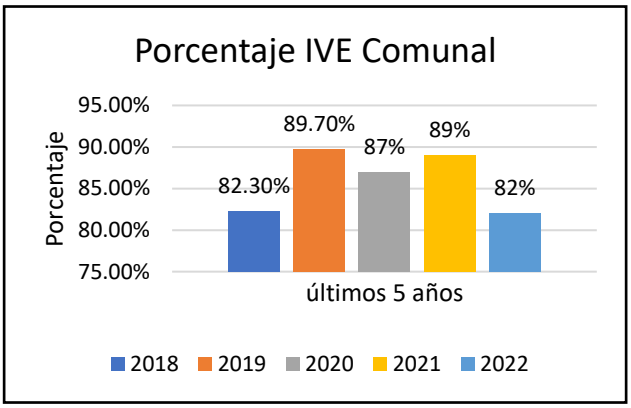
ESTABLECIMIENTOS	2019	2020	2021	2022
ESCUELA RURAL NAYAHUE	2	2	3	2
ESCUELA RURAL AUTENI	2	2	3	3
ESCUELA RURAL CHUIT	13	11	15	11
ESCUELA RURAL NUEVA ESPERANZA	6	7	7	7
ESCUELA RURAL TALCAN	2	0	0	2
ESCUELA RURAL NAYAHUE	2	2	3	2
ESCUELA RURAL CASA DE PESCA	7	6	11	8
ESCUELA RURAL LOYOLA	6	5	8	7
ESCUELA RURAL BUILL	39	37	32	31
ESCUELA RURAL CHUMELDEN	9	5	7	6
ESCUELA RURAL RIO AMARILLO	3	1	4	6
ESCUELA RURAL CHANA	5	5	5	5
ESCUELA RURAL VALLE EL FRIO	11	14	16	15
ESCUELA RURAL HUEQUE	11	12	16	13
ESCUELA RURAL POYO	12	11	9	11
LICEO PENINSULAR AYACARA	176	175	176	184
COLEGIO ALT. JUAN JOSE LATORRE	424	422	440	457
TOTAL	730	717	755	770







INDICE DE VULNERABILIDAD EN LA COMUNA



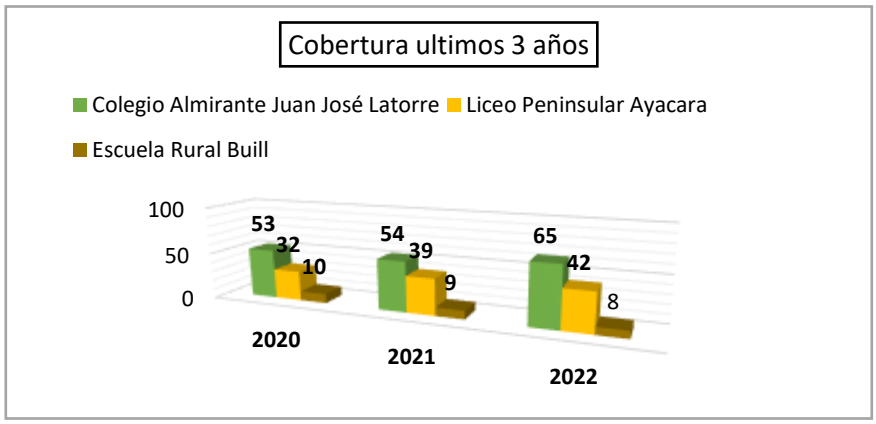
SERVICIO DE INTERNADOS

ESTABLECIMIENTO	CAP. AUTORIZADA	ALS. INTERNOS 2022	PROYECCIÓN 2023 DE MATRICULA
COLEGIO A. JUAN JOSÉ LATORRE	35	11	17
*LICEO PENINSULAR AYACARA	66	3	0
NUEVA ESPERANZA	48	4	4
TOTAL	149	18	21

Programas de Apoyo a la gestión

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR COMUNAL





Ingresos del Programa de Integración 2022 de Enero a Agosto

Meses Ingreso de Sub.	Liceo Peninsular Ayacara	Colegio Almirante JJ Latorre	Escuela Rural Buill
Enero	$ 8.986.544	$ 11.884.927	$ 2.238.657
Febrero	$ 8.986.544	$ 11.884.927	$ 2.238.657
Marzo	$ 8.986.544	$ 11.884.927	$ 2.238.657
Abril	$ 7.183.884	$ 9.939.000	$ 1.498.807
Mayo	$ 7.262.854	$ 10.167.864	$ 1.484.697
Junio	$ 8.808.565	$ 12.803.682	$ 1.973.027

Julio	**$ 9.189.237**	**$ 12.973.099**	**$ 1.973.402**
Agosto	**$ 9.475.768**	**$ 12.981.990**	**$ 1.973.402**
Total, de ingresos	**$68.879.940**	**$ 94.520.416**	**$ 15.619.306**

Gastos PIE a nivel Comunal= $ 7.911.602

Balance ejecución presupuestaria área de gestión educación 2022.

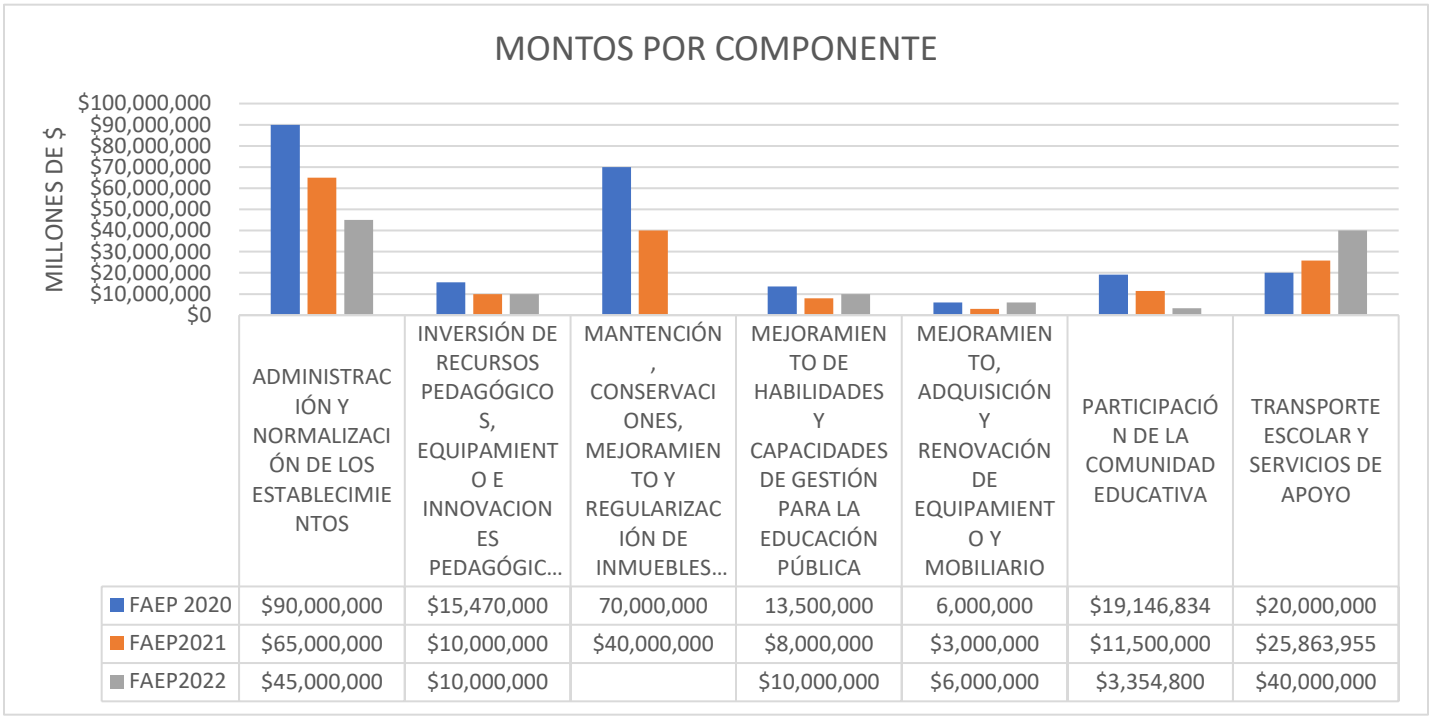
CUENTAS (CODIGO)	ORIGEN DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL (M$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M$)
115.05.03	De Otras Entidades Públicas	3.126.493	3.301.936
115.05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados	250.000	635.000
115.08.00	Otros Ingresos Corrientes	78.000	136.193
115.12.10	Ingresos por Percibir	90.000	90.000
115.13.03.007	De la Dirección de Educación Pública	14.000	14.000
115.15.00	Saldo Inicial de Caja	235.825	386.401
	TOTAL	**M$3.794.318**	**M$4.563.530**

CUENTAS (CODIGO)	DETALLE DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL (M$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M$)
215.21.00	Gastos en Personal	3.072.766	3.684.172
215.22.00	Bienes y Servicio de Consumo	496.912	623.247
215.23.00	Prestaciones de Seguridad Social	5.200	5.200
215.24.00	Transferencias Corrientes	3.120	5.824
215.26.00	Otros Gastos Corrientes	43.680	41.600
215.29.00	Adquisición Activos No Financieros	58.240	62.085
215.31.00	Iniciativas de Inversión	114.400	141.402
	TOTAL	**M$ 3.794.318**	**M$ 4.563.530**

Gestión Financiera



Uno de los grandes apoyos a la educación, fondo apoyo educación pública (F.A.E.P.) de parte del MINEDUC.



	ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGIC…	MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES…	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO
FAEP 2020	$90,000,000	$15,470,000	70,000,000	13,500,000	6,000,000	$19,146,834	$20,000,000
FAEP2021	$65,000,000	$10,000,000	$40,000,000	$8,000,000	$3,000,000	$11,500,000	$25,863,955
FAEP2022	$45,000,000	$10,000,000		$10,000,000	$6,000,000	$3,354,800	$40,000,000

Entre los proyectos más relevantes son la mejora de los establecimientos educacionales en aspectos tan básicos como luz eléctrica, que en este año fueron beneficiadas **las escuelas del sector costa, Chumelden, Casa de Pesca y Loyola, con sistemas eléctricos renovables fotovoltaicos, con una inversión total superior a los 100 millones,** enmarcados en componente de “mantención, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura” correspondiente a FAEP 2020 y FAEP 2021.

Subvención Escolar Preferencial - SEP



PROPÓSITO:

"Mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos prioritarios."

Detalle por Establecimientos:

Colegio Almirante Juan José Latorre:

Alumnos Prioritarios; 239
Alumnos Preferentes: 131
Ingresos Año 2022: $ 179.568.295.
Invertido Año 2022:$ 168.285.570

Liceo Peninsular Ayacara:

Alumnos Prioritarios: 142
Alumnos Preferentes: 31
Ingresos Año 2022: $ 83.110.393
Invertido Año 2022:$ 76.275.936

Escuela Rural Valle el Frío:

Alumnos Prioritarios: 6
Alumnos Preferentes: 8
Ingresos Año 2022: $5.569.333
Invertido Año 2022:$4.933.059

Escuela Rural Buill:

Alumnos Prioritarios: 28
Alumnos Preferentes: 2
Ingresos Año 2022: $ 20.707.722
Invertido Año 2022:$20.672.918

Escuela Rural Chana:

Alumnos Prioritarios: 4
Alumnos Preferentes: 0
Ingresos Año 2022: $3.536.867
Invertido Año 2022:$2.862.711

Escuela Rural Hueque:

Alumnos Prioritarios: 9
Alumnos Preferentes: 3
Ingresos Año 2022: $6.131.710
Invertido Año 2022:$4.533.036

Escuela Rural Poyo:

Alumnos Prioritarios: 9
Alumnos Preferentes: 1
Ingresos Año 2022: $6.231.796
Invertido Año 2022:$4.295.204

Escuela Rural Río Amarillo:

Alumnos Prioritarios: 3
Alumnos Preferentes: 2
Ingresos Año 2022: $3.141.024
Invertido Año 2022:$2.810.740

Escuela Rural Chumeldén:

Alumnos Prioritarios: 6
Alumnos Preferentes: 0

Escuela Rural Casa de Pesca:

Alumnos Prioritarios: 8
Alumnos Preferentes: 0

Ingresos Año 2022: $3.458.311
Invertido Año 2022:$1.960.347

Escuela Rural Loyola:

Alumnos Prioritarios: 7
Alumnos Preferentes: 0
Ingresos Año 2022: $3.677.058
Invertido Año 2022: $3.656.885

Escuela Rural Autení:

Alumnos Prioritarios: 3
Alumnos Preferentes: 0
Ingresos Año 2022: $2.524.402
Invertido Año 2022: $1.611.324

Escuela Rural Nueva Esperanza:

Alumnos Prioritarios: 5
Alumnos Preferentes: 1
Ingresos Año 2022: $4.832.403
Invertido Año 2022 $3.923.655

Ingresos Año 2022: $6.405.986
Invertido Año 2022:$ 5.361.985

Escuela Rural Chuit:

Alumnos Prioritarios: 9
Alumnos Preferentes: 1
Ingresos Año 2022: $11.483.445
Invertido Año 2022: $10.412.997

Escuela Rural Nayahue:

Alumnos Prioritarios: 2
Alumnos Preferentes: 1
Ingresos Año 2022: $1.250.547
Invertido Año 2022: $1.163.640

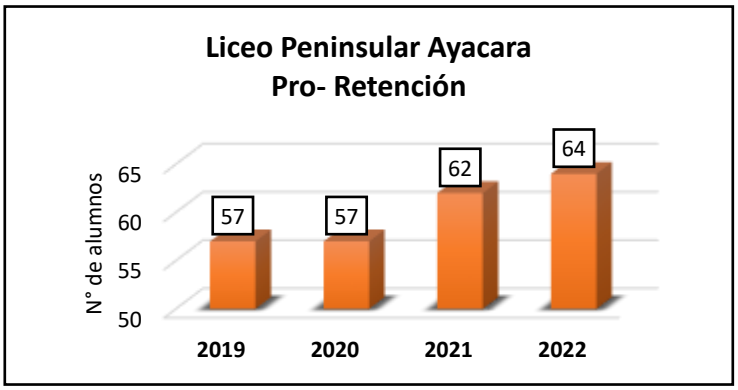
Subvención Pro Retención

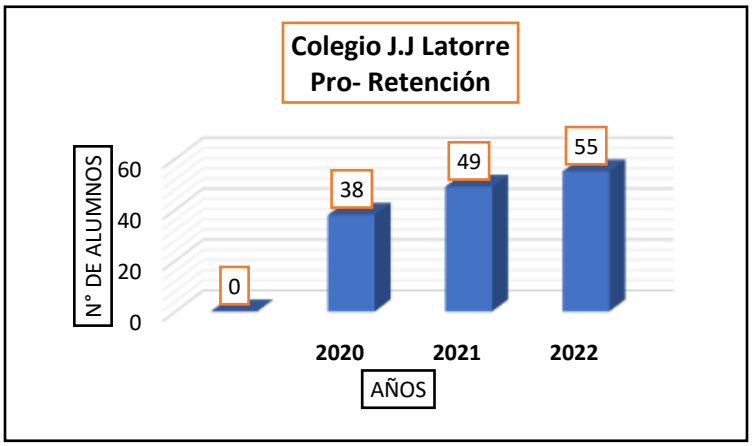


Se pretende promover la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes en riesgo de deserción que cursa entre 7° año básico y 4° año medio y que pertenecen al Programa Chile, Seguridad y Oportunidades (ex Chile Solidario), con el propósito de que permanezcan y completen sus 12 años de escolaridad, logrando trayectorias educativas exitosas.

subvención Percibida Año 2022

ESCUELA	Total Pago / N° Estudiantes Pagados
Escuela Rural Ayacara	$10.918.764.-/ 64 Estudiantes
Escuela Rural Buill	$878.792 .- / 8 Estudiantes
Escuela Rural Chumeldén	$219.698.- / 2 Estudiantes
Colegio Juan José Latorre	$9.424.869.- / 55 Estudiantes
Escuela Rural Chuit	$329.547.- / 3 Estudiantes
Escuela Rural Valle El Frío	$219.698.- / 2 Estudiantes





Coordinación Extraescolar DEM Chaiten (actividades relevantes)



- Entrega de **62 computadores** programa me conecto para aprender alumnos de 7ºbásico de JUNAEB.
- Participación en etapa comunal, Provincial y regional de tenis **de mesa sub 14 y categoría Juvenil** con Colegio Juan José Latorre de Chaitén.







Situación Previsional Funcionarios de Educación 2022

A diciembre del año 2022, la unidad de educación mantuvo una deuda por pagos previsionales, que ascendió a la cifra de $ 148.963.916. Dicha cifra fue pagada en su totalidad durante el mes de enero del año 2023.

La deuda significó el no pago previsional, de los meses de septiembre a diciembre de 2022, sin embargo, durante todos esos meses se realizaron las declaraciones previsionales correspondientes.

En el caso de prestadores de servicios, se mantienen al día los pagos de impuestos únicos de segunda categoría, enterados en la Tesorería General de la República.

Resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación.

Durante el año 2022, el ministerio de educación no ha realizado evaluaciones oficiales.

Dirección de Seguridad Pública

La Ley N° 20.695, permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y genera una nueva función municipal: Se modifica el rol de la municipalidad por uno más activo, en materia de seguridad, incorporando como función el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;".

En Consejo se integrará por: (Artículo 104 B de la ley N°18.695)

a) El Delegado Presidencial Regional o, en subsidio, el Delegado Presidencial Provincial y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
b) Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única.
c) El oficial o suboficial de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna. En el caso de las comunas que tengan más de una comisaría, éste será designado por la prefectura correspondiente.
d) El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente en aquellas comunas que no sean asiento de unidad policial.
e) El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
f) Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
g) Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo. En los casos en que exista el Director de Seguridad Pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 bis, el alcalde deberá designarlo siempre como Secretario Ejecutivo.
h) Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna respectiva.
i) Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.
j) Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.

Reglas especiales sobre integración del consejo: Se agregarán a la composición normal del Consejo las siguientes personas, según las características de la comuna: (artículo 104 B de la ley N°18.695).

- **Comunas con pasos fronterizos, puertos o aeropuertos:** Un representante del Servicio Nacional de Aduanas y uno del Servicio Agrícola y Ganadero (designados por los respectivos directores regionales)**.**
- **Comunas con porcentaje de ruralidad superior al 20% de su población:** Un representante del Servicio Agrícola y Ganadero (designado por el director regional del Servicio)
- Comunas catalogadas como Área Turística (artículo 5° de la ley N° 20.423): representante del Servicio Nacional de Turismo (designado por el director regional del servicio).

Será presidido por el alcalde, quien deberá, además, convocar a sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes y, en forma extraordinaria, cada vez que lo estime necesario. El Secretario Municipal actuará como ministro de fe de esta instancia, debiendo levantar acta de todas las sesiones.

La labor que debe desempeñar el Director de Seguridad Pública es:

- Colaborar directamente con el alcalde en las tareas de coordinación y gestión en el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.(Artículo 4°, letra j) de la ley N° 18.695);
- Colaborar directamente con el alcalde en el seguimiento del plan comunal de seguridad pública. • Otras que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su función.
- Ejercer como Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Durante el año 2022, la comuna de Chaitén realizó las 12 sesiones correspondientes, conforme tabla ilustrativa, elaborada a nivel regional, para fines de seguimiento.

2. Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP):

a) Tasa de cumplimiento del envío de actas de las sesiones ordinarias realizadas durante la gestión del año 2022.

Sesiones ordinarias realizadas	% Cumplimiento
12	100%



Fuente: Informe Cumplimiento Plataforma SIRECC, División Gestión Territorial, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Si bien, hemos retornado a una relativa normalidad Post Pandemia se ha mantenido la modalidad de las reuniones en carácter semipresencial, pues facilita la asistencia de los miembros permanentes, a efectos de los quorum necesarios, y de los invitados. Se observa la necesidad de profundizar la participación de algunas instituciones, en tanto se han sumado otras de manera activa, como CONAF y el Tribunal.

Participación de los miembros del Consejo

La asistencia mediante la modalidad de videoconferencia, permite obtener los quorum necesarios para sesionar y se han recepcionado oportunamente las excusas pertinentes. **Debemos destacar la reincorporación activa SERNATUR**.

Se ha consolidado el quehacer del Consejo Comunal de Seguridad Pública y la función del Director de Seguridad Pública, en *estrecha coordinación con el Inspector Municipal, Carabineros de Chile y la Armada y se han definido algunos lineamientos esenciales, sobre todo en lo referente a la reciente temporada estival*.

Se han definido como ejes principales para el año 2023:

1. Instalación de señalética, a objeto de informar adecuadamente a los visitantes, en un trabajo coordinado con el Departamento de Tránsito.
2. Priorizar la aplicación de la Ley y el Reglamento relativo a la tenencia responsable de mascotas, elaborando a tal efecto un catastro de los perros callejeros, en conjunto con Agrupación Animalista.
3. Coordinación constante con personal de Carabineros y Armada, reforzando quehacer municipal en miras a próxima temporada estival.
4. Trabajo coordinado con la población Migrante local, a objeto de resolver sus dudas y ayudarlos en la tramitación pertinente.

Actividades realizadas

- ✓ Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, definiendo como ejes centrales el abordar las incivilidades, la Violencia Intrafamiliar y los delitos de Ley de Drogas.
- ✓ Charlas informativas a población Migrante de la comuna.
- ✓ Charlas en Colegios locales referente a alumnos migrantes y prevención del consumo de drogas, en conjunto con el Servicio Nacional para la Migración y SENDA.



- ✓ Reuniones de coordinación con personal de la Armada y Carabineros, reforzando así la presencia disuasiva en sectores neurálgicos.



- ✓ Fiscalizaciones conjuntas con personal de la Delegación Presidencial, Carabineros, Armada y Aduanas.
- ✓ Participación mensual en Sesiones del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP), analizando la información delictual, PRINCIPALMENTE, por las denuncias de los ciudadanos y en la cual Carabineros expone las estadísticas de cada comuna.
- ✓ Ejecución del Convenio Suscrito con GENCHI para el cumplimiento de la Pena Sustitutiva de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad, fomentando así la reinserción social.





- ✓ Activa participación en Consejos Provinciales de Seguridad Ciudadana.



- ✓ Difusión en medios radiales y de prensa de la comuna del quehacer de la Dirección Comunal de Seguridad Pública.

Actividades proyectadas

1. Calendarización y elaboración de un Reglamento para las Sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, en cuanto a asistencia, uso de la palabra, minutos de intervención.

2. Trabajo conjunto a objeto de generar una Pastoral Migrante.

3. Elaboración del nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública, con vigencia para los próximos 4 años.

4. Generación de patrullajes mixtos entre personal de la Municipalidad y Carabineros.

Dirección Jurídica

Al **Director Jurídico** le corresponde la asesoría jurídica y prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

Durante el año 2022, la dirección jurídica ha sido gestionada por la Abogada Srta. Alejandra Navarro Cea.

Investigaciones y sumarios administrativos vigentes al año 2022

Investigaciones Sumarias		
Decreto N°	**Fecha Decreto Inicio**	**Estado 2022**
763	26.04.2017	Concluido Decreto N° 634/04.05.22
708	18.05.2018	Pendiente
1028	31.07.2018	Vista Fiscal Realizada
1474	11.09.2018	Pendiente
156	29.01.2019	Pendiente
149	28.01.2019	Pendiente
231	06.02.2019	Concluido Decreto N° 630/04.05.2022
809	31.05.2019	Pendiente
1014	25.07.2019	Concluido Decreto N° 645/06.05.2022
1017	25.07.2019	Pendiente
1232	05.09.2019	Pendiente
1263	12.09.2019	Pendiente
1353	07.10.2019	Pendiente
1584	20.11.2019	Pendiente
1599	22.11.2019	Concluido

		Decreto N° 628/04.05.2022
1600	22.11.2019	Concluido Decreto N° 738/31.05.2022
1608	25.11.2019	Pendiente
715	09.05.2021	Concluido Decreto N° 894/14.09.2022
1168	07.08.2020	Concluido Decreto N° 631/04.05.2022
1189	13.08.2020	Concluido Decreto N° 446/28.03.2022
1375	30.09.2020	Concluido Decreto S N°40724.01.2023
1240	23.09.2021	Concluido Decreto 107/31.01.2022
1241	23.09.2021	Concluido Decreto N°633/04.05.2022
1321	06.10.2021	Concluido Decreto N° 1004/04.08.2022
1322	06.10.2021	Pendiente
168	31.01.2022	Concluido Decreto N° 632/04.05.2022
345	09.03.2022	Concluido Decreto N° 627/04.05.2022
392	16.03.2022	Concluido Decreto N° 995/02.08.2022
606	29.04.2022	Vista Fiscal Realizada
607	29.04.2022	Concluido Decreto N° 1083/23.08.2022
958	25.07.2022	Concluido Decreto N° 1182/20.09.2022
1213	26.09.2022	Concluido Decreto N° 1361/03.11.2022
1442	23.11.2022	Pendiente
1492	02.12.2022	Concluido Decreto N° 1570/23.12.2022

_

Sumarios Administrativos		
Decreto N°	**Fecha**	**Estado 2022**
159	30.01.2019	Pendiente
1730	17.12.2019	Finalizado Decreto N° 690 De Fecha 12.05.2022
690	12.05.2022	Pendiente
340	07.03.2022	Finalizado Decreto N° 629/04.05.2022
1326	06.10.2021	Pendiente

1327	06.10.2021	Finalizado Decreto N° 1009/05.08.2022
1425	26.10.2021	Finalizado Decreto 1009/05.08.2022
1361	03.11.2022	Pendiente
1570	23.12.2022	Pendiente

Juicios en que la municipalidad es parte año 2022.

Corte Suprema			
Rol	**Caratula**	**Fecha Ingreso**	**Estado Causa 2022**
La municipalidad de Chaitén no fue parte en ninguna causa de la corte suprema año 2022			

Corte de apelaciones			
Rol	**Caratula**	**Fecha ingreso**	**Estado causa 2022**
protección 3805-2022 C.A. Puerto Montt	Ilustre municipalidad de Chaitén/sociedad austral de electricidad S.A.	09.07.2022	Fallada-terminada
Laboral – cobranza 164-2022 C.A. Puerto Montt	Barria/ilustre municipalidad de Chaiten	02.05.2022	Fallada - rechazada

Civil			
Rol	**Caratula**	**Fecha ingreso**	**Estado causa 2022**
C – 108 – 2021 Juzgado de Chaitén	Schirmer/ilustre municipalidad de Chaitén	23.11.2021	Concluido
C – 42 – 2022 Juzgado de Chaitén	Vargas/ilustre municipalidad de Chaitén	16.06.2022	Concluido

Laboral			
Rol	**Caratula**	**Fecha ingreso**	**Estado causa 2022**
T – 3 – 2021 Juzgado de Chaitén	Barria/ilustre municipalidad de Chaitén	20.11.2021	Suspendido
O – 6 – 2021 Juzgado de Chaitén	Caileo/ilustre municipalidad de Chaitén	19.10.2021	Concluido

O – 5 – 2022 Juzgado de Chaitén	Carrasco/ilustre municipalidad de Chaitén	29.01.2022	Concluido
T – 1 – 2022 Juzgado de Chaitén	Ramírez/ilustre municipalidad de Chaitén	04.02.2022	Concluido
T – 2 – 2022 Juzgado de Chaitén	Cárdenas/ilustre municipalidad de Chaitén	08.02.2022	Concluido
T – 4 – 2022	Moraga/ilustre municipalidad de Chaitén	01.08.2022	Tramitación
O – 8 – 2022	Santana/ilustre municipalidad de Chaitén	20.09.2022	Tramitación
T – 5 – 2022	Rabuco/ilustre municipalidad de Chaitén	11.11.2022	Tramitación

Penal			
Rol	**Caratula**	**Fecha Ingreso**	**Estado Causa 2022**
La Municipalidad de Chaitén no fue parte en ninguna causa penal año 2022			

Cobranza			
Rol	**Caratula**	**Fecha Ingreso**	**Estado Causa 2022**
La Municipalidad de Chaitén no fue parte en ninguna causa cobranza año 2022			

Tribunal De Compras Publicas			
Rol	**Caratula**	**Fecha Ingreso**	**Estado Causa 2022**
La Municipalidad de Chaitén no fue parte en ninguna causa tribunal de compras públicas año 2022			

Consejo Para la Transparencia			
Rol	**Caratula**	**Fecha Ingreso**	**Estado Causa 2022**
El Consejo para la Transparencia año 2022 no emitió ninguna resolución a la Ilustre Municipalidad de Chaitén			

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene como principal finalidad el propender al bienestar, crecimiento y desarrollo integral en la calidad de vida de las y los habitantes de las localidades y comunidades que integran el amplio y diverso territorio de la comuna de Chaitén, velando por la generación de iniciativas del ámbito social, cultural, deportivo, medio ambiental, de fomento productivo, entre otras, potenciando la asociatividad, participación e integración entre las personas, comunidades y el Municipio.

Además, a través de sus departamentos, oficinas y programas es la Unidad responsable de entregar efectivamente los beneficios y prestaciones sociales que dispone el Ejecutivo, a través de sus diferentes planes, programas y proyectos impulsando la participación ciudadana en el desarrollo social y comunitario, a través de la capacitación, promoción al empleo y fomento productivo.

Oficinas y Programas bajo su responsabilidad:

- Director de la unidad: Paulina Riquelme Cerda
- Departamento Social: José Nancuante Kammel, Camila Vivar Vargas, Katherine Elgueta Elgueta, Mirna Mayorga Barrientos y Loreto Ojeda Mayorga
- Oficina de Fomento Productivo: Patricia Vásquez Rojas.
- Oficina de Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor y Mujer: Gabriel Salas Hermann
- Oficina Organizaciones Comunitarias: Fabián Alonso Valdera
- Oficina de Tradiciones, Artes y Cultura: Ronny Barría Vargas
- Oficina Coordinación Programas Sociales: Catalina Cabrera Barrientos.
- Programa de Red Local de Apoyos y Cuidados: Camila Villegas Váez, Diana Castro Peranchiguay, Sebastián Soto Urbina
- Centro Diurno Adulto Mayor: Lady Lizarrague Castro, Nataly Luna Herrera, Carlos Muñoz Mansilla, Valeria Chacano Villegas, Ingrid Mansilla, Pérez, Patricia Nancuante Vargas.
- Red Chile Crece Contigo: Bianca Lombardi Mena
- Programa Apoyo Familiar Integral: Mariana Gallardo Muñoz y Fabiola Gana Alvarado.
- Programa Vínculos: Valeria Velásquez Gallardo.

DEPARTAMENTO SOCIAL

De la DIDECO depende el Departamento de Asistencia Social tiene como función general contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna, con especial énfasis en aquellos grupos y personas más vulnerables, que le permitan acceder a una mejor calidad de vida. El Departamento Social, tiene una fuerte vinculación con las comunidades, a través de las personas y sus familias, que integran y residen en el amplio territorio que conforma la comuna de Chaitén.

Esta Unidad Municipal, efectúa un permanente rol de colaboración, prestando asesoría y asistencia social a individuos y sus familias, así como a las organizaciones comunitarias de la sociedad civil, en relación con diversas necesidades, problemáticas y demandas de carácter social, con un especial énfasis en los sectores más vulnerables y carentes de la comuna.

A continuación, se presenta el Informe de Gestión Anual, correspondiente al año 2022, del Departamento Social de esta Municipalidad.

Asistencia Social

A través de esta línea de trabajo, el Departamento Social atiende las necesidades inmediatas de la población de más escasos recursos que residen en la Comuna de Chaitén, respondiendo a un amplio espectro de requerimientos y prestaciones de carácter asistencial.

El trabajo de asistencia social, consiste en el clásico trabajo de atención, intervención y seguimiento de situaciones sociales, desarrollado por principalmente por profesionales asistentes y trabajadores sociales, además de personal de apoyo de esta Unidad Municipal, acción que generalmente culmina con la emisión de un Informe Social o Apoyo Social por parte del Municipio, o bien de la gestión intersectorial, para obtener algún tipo de prestación asistencial.

El promedio de casos sociales, atención de directa de personas solicitando algún tipo de requerimiento asistencial, e Informes Sociales emitidos, durante el año 2022, por el equipo de profesionales del área social es el siguiente:

Atención Promedio Anual Casos Sociales	Informes Sociales Emitidos
890	810

Los informes sociales emitidos están dirigidos a un amplio espectro de Instituciones y Servicios como lo son, por ejemplo: Juzgados, Instituciones y Organismos Públicos, Establecimientos Educacionales, Hospitales, Regimientos, entre otros, y constituyen un requisito indispensable para la obtención de beneficios por parte de los solicitantes.

En cuanto a las ayudas sociales, estas son gestionadas por el Departamento Social del Municipio, y son otorgadas a personas naturales y sus familias, que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Durante el año 2022, para el Ítem de Asistencia Social, se dispuso un presupuesto inicial de $ 24.000.000, suplementándose posteriormente, ejecutándose durante la anualidad un monto total final de $ 47.472.863.

Las ayudas sociales que se otorgan por parte de la Municipalidad de Chaitén se encuentran reguladas a través de un Reglamento Municipal, cuyo texto fue ajustado y aprobado mediante decreto alcaldicio N° 1676 del año 2019, y se financian con recursos del presupuesto municipal, las siguientes prestaciones asistenciales:

1. Canastas Familiares de Alimentos
2. Medicamentos, Insumos, Atenciones e Intervenciones en Salud
3. Traslados Aéreos, Marítimos y Terrestres
4. Calzado, Vestuario y Útiles Escolares
5. Habitabilidad: Recursos Monetarios, Humanos y Materiales
6. Urnas Fúnebres
7. Aportes Económicos Asistenciales
8. Leña
9. Otras Ayudas Asistenciales (Pañales, Leña, Insumos Productivos, Etc.)

Registro Social de Hogares

A partir del 1° de Enero del año 2016, en reemplazo a la Ficha de Protección Social, el Ministerio de Desarrollo Social, se comenzó a implementar un nuevo sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, cuyo instrumento de caracterización de los usuarios de las prestaciones sociales, se denomina Registro Social del Hogares.

Este nuevo sistema tiene por finalidad proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley. El modelo, incluye una calificación socioeconómica y demás condiciones de elegibilidad utilizadas en la selección y acceso de las personas a dichos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley, considerando sus atributos socioeconómicos, territoriales, y otros pertinentes con el propósito de ponerlas a disposición de los organismos públicos y con ello contribuir a la adecuada asignación y focalización de los recursos. Para lo anterior, el tratamiento de datos se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 19.628 y en el artículo 6º de la Ley Nº 19.949.

En este nuevo sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, corresponde a esta Unidad Municipal, aplicar el formulario de ingreso al Registro Social de Hogares, así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, rectificación o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares al 100% de las solicitudes realizadas por los hogares

residentes en la comuna, en los plazos y forma establecida en las Resoluciones Exentas N° 1.122 y 1.123, ambas de 2015, de la Subsecretaría de Servicios Sociales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

El detalle de la aplicación y actualización del Registro Social de Hogares, a habitantes de la Comuna, durante el año 2022, efectuadas por el equipo comunal del Departamento Social, en la comuna de Chaitén, al mes de Diciembre del año pasado, se desglosa de la siguiente forma:

N° Personas con RSH	4.656
N° Hogares con RSH	2.196
N° Hombres con RSH	2.436
N° Mujeres con RSH	2.220
N° Personas con RSH Área Urbana	1.545
N° Personas con RSH Área Rural	3.111

Para apoyar la aplicación del Registro Social de Hogares durante el año 2022 en la comuna de Chaitén, se suscribió un convenio la transferencia de recursos desde la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Chaitén, para la ejecución y gestión de las acciones de ingreso, actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, realizadas en conformidad a la normativa vigente, los protocolos técnicos, las instrucciones y orientaciones impartidas por el Ministerio de Desarrollo Social.

El monto transferido por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia a la Municipalidad de Chaitén, el año 2022, fue de un monto de $ 2.665.234, recursos que permitieron al Municipio, efectuar acciones de aplicación, actualización, rectificación o complemento, según sea el caso, a las solicitudes ciudadanas que se realicen vía digital o presencial.

Subsidios y Pensiones.

Subsidio Único Familiar (SUF)

Este subsidio, conocido como SUF, consiste en una ayuda económica, por parte del Estado, destinada a las madres, padres o tutores, carentes de recursos y que tengan a su cargo a menor de hasta 18 años de edad, y también las mujeres después de los 5 meses de embarazo.

El Subsidio Único Familiar, a contar del 1° de Julio del 2022, corresponde a un valor mensual de es de $ 16.828, por causante, otorgado a la madre y el menor, no obstante, el monto que generan las personas con discapacidad es el doble ($ 33.656), según rango de vulnerabilidad social de la o el beneficiario.

El detalle estadístico de los Subsidios Familiares, tramitados y gestionados por el Departamento Social, para las familias de la Comuna de Chaitén, durante el Año 2022, se refleja en el siguiente cuadro;

	Beneficiarios
Subsidios Familiares (menores de 18 años, Madres, embarazadas y recién nacidos)	248

	Beneficiarios
Subsidio Discapacidad Mental (menores 18 años)	6

Las solicitudes de Subsidio Único Familiar deben ser presentadas en el área social de la Municipalidad, la que comprueba la calidad de beneficiario y la existencia de los requisitos exigidos para la obtención del beneficio.

Luego de comprobada la calidad de beneficiario y el cumplimiento de los requisitos, la alcaldesa dicta una resolución fundada de reconocimiento, la que inscribe en un registro especial y enseguida la remite al IPS, para proceder al pago del beneficio.

Este beneficio social, tiene una duración de tres años, por lo que antes del término del período de su otorgamiento, la beneficiaria/o debe postular nuevamente, si es que cumple con lo requerido para su continuidad.

Subsidio al Consumo de Agua Potable (SAP)

Subsidio que favorece a las familias de escasos recursos, aunque no sean propietarias del inmueble que ocupan, les apoya financiándoles entre el 43%, 75% y 100% del pago mensual del consumo total de agua potable.

El detalle de los Subsidios de Agua Potable, tanto urbano como rural, otorgados durante el año 2022, se desglosa como sigue;

SAP Urbano	Total Beneficiarios
Tramo 1 (75%)	16
Tramo 2 (43%)	28
Tramo 3 (100%)	10

SAP Rural	Total Beneficiarios
Tramo 1 (50%)	2
Tramo Chile Solidario (100%)	2

Beca Municipal

Durante el año 2005, el departamento social, presento al Concejo Municipal de Chaitén de la época, una propuesta denominada “Beca Municipalidad de Chaitén”,

destinada a apoyar los gastos asociados a la mantención de estudios superiores de alumnos provenientes de la comuna de Chaitén, y que cursen sus estudios de nivel superior fuera de la comuna, esta propuesta fue analizada, corregida y finalmente aprobada por el Concejo Municipal de aquel entonces.

El otorgamiento y administración de la beca municipal, se encuentra regulado bajo un reglamento de asignación, cuyo texto fue ajustado y aprobado por decreto alcaldicio N° 1007 del 15 Junio del año 2020.

El año 2022, el monto de la beca municipal asignado a los estudiantes seleccionados como beneficiario de la misma, para el primer semestre, ascendió al valor de $ 120.000, y para el segundo semestre ascendió a la cifra de $ 90.000, los que son depositados por el Municipio, en las cuentas bancarias de los estudiantes beneficiados.

Durante el primer semestre del año 2022 se beneficiaron con la Beca Municipal a 91 alumnos de educación superior, mientras que durante el segundo semestre del mismo año, resultaron beneficiados con la Beca Municipal, un número de 67 alumnos de educación superior, que cumplieron con los requisitos exigidos para su mantención. Adicionalmente se otorgó 1 beca a un estudiante de educación superior de la comuna de Chaitén, por pasantía internacional, por un monto de $ 1.000.000

Lo anterior, significó un monto de $ 17.950.000 invertidos por la Municipalidad de Chaitén, con cargo a su presupuesto anual del año 2022.

Navidad

Actividad de índole familiar y comunitario desarrollado por el equipo del Departamento Social, enmarcada en el Área de la Asistencia Social, tiene por objetivo llevar los festejos navideños a los niños y niñas provenientes de familias que residen en las diversas localidades que componen la comuna de Chaitén, en especial de aquellos con mayor vulnerabilidad social. Para el año 2022, se benefició con un juguete de navidad y un pan de pascua a aproximadamente 632 niños y niñas de entre 0 a 9 años, de la comuna de Chaitén, además de un obsequio a 65 adultos mayores de la ciudad de Chaitén, gastos que se sufragaron con cargo al presupuesto municipal, efectuándose una inversión que ascendió a la suma de $ 11.597.685.

Fuente: José Nancuante Kammel
Departamento Social

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

La oficina de Fomento Productivo comenzó a funcionar en el mes de mayo del año 2014, desarrollando diversas actividades y acciones con el fin de promover el desarrollo productivo local, para lo cual se trabaja con diversas instituciones promoviendo la productividad de la comuna.

Es así que esta oficina municipal, dependiente de la DIDECO, lidera el trabajo de tres importantes áreas que ayudan al desarrollo económico de la comuna, entrelazando al mundo público con el privado, siendo estas unidades Turismo, PRODESAL y Pesca Artesanal.

Equipo de Trabajo:

Encargada de Fomento Productivo: Srta. Patricia Vásquez Rojas, Ing. En Administración de Empresas.

Encargada de Turismo: Srta. Patricia Vásquez Rojas, Ing. En Administración de Empresas.

Encargado de Pesca Artesanal: Juan Carlos Gutiérrez

Equipo de PRODESAL:

Sr. Guillermo Villagrán Villagrán: Coordinador del programa/Médico Veterinario
Sr. Cristopher Fuentes Suazo, Ingeniero Agrónomo
Sr. Samuel Contreras Riquelme, Técnico Agropecuario Srta. Karla Bello Yáñez, Técnico Veterinaria.
Srta. Sofía Varela Alessandri, Médico Veterinaria - Extensionista de Ayacara
Sr. Álvaro Le-Quesne Mancilla, Técnico Agropecuario - Extensionista de Ayacara

Actividades relevantes del año 2022:

Durante el año 2022, se realizaron diversas actividades, pensando en el desarrollo económico de la comuna de Chaitén, apoyando a los emprendedores Chaiteninos a poder postular a los diversos concursos que el Estado propicia para tal efecto, con organismos como SERCOTEC, CORFO; se realizan instancias de capacitaciones con entidades como Seremi de Salud, Ballom latam a través de Comunidades Portal, conexiones con CDN de Puerto Montt a emprendedores para avanzar en formalización de sus emprendimientos, capacitaciones postulación Programa “está seca tu leña” entre otros.

Es de suma importancia para esta administración potenciar a los productores locales para que puedan mostrar y vender sus productos, para lo cual, se han realizado diferentes Ferias Multiproductivas y Temáticas, además de diferentes capacitaciones y postulaciones a proyectos de financiamiento y en la generación de capacidades emprendedoras y de gestión.

Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

Este Programa centra la atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos.

Los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunales, que es una agrupación de usuarios organizados según sus intereses, vocación productiva, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales, entre otros, que estará conformada por un número variable de Grupos organizados por afinidad de su actividad productiva y/o según territorio o localidad.

Equipo de Extensión:

- Coordinador del Equipo de Extensión: Su función será ejercer la dirección técnica del proceso de planeación e intervención de la Unidad Operativa Comunal.
- Profesionales: Su función será desarrollar los contenidos, diseñar y aplicar las metodologías de extensión que sean pertinentes para transferir capacidades y asesorar técnicamente a todos los integrantes de la UO.
- Técnicos: Su función será aplicar las metodologías de extensión que sean pertinentes para transferir capacidades y asesorar técnicamente a todos los integrantes de la UO.

El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:

Desarrollo de capacidades productivas.

- Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado.

- Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos.
- Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales.
- Articulación con la red pública y privada.
- Promoción de un desarrollo sustentable.
- El PRODESAL es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras.

- Estos recursos se destinan a la contratación de Equipos Técnicos que asesoran permanente a los usuarios del Programa.

Recursos Para Inversiones:

IFP (Instrumento al Fomento Productivo) y BONO FAI (Fondo de Apoyo Inicial).

El Instrumento al Fomento Productivo (IFP) está destinado a agricultores de distintos rubros, el agricultor puede postular a un incentivo de hasta 1.000.000, el cual ayuda a los agricultores a realizar proyectos ya sea invernaderos, motocultivadores, tractores, huertas, sistema de riego entre otros, en el caso que los agricultores necesiten ayuda en la realización de su proyecto podrán pedir un crédito en INDAP, en cambio el bono FAI es una ayuda que sirve solo para apoyar un sistema productivo, el bono FAI corresponde a una ayuda de $100.000 pesos.

Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros.

El Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros - PPSRF de INDAP busca suplir el déficit de forraje en los sistemas de producción de la Agricultura Familiar Campesina debido a fenómenos agroclimáticos adversos, con el objeto de mejorar las actividades productivas y apoyar emprendimiento individuales o asociativos.

Cada Dirección Regional de INDAP determinará los períodos y plazos de postulación. Los interesados deben acercarse a la oficina de INDAP más cercana, donde le darán a conocer los requisitos específicos del programa y le solicitarán completar los formularios de postulación.

Beneficios para el usuario

Cofinanciamiento para insumos y servicios para el establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros, de acuerdo a la Tabla Anual de Costos establecida en la Norma Técnica del programa para los tipos de praderas bonificadas de acuerdo a la región, provincia, comuna o zona.

Planes de Manejo SIRSD-S

El Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Degradados, los agricultores interesados en postular a los incentivos deberán presentar ante el Instituto de Desarrollo Agropecuario o ante el Servicio Agrícola y Ganadero, según corresponda, un plan de manejo, el que deberá ser aprobado por tales organismos. Dichos planes de manejo deben ser confeccionados por operadores acreditados.

Tendrán esta calidad las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro de Operadores, que estará a cargo del Instituto de Desarrollo Agropecuario y/o del Servicio Agrícola y Ganadero. Bastará la inscripción en uno de estos registros para adquirir la calidad de operador acreditado, pero sólo en aquellas especialidades en las cuales se encuentren acreditados

Capacitación para la Agricultura Familiar Campesina

Afrontar crecientes exigencias en conocimientos y destrezas de los agricultores para ingresar y/o mantenerse competitivamente en los mercados.

Mejorar acceso de la pequeña agricultura a beneficios de capacitación con énfasis en rubros y territorios priorizados.

Cursos adaptados a la realidad de la Pequeña Agricultura (duración acotada, metodologías pertinentes, ejecución en sus localidades y procesos de capacitación por módulos).

Cursos que cubran necesidades específicas de las unidades productivas y transversales.

Resumen de Recursos Recibidos por Usuarios INDAP 2022

Resumen IFP – Incentivo al Fomento Productivo

- 83 usuarios beneficiados en la comuna.
- Monto Total $70.240.960.-
- Promedio por usuario $846.277.-

Concurso SIRSD

- 40 Personas beneficiadas.
- Monto Total $ 60.465.916.-
- Promedio por usuario $1.511.648.-

Praderas Suplementarias

- 18 usuarios beneficiados
- Monto total $ 8.785.300.-
- Promedio por usuario $488.072.-

Bono FOA (Fondo de Operación Anual)

- 288 usuarios microproductores beneficiados
- Monto Total $33.120.000.-
- Promedio por usuario $115.000.-

Oficina de Turismo Municipal

Oficina de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Chaitén, creada en noviembre de 2017 bajo el alero de Fomento Productivo y con el fin de apoyar, coordinar y gestionar la actividad turística de la Comuna de Chaitén expone a continuación sus principales actividades año 2022.

Equipo Municipal funcionado desde las 09:00 AM a las 21:00 PM todos los días (enero, febrero, marzo 2022).
Establecimiento funcionando en horario continuo, equipo funcionado a través de turnos de trabajo (incluyendo fines de semana). 2 personas atendiendo y 1 persona encargada de aseo.

Participación del programa Recomiendo Chile, La encargada de la Oficina de Turismo Comunal acompaña al equipo de del programa, recorriendo parte de la comuna, visitando sectores como Península de Huequi, Caleta Gonzalo, Villa Santa Lucia.

Participación del Programa de Turismo como FNDR Turismo Aventura de SERNATUR y el GORE, donde se apalancan recursos para desarrollar “La Bajada de Los Colonos en su versión 2023”.

Participación del Programa FNDR Gestión de Destino Turístico Aysén Patagonia, con la Red de Informadores Turísticos de la Patagonia Chilena, Sistema OIT Patagonia Verde.

Participación y apoyo en Programa PAR FNDR Turismo y Agricultura Sustentable, donde fueron beneficiados 5 empresarios de la comuna.

Participación de Gobernanza ZOIT

Participación de Mesa de Turismo Aventura

Participación de Expo del Encuentro Binacional en Puerto Montt y Futaleufú

Expo de Servicios Turísticos en el Lanzamiento de Temporada de Turismo

Oficina de Pesca Artesanal Municipal

En la actualidad, y de acuerdo con los registros Estadísticos de la Dirección del Trabajo (año 2021), la comuna cuenta con 870 pescadores artesanales inscritos en aproximadamente 31 sindicatos de Pescadores Artesanales.

Según informa el servicio Nacional de Pesca, la comuna de Chaitén cuenta con 1.119 pescadores artesanales inscritos en todas sus categorías y 138 embarcaciones inscritas y activas, tanto para la pesca como el buceo.

De Los Pescadores:

Los Pescadores Artesanales inscritos en nuestra comuna se desagregan de la siguiente forma:

Merluceros (pescadores y armadores artesanales): 226 pescadores, operando en 123 embarcaciones, inscritos en 2 federaciones, y 3 zonas RAE de pesca de Merluza, de los cuales, una fracción importante participa de la pesca de raya y congrio (60 embarcaciones), en nuestra comuna, contamos con algo más de 1.200 recolectores de orilla inscritos y operando.

Recursos capturados en la Comuna:

Los principales recursos capturados o recolectados en la comuna son: Merluza del sur y Luga Negra, y en menor grado, Congrio dorado, Raya Volantín y Espinoza, Almeja Común, Almeja Juliana, Navajuelas, Róbalo, Congrio negro y colorado, Piure, Sierra, Tumbao, Culengue, etc.

Intervención territorial de la Of. Pesca:

La actual administración de la Of. de Pesca, inició el 20 de septiembre del año 2021, considerando las dificultades geográficas de la comuna, desde esa fecha al día de hoy, se ha intervenido el 80% de las caletas y organizaciones de pescadores artesanales de la comuna.

De las Organizaciones o Sindicatos de Pescadores Artesanales:

Durante el período de 1 año, se ha apoyado y gestionado la actualización de las directivas de a lo menos el 80% de las Organizaciones de Pescadores artesanales de la comuna, recuperando a lo menos 2 organizaciones absolutamente inactivas como es el caso del STI EL ESTERO DE AYACARA, la que no operaba desde hace 4 o 5 años.

Actualmente se hallan activos 24 Sindicatos, 3 en receso, pero con directivas ya electas, aún sin actualizarse en la Inspección Provincial del Trabajo, 4 organizaciones en receso y sin intenciones de reactivarse a la fecha.

De los Proyectos para Pescadores Artesanales y Particulares:

Por norma, los proyectos relacionados a pescadores artesanales proceden del INDESPA, Instituto de Desarrollo para la Pesca Artesanal, EX - FFOPA, pero este año además se agregaron una serie de instituciones con aportes específicos para la Pesca Artesanal, en especial para mujeres:

INDESPA

31 Proyectos aprobados en el “Capital Semilla para mujeres de la pesca Artesanal” 8 de ellos de Isla Chuit, 23 de Chaitén, Buill, Reldehue, Huequi y Poyo, por un total de $24.800.000; 2 proyectos para Indumentaria y Protección para Mujeres de la Pesca Artesanal, por un total de $1.000.000; 1 proyecto de Gestión Operativa, aprobado por $1.200.000; 1 Proyecto al Concurso Nacional Yo Rindo, aprobado. (Capacitación)

Gobierno Regional de los Lagos y Fundación Centro Universitario para la Innovación: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA PARA EL EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE LAS MUJERES DE LA PESCA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS, es aprobado 1 proyecto por $8.000.000.

SUBVENCIONES MUNICIPALES TEMPORADA ESTIVAL AÑO 2022 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN, 1 proyecto para la junta de vecinos de Huequi aprobado por $2.000.000.

Además, durante todo el año se ha estado realizando el levantamiento y actualización de datos para pescadores artesanales, ante el Servicio Nacional de Pesca, para la obtención de claves de usuario externo, enterando a la fecha 130 usuarios con clave operativa y 150 usuarios pendientes, además del ingreso de estadísticas y recuperación de datos para nuevas inscripciones al RPA, obtención de zarpe y recalada para embarcaciones artesanales.

Se dio inicio y trámite a 3 solicitudes de caleta, acorde a lo estipulado con la Ley de Caletas, 1 en Chaitén, 1 en Chana (continuidad de proceso iniciado el año 2019) y 1 en Huequi.

Se apoyó y ayudó a la tramitación de renovación de a lo menos 16 directivas, primero ante la Dirección Provincial del Trabajo y por procedimiento, luego ante el Servicio Nacional de Pesca.

Se recepcionaron los materiales para reposición de 2 muelles, 1 en Reldehue y 1 en Buill, los que aún se haya sin instalar.

Apoyo a 3 microempresarios respecto de iniciar postulaciones de sus iniciativas a CHILECOMPRAS, apalancando aproximadamente $5.000.000.

Se respondió y apoyó como oficina a consultas en ámbitos tales como creación de Asociaciones Gremiales, Cooperativas, Sindicatos de Trabajadores Independientes y organizaciones de base. Solicitudes de concesión minera para la explotación de ripio, Concesiones de Acuicultura, Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos.

Se prestó apoyo a la DGTM, ante la necesidad de reunir a la mayoría de los armadores y sus embarcaciones en las caletas con el fin de obtener navegabilidad.

Se prestó apoyo y asistencia al Serna pesca, en la tramitación de Sanidad Pesquera para embarcaciones artesanales.

Se ha prestado apoyo y asistencia a la Federación de Pescadores Artesanales de la Patagonia, asistiendo a las reuniones de la A.G. REGIONAL DE DEMERSALES en representación y se ha asistido a las presentaciones de

proyectos e iniciativas para el RAE MERLUCERO, El Programa de FNDR Territorio Pesquero, Proyectos de Aportes del Gobierno Regional de los Lagos (en ejecución), etc.

Se está intentando promocionar el desarrollo del cultivo de Alga Gracilaria, con 6 organizaciones de pescadores y comunitarias de la Península, en diferentes caletas, con el aporte de le empresa Algas Marinas de Chile, quien donó 1.000 kilos de alga en estado de juvenil.

Fuente: Patricia Vásquez Rojas
Encargada Fomento Productivo

CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR "CASA LA ESPERANZA"

El Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM) "Casa La Esperanza" de Chaitén fue creado en el mes de diciembre de 2019, mediante un convenio institucional entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Ilustre Municipalidad de Chaitén. Depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su coordinación está a cargo de la Sra. Lady Lizarrague Castro, Trabajadora Social.

El objetivo del Centro Diurno es apoyar a las personas mayores de la comuna (edad 60 años y más, que presenten dependencia leve y se encuentren dentro del tramo de calificación socioeconómica de hasta el 70% de acuerdo al Registro Social de Hogares), en relación a promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios y de apoyo.

Este Centro tiene una cobertura de 60 usuarios, su alcance corresponde desde la localidad de Chana hasta Villa Vanguardia y otorga los siguientes servicios y prestaciones:

- Evaluación Gerontogeriátrica Integral y Programa de Atención Integral: con la finalidad de conocer el estado de las cuatro esferas de la Valoración Geriátrica Integral que son biomédica, funcional, mental (cognitivo - anímico) y social del adulto mayor, lo cual permitirá realizar un plan de atención individual que detalle los hallazgos y de esta manera desarrollar los objetivos de intervención reales y acordes a las necesidades del adulto mayor.

- Terapias funcionales: a través de talleres de actividad física y prevención de caídas; y entrenamiento en las actividades de la vida diaria, los cuales tienen como objetivo mejorar tanto las condiciones de salud funcional de los adultos mayores, disminuyendo riesgos de discapacidad y dependencia como mejorar el desempeño en las actividades de la vida diaria básicas y/o instrumentales.

- Terapias cognitivas: mediante talleres de estimulación cognitiva con la finalidad de estimular las funciones cognitivas de los adultos mayores para que puedan alcanzar un nivel de rendimiento acorde con sus potencialidades, mejorando su calidad de vida.

- Terapias psicoafectivas y socializadoras: a través de talleres de habilidades sociales; historia de vida; resolución de conflictos; habilidades de autonomía y autogestión comunitaria, los cuales tienen como finalidad estimular la práctica de habilidades sociales así como también las funciones de lenguaje y memoria, promoviendo la sociabilidad y la apertura hacia las relaciones interpersonales, la resolución adecuada de conflictos, el fortalecimiento de su identidad y autoestima, además de entregar herramientas de afrontamiento al adulto mayor que le permita enfrentar con éxito el desapego secuencial del Centro Diurno.

- Actividades educativas: por medio de talleres de estilo de vida saludable y de desmitificar las creencias erróneas sobre los adultos mayores, los cuales tienen como objetivo incentivar el envejecimiento activo y saludable, así como también entregar a la familia del adulto mayor herramientas para promover la comprensión, respeto y tolerancia en la relación cotidiana, buscando además erradicar los mitos existentes sobre la vejez.

- Apoyo psicológico: centrado en el acompañamiento y seguimiento psicológico continuo a los beneficiarios del programa, y de ser necesario realizar un plan de atención grupal o individual.

- Atención social e integración comunitaria: a través de los talleres de participación comunitaria y de prestaciones sociales para adultos mayores, los cuales tienen como finalidad fortalecer los vínculos entre las personas mayores y la comunidad, así como también acercar y orientar a las personas mayores y personas significativas de éstas a los servicios sociales existentes de acuerdo a sus necesidades.

- Visitas Domiciliarias: con la finalidad de conocer la realidad que vive el adulto mayor, apoyar el cuidado integral de éste y promover hábitos de vida saludable en el contexto domiciliario.

- Servicios para el cuidador: a través de talleres de buen trato y psicoeducativo, de autocuidado y de cuidado al cuidador, que buscan fortalecer el vínculo entre el adulto mayor y su red familiar y afectiva entregando herramientas de autocuidado a los cuidadores para evitar o abordar situaciones de estrés y sobrecarga.

- Servicios generales: asistencia en las actividades de la vida diaria, alimentación (coffe break) y transporte para movilizar a los adultos mayores al Centro Diurno y posteriormente trasladarlos de regreso a sus domicilios.

Información presupuestaria del convenio institucional SENAMA-Ilustre Municipalidad de Chaitén:

Año Convenio	Meses Convenio	Monto Presupuestario SENAMA	Monto Presupuestario Municipio
2019	08 Meses	$27.086.400.-	$29.010.000.-
2020-2022	24 Meses	$86.400.000.-	$37.536.000.-
2022-2024	23 Meses (Prórroga)	$89.036.220.-	$37.536.000.-

Composición del Equipo:

Funcionario/a	Función	Labores Desarrolladas
Lady Ada Lizarrague Castro	Coordinadora	Responsable de coordinar, dirigir, gestionar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del Programa; mantener la capacidad completa de beneficiarios; controlar la aplicación de los procedimientos y estándares de calidad en la atención a usuarios; informar todos los avances de las actividades contempladas en el proyecto a SENAMA; mantener los registros y respaldos de todo el proyecto; llevar registros estadísticos; liderar el equipo de trabajo del proyecto, velando porque las intervenciones con los usuarios, sean realizadas de acuerdo a lo indicado; ser responsable de la dirección, administración, ejecución y control del presupuesto asignado para la ejecución del proyecto; promover una imagen positiva del centro; supervisar el cumplimento de los horarios, tareas y actividades del personal del centro, definidas en su incorporación y formación; coordinar con la red local según corresponda.
	Trabajadora Social	Deberá garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de los usuarios que requieren atención de Social, de acuerdo a los estándares establecidos. Evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que éstas generen; proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona mayor, su familia y al equipo de atención directa; realizar evaluaciones sociales, previa indagación de la situación del adulto mayor y su familia, a través de la aplicación de técnicas de trabajo social, tales como entrevistas y visitas domiciliarias a lo largo de toda la ejecución del proyecto; facilitar, apoyar y acompañar a las familias y/o cuidadores responsables de los adultos mayores, en la ejecución y cumplimiento de los objetivos del plan; realizar acciones de contención en situación de crisis en los usuarios, familias y/o

		personas significativas; evaluar de manera recurrente la situación del adulto mayor y su familia, sistematizando información; supervisar e informar a la familia del período de adaptación del usuario en el centro; mantener actualizado un registro de atención de usuarios; coordinar y articular redes institucionales y recursos comunitarios para la participación, el acceso y obtención de beneficios a favor de los usuarios del programa; realizar procesos de inducción, seguimiento, supervisión y evaluación de alumnos en práctica de Trabajo Social; fortalecer y estimular la participación de los personas mayores en las redes sociales, comunitarias y familiares.
Nataly Luna Herrera	Terapeuta Ocupacional	Garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de los usuarios que requieren atención de Terapia Ocupacional, de acuerdo a los estándares establecidos; formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que éstas generen; entregar acompañamiento técnico permanente al equipo; Evaluar, realizar y supervisar la mantención de las capacidades funcionales y de autonomía de los usuarios de acuerdo a las pautas indicadas y otras que el profesional estime conveniente; participar en reuniones técnicas y en la elaboración y ejecución de diagnóstico y planes de atención individual y grupal de los beneficiarios; realizar registro de las intervenciones realizadas e informes técnico según requerimiento; fortalecer y estimular la participación de las personas mayores en las redes sociales, comunitarias y familiares; proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona mayor, su familia y al equipo de atención directa; colaborar en la realización de actividades masivas con los beneficiarios; realizar visitas domiciliarias a los adultos mayores para evaluar condiciones ambientales y proponer

		adecuaciones según pertinencia; facilitar, apoyar, y acompañar a las familias y/o cuidadores informales de los adultos mayores, en la ejecución y cumplimiento de los objetivos del plan; realizar procesos de inducción, seguimiento, supervisión y evaluación de alumnos en práctica de Terapia Ocupacional; gestionar, asesorar y orientar entrega de ayudas técnicas y adaptaciones.
Carlos Sebastián Muñoz Mansilla	Kinesiólogo	Garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de beneficiarios que requieren atención de kinesiología, de acuerdo a los estándares establecidos; evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que éstas generen; realizar evaluación kinésica funcional física Integral de los adultos mayores beneficiarios; evaluar, realizar y supervisar la mantención de las capacidades motrices, funcionales y de autonomía de los usuarios; participar en reuniones técnicas y en la elaboración y ejecución de diagnóstico, planes de atención individual y grupal de los usuarios; realizar registro de las intervenciones realizadas e informes técnico según requerimiento; ejecutar acciones de capacitación a usuarios, asistentes domiciliarios y cuidadores en temas relacionados con su área de intervención; confeccionar informes kinésicos a los adultos mayores que lo requieren; coordinar el trabajo con otras redes de Salud y Rehabilitación para los adultos mayores que lo necesiten; realizar procesos de inducción, seguimiento, supervisión y evaluación de alumnos en práctica de Kinesiología, realizar visitas domiciliarias a los adultos mayores, cuando corresponda; gestionar, asesorar y orientar entrega de ayudas técnicas y adaptaciones.
Valeria del Carmen Chacano Villegas	Psicóloga (media jornada)	Garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de beneficiarios que requieren atención Psicológica, de acuerdo a los estándares establecidos; evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios

		y de las propuestas de intervención que éstas generen; proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona mayor, su familia y al equipo de atención directa; contribuir al proceso de evaluación de beneficiarios, realizando entrevista psicológica y aplicación de test que dé cuenta de estado cognitivo anímico; realizar seguimiento psicológico continuo a los beneficiarios del programa, y de ser necesario realizar un plan de atención grupal o individual; acompañamiento y contención en casos en que el beneficiario lo necesite (duelos, enfermedad, depresión, etc.). En el caso de no poder otorgar dicha prestación, vincular con la red de Salud Mental; coordinar trabajo con redes de Salud Mental, y orientar al adulto mayor y su familiar - o cuidador - de este procedimiento; favorecer la adaptación del nuevo usuario al Centro de Día; fortalecer la comunicación sana y positiva con el usuario y con la familia o persona significativa.
Ingrid Raquel Mansilla Pérez	Asistente del Adulto Mayor, TENS y apoyo administrativo	Responsable de entregar apoyo y/o asistencia al adulto mayor durante su permanencia en el Centro Diurno; evaluación de las condiciones sociosanitarias de los adultos mayores y de las propuestas de atención éstas generen; apoyar a las personas mayores en sus actividades de aseo, arreglo personal y vestimenta, cuando se precise en cada caso; acompañar y asistir a los adultos mayores en las actividades de alimentación, especialmente durante la hora de almuerzo; apoyar a las personas mayores en sus actividades de movilidad física, transferencia, deambulación y servicio de transporte, cuando se requiera; apoyar a las personas mayores en sus necesidades de micción y deposición, cuando sea necesario; velar por el uso racional de los recursos materiales; apoyar a los distintos profesionales, cuando corresponda, en las labores de atención de personas y grupos de adultos mayores. Apoyar en la ejecución de talleres y labores administrativas; realizar

		coordinaciones relacionadas al ámbito de salud de los usuarios.
Patricia Inés Nancuante Vargas	Auxiliar de Servicio	Responsable de realizar la limpieza, mantención, seguridad y orden del Centro Diurno.

Acciones desarrolladas en el Centro Diurno del Adulto Mayor:

Nombre	Población Objetiva	Observaciones
Difusión del Programa y captación de usuarios	Adultos Mayores usuarios del Centro Diurno, de la comuna de Chaitén (Chana hasta Villa Vanguardia)	Se realizaron acciones de difusión para dar a conocer los servicios del Centro Diurno a nivel local, generando alianzas que permitan articular su gestión en el territorio así como asegurar la adecuada convocatoria de personas mayores, esto a través de: -Coordinación con redes, instituciones y organizaciones comunitarias -Stand informativo en la comunidad -Promoción de material audiovisual en redes sociales
Evaluación gerontogeriátrica integral de usuarios en dependencias del Centro Diurno y evaluación acotada en contexto de pandemia	Adultos Mayores usuarios del Centro Diurno, de la comuna de Chaitén (Chana hasta Villa Vanguardia)	Se realiza en cada ingreso una evaluación integral desde un enfoque transdisciplinario que considera las cuatro esferas de la valoración geriátrica integral: biomédica, funcional, mental (cognitivo-anímico) y social. Se modifica la modalidad de evaluación tras contexto de emergencia sanitaria, por lo que se aplica una pauta acotada de evaluación. A partir del mes de noviembre del año 2022, se retoman pautas e instrumentos diagnósticos iniciales utilizados cuando no existía la contingencia sanitaria actual.
Seguimiento permanente a usuarios del Programa y a otros adultos	Adultos Mayores de la comuna	Se realiza un seguimiento permanente, tanto de los usuarios como de otros adultos mayores de la comuna (de aquellos no usuarios que no cuentan con red de apoyo o bien que cuentan con apoyo pero

mayores de la comuna		requieren orientación) a través de llamados telefónicos para monitorear estado de salud y anímico, de ser requerido, visitas domiciliarias, coordinando con las redes correspondientes las derivaciones, atenciones y prestaciones que se requieren de acuerdo a sus necesidades y también para orientar a sus familiares respecto a temas atingentes a la adultez mayor.
Visitas Domiciliarias de Seguimiento y ejecución de talleres en contexto de visitas domiciliarias y en dependencias del Centro Diurno	Adultos Mayores usuarios del Centro Diurno, de la comuna de Chaitén (Chana hasta Villa Vanguardia)	En las visitas domiciliarias se otorga un seguimiento integral por parte de los profesionales del Centro Diurno, donde se entregan pautas de ejercicios kinesiológicos, apoyo psicológico y contención emocional a usuarios y sus cuidadores y por otro lado evaluaciones sociales para entrega de las ayudas correspondientes, además de ejecutar los talleres comprometidos en el Programa, tanto en las dependencias del Centro Diurno y en contexto de visitas domiciliarias. Durante el año 2022 se realizaron las siguientes sesiones por taller con el número indicado de prestaciones entregadas por cada área de intervención: -Taller Actividad Física: 25 sesiones, con un total de 190 prestaciones, de ellas 113 entregadas a los usuarios a través de talleres grupales en dependencias del Centro Diurno y 77 prestaciones entregadas a usuarios a través de la ejecución de los talleres en contexto de visita domiciliaria. -Taller Historia de Vida: 15 sesiones, con un total de 83 prestaciones entregadas a usuarios mediante talleres grupales en dependencias del Centro Diurno.

		-Taller Prestaciones Sociales para adultos mayores: 10 sesiones, con un total de 57 prestaciones entregadas en contexto de talleres grupales en dependencias del Centro Diurno. . -Taller Estilo de Vida Saludable: 13 sesiones, con un total de 65 prestaciones entregadas a través de talleres grupales en el Centro Diurno. -Taller Estimulación Cognitiva: 26 sesiones, con un total de 81 prestaciones entregadas, de las cuales 68 se realizaron en el Centro Diurno y 12 en contexto de visita domiciliaria. -Taller Entrenamiento de Actividades de la Vida Diaria: 39 sesiones, con un total de 53 prestaciones entregadas; 13 mediante la ejecución de talleres grupales y 40 en visitas domiciliarias. Por lo que durante el año 2022 se realizaron un total de 128 sesiones de los diversos talleres, lo que se traduce en la entrega de 529 prestaciones entregadas a los usuarios participantes del Programa.

Coordinación con DIDECO y Oficina de Operaciones para entrega de ayuda social a los usuarios	Adultos Mayores usuarios del Centro Diurno, de la comuna de Chaitén (Chana hasta Villa Vanguardia)	Se elaboraron durante el año 2022, 5 Informes Sociales para diversas ayudas sociales para adultos mayores usuarios del Centro Diurno, vulnerables y sin red familiar activa, detalladas a continuación: -Levantamiento de información y evaluación de problema sanitario en el servicio higiénico del domicilio de un usuario por parte de la Oficina de Operaciones. -Limpieza de fosa séptica del domicilio de una usuaria. -Ayuda material para instalación de fosa séptica en el domicilio de un usuario. -Instalación de fosa séptica en el domicilio de un usuario por parte de la Oficina de Operaciones. -Ayuda material para reparación de la vivienda de un usuario producto de un incendio que la afectó.
Apoyo en actividad de DIDECO denominada “Expo Programas”	Comunidad de Chaitén	En el mes de febrero, se participa y se apoya la actividad liderada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominada “Expo Programas”, donde se presentan a la comunidad los distintos Programas del Municipio de las diversas áreas de intervención tal como infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y dependencia, desarrollo local, reciclaje, entre otras, también el Hospital se presenta con un stand de salud. Además, se realizan talleres demostrativos de bokashi, pausa activa y compostaje. El equipo del Centro Diurno del Adulto Mayor presenta un stand informativo del Programa a modo de difusión, además de realizar una actividad dinámica para la comunidad con la finalidad de trabajar la desmitificación hacia la adultez mayor y promover un

		lenguaje adecuado hacia las personas mayores.
Apoyo en coordinaciones con las redes comunitarias y municipales para efectos de postulación de la Junta de Vecinos “Chaitén Sur” al FNDR de un proyecto de hortoterapia para adultos mayores, impulsado por el Hospital y trabajado por el Centro Diurno del Adulto Mayor	Adultos Mayores de la comuna de Chaitén	En el mes de mayo, se realizan coordinaciones con las redes comunitarias, la institución de salud y el Municipio para apoyar la postulación de un proyecto de hortoterapia al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en beneficio de la población adulta mayor, mayormente usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor, que consiste en la implementación de un invernadero, con la finalidad de promover actividades de autocuidado destinadas a mejorar bienestar físico y cognitivo de los adultos mayores, generar una instancia de espacio común para el desarrollo interpersonal de la población Adulto Mayor y disminuir el riesgo de dependencia de adultos mayores, objetivos que se trabajan en los talleres del Centro Diurno y por tanto se pueden potenciar a través de la ejecución de este proyecto. Esta iniciativa nace desde un médico del Hospital de Chaitén, Dr. Ignacio Pozo, postulándose a través de la Junta de Vecinos “Chaitén Sur”.
Realización de actividad intergeneracional en coordinación con Fundación Pro Cultura y Establecimiento Educacional Juan José Latorre	Adultos mayores y alumnos del establecimiento educacional	En el mes de mayo, se realiza un trabajo en conjunto con el Colegio Juan José Latorre y la Fundación Procultura para dar a conocer oficios tradicionales de adultos mayores usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor, por lo que se convoca y motiva a éstos a realizer una muestra y charla a los estudiantes de 5° a 8° año básico acerca de sus trabajos tales como artesanía en madera, tejidos, telar decorativo, bordado en punto cruz y repostería. Esta actividad tuvo como objetivo reconocer y valorar

		los aspectos culturales y patrimoniales del territorio, rescatando de esta forma el patrimonio cultural, en el contexto de la conmemoración de la erupción del volcán Chaitén. Este encuentro intergeneracional permitió la inclusión de este grupo etario, en el proceso socioeducativo de los alumnos, lo cual generó a la vez el traspaso de conocimientos, fortalecimiento de la autoestima de las personas mayores y el interés de los estudiantes en aprender estas técnicas.
Coordinación con Policía de Investigaciones (PDI) de Puerto Montt para realizar unidad educativa adultos mayores sobre delitos económicos	Adultos mayores usuarios de la comuna	En el mes de mayo, se otorgó apoyo a la Policía de Investigaciones de Puerto Montt, a través de un trabajo coordinado y colaborativo con la Sección de Delitos Económicos, para la realización de una unidad educativa dirigida a los adultos mayores, a efectuarse en dependencias del Centro Diurno, con el fin de promover el autocuidado y evitar que esta población etaria sea víctima de delitos económicos, por lo que a través de esta actividad los asistentes logran identificar de manera general diferentes situaciones de riesgo referente a los delitos relacionados con estafas telefónicas, clonación de documentos personales y falsificación de billetes, permitiendo con ello, conocer estrategias de autocuidado, alcances legales en base a esta temática y la importancia de denunciar estos hechos ilícitos. Y de este modo, fortalecer a los adultos mayores bajo un enfoque de derechos, que resguarda su integridad y bienestar, así como también permitir la inclusión de este grupo etario en relación a la actualización de las

		nuevas formas de delito relacionadas al desarrollo de la tecnología, convirtiéndose en una herramienta esencial para la prevención y el desarrollo de una mayor autonomía informacional en esta área, potenciando al mismo tiempo una mirada constructiva hacia la etapa de la vejez.
Actividad de celebración del Día de las Madres	Adultas mayores usuarias del Centro Diurno del Adulto Mayor	En el mes de mayo, se realizó una actividad de celebración a las Madres usuarias Adultas Mayores (formales y oyentes) que participan del Centro Diurno del Adulto Mayor, donde se realiza un taller emocional enfocado en el significado de la maternidad a cargo de la profesional Psicóloga para posteriormente disfrutar de una instancia de esparcimiento, con música en vivo y otras actividades; de modo de reconocer y valorizar el rol de ellas como madres.
Apoyo al Centro de la Mujer de la provincia de Palena a través de facilitación de dependencias del Centro Diurno del Adulto Mayor para atención a participantes de su Programa	Mujeres participantes del Centro de la Mujer	En el mes de julio, a través de Dideco y del Centro Diurno del Adulto Mayor, se coordina con el Centro de la Mujer la facilitación de un espacio del Centro Diurno para atención de sus participantes, una vez a la semana. De este modo, también se realizan acciones comunitarias y de trabajo en red, derivando casos de usuarias adultas mayores que requieren las prestaciones entregadas por dicho Centro.
Postulación y muestra de productos de artesanos adultos mayores a Fundación “Red de Artesanos de Chile”	Artesanos de la comuna de Chaitén	Se realiza la bajada de información a los usuarios adultos mayores del Centro Diurno del Adulto Mayor para postular a un proyecto FNDR que busca incorporar a artesanos(as) de la Provincia de Palena a la Red de Artesanos de Chile, donde dentro de los beneficios de pertenecer a la red se consideran capacitaciones y venta

		de sus productos en la página de la fundación. Dentro de los oficios se consideran a aquellos que se dedican a la textilería, alfarería y cerámica, orfebrería y metales, cestería y trabajos en madera, piedra, cuero, cuerno, conchas entre otros. Por lo que se acompaña a los usuarios que deciden postular a dicha Red, en la muestra de sus productos a la Fundación.
Coordinación con SEREMI de Salud para realización de operativo de vacunación en Centro Diurno del Adulto Mayor	Adultos mayores usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor	En el mes de noviembre, se realiza un trabajo colaborativo en conjunto con encargada provincial de SEREMI de Salud para llevar a cabo un operativo de vacunación en las dependencias del Centro Diurno para los usuarios adultos mayores, de modo de administrar las dosis faltantes de Covid, Influenza y Neumocócica, según correspondiera. Además, se realizó el testeo preventivo del Covid a funcionarias del Centro Diurno.
Coordinación con Geociclos para realización de Taller de Compostaje y reciclaje para adultos mayores	Adultos mayores usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor de Chaitén	En el mes de julio se otorgó apoyo a la empresa Geociclos para realizar un Taller de Reciclaje y Compostaje a un grupo de usuarios, el cual se realizó en las dependencias del Centro Diurno del Adulto Mayor, donde la encargada realiza una educación sobre los procesos de reciclaje y compostaje, la importancia de las 3R's (Reducir, Reutilizar y Reciclar), jerarquización de los residuos y el nuevo sistema de recolección diferenciada, así como también se indaga sobre los hábitos y costumbres que los adultos mayores realizan hace años y también se conoce su trabajo en artesanía, el que realizan utilizando residuos reciclables.

Apoyo a Geociclos para la realización de visita de adultos mayores al Centro de Reciclaje.	Adultos mayores usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor de Chaitén	En el mes de julio, en coordinación con Geociclos, empresa que promueve y educa sobre la sustentabilidad, un grupo de usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor realizan una visita al Centro de Reciclaje de la comuna, donde la encargada del Programa efectúa una educación y una muestra de los residuos que se acopian, la maquinaria y personal que hacen que esto sea posible en el Centro de Reciclaje, de modo de promover la sustentabilidad en la comuna. Se otorgó apoyo para la convocatoria, el traslado y acompañamiento de los usuarios en la actividad, además de derivar casos para la obtención de composteras.
Participación en Jornada Regional de Centros Diurnos del Adulto Mayor	Equipos de los Centros Diurnos de Adulto Mayor de la región de Los Lagos	En el mes de noviembre, el equipo del Centro Diurno del Adulto Mayor participa, de forma remota, de una jornada de capacitación donde participan la totalidad de los Centros Diurnos de la región de Los Lagos, guiada por la Coordinadora Regional y Supervisora Técnica de SENAMA, con la finalidad de hacer una revisión de los instrumentos empleados en el proceso diagnóstico y de intervención de los usuarios, así como también conocer las dificultades de la ejecución del Programa en las zonas del territorio e intercambiar experiencias con los equipos de otros Centros Diurnos.
Coordinación y trabajo en red con las redes sociales y comunitarias	Adultos mayores usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor y no usuarios del rango etario de atención	Se realizó la coordinación permanente y trabajo en red con las distintas instituciones, Programas y organizaciones sociales y comunitarias para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de intervención de los usuarios y así favorecer su bienestar y mejorar su

		calidad de vida, de modo de que reciban las prestaciones sociales que les corresponden, tales como subsidios de transporte, pensiones, asesoría jurídica gratuita, certificados gratuitos, ser beneficiarios de operativos oftalmológicos, de otorrinos, etc. Además de realizar la respectiva difusión del Programa y efectuar las derivaciones correspondientes de casos que lo requieran.
Realización del Taller de Actividad Física y Prevención de Caídas a través de Sala de Gimnasia de dependencia municipal	Adultos mayores de la comuna de Chaitén	En el mes de octubre, el profesional Kinesiólogo del Centro Diurno del Adulto Mayor, en el contexto del mes del Adulto Mayor, utiliza los implementos de la Sala de Gimnasia de dependencia municipal que contiene diversas máquinas de ejercicios para trabajar el Taller de Actividad Física y prevención de Caídas para adultos mayores de la comuna, mediante el cual se realizan circuitos didácticos, ejercicios focalizados como es la fuerza muscular de extremidades superiores e inferiores, equilibrio, flexibilidad, resistencia cardiovascular y propiocepción, así como de igual forma se trabajan actividades funcionales, con el objetivo de prevenir el deterioro funcional y promover el envejecimiento activo en la población Adulta Mayor.
Apoyo a actividad de DIDECO a través de la Oficina del Adulto Mayor y el Centro Diurno del Adulto Mayor, en el contexto del mes del Adulto Mayor enfocada en la	Adultos Mayores, usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor	En el mes de octubre, en el contexto del mes del Adulto Mayor, se planifica, organiza y ejecuta, en conjunto con DIDECO y la Oficina del Adulto Mayor, la realización de una “Expo Adulto Mayor”, donde usuarios del Centro Diurno realizan una muestra de sus productos, tantos alimenticios como artesanías, a la comunidad.

realización de una “Expo Adulto Mayor”		Además, se incorporan stands de SEREMI de Salud y de podología.
Participación de equipo y adultos mayores en Conversatorio organizado por el Hospital de Chaitén	Adultos mayores de la comuna	En el mes de noviembre, se participa en un conversatorio organizado por el Hospital de la comuna, donde el equipo asiste junto a un grupo de usuarios para abordar la temática de “Personas Mayores como Sujetos de Derechos”.
Coordinación con Hospital de Chaitén para la realización de una unidad educativa sobre EMPAM a equipo del Centro Diurno del Adulto Mayor	Equipo del Centro Diurno del Adulto mayor	En el mes de noviembre, se realiza coordinación con un médico del Hospital de Chaitén, generando una instancia de capacitación para el equipo del Centro Diurno del Adulto Mayor en la temática del EMPAM (Examen de Medicina Preventiva para el Adulto Mayor), guiado por el Doctor Ignacio Pozo, donde se aborda la importancia de la realización de este examen preventivo en la población adulta mayor, la cual uno de sus objetivos principales es la evaluación de la salud integral y la funcionalidad, detectando de manera temprana el riesgo de dependencia para así prevenir o postergarlo durante el mayor tiempo posible, o bien, derivar e intervenir con los profesionales competentes ante la situación de salud o social, según corresponda.
Coordinación con medico extranjera para la realización de una unidad educativa en el Centro Diurno del Adulto Mayor y presentación de su Proyecto de salud	Adultos Mayores del Centro Diurno del Adulto Mayor	En el mes de noviembre, se realiza una coordinación con la Dra. Monserrat Betzabé Oñate Rocha, la cual compartió con los usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor el proyecto del cual ella forma parte, llamado “Salud en Movimiento” en contra de la sindemia global. En la charla, se aborda la importancia de la adherencia al tratamiento, compartiendo también lo que ha sido su viaje por Centro y

		Sudamérica, donde ha ido fomentando la Vida saludable, actividad física y alimentación un poco más consiente, entre otras temáticas, viaje realizado a través de una caminata.
Coordinación con Hospital de Chaitén para realización de una unidad educativa en el Centro Diurno del Adulto Mayor acerca del EMPAM, dirigido a los usuarios	Adultos Mayores usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor	En el mes de noviembre, se realiza un trabajo colaborativo con un médico del Hospital de Chaitén, para la realización de una unidad educativa para los usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor, promocionando la importancia de su realización de manera oportuna, la cual tiene como principal objetivo la Evaluación de la salud integral y la funcionalidad, detectando de manera temprana el riesgo de dependencia para así prevenir o postergarla durante el mayor tiempo posible, o bien, derivar e intervenir con los profesionales competentes ante la situación de salud o social, según corresponda.
Coordinación con equipo de SEREMI de Salud para la realización de un operativo multidisciplinario dirigido a los usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor	Adultos Mayores usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor	En el mes de noviembre, se realiza un trabajo coordinado y colaborativo con el equipo de la Seremi de Salud liderado por la encargada provincial de dicha institución, llevando a cabo un operativo multidisciplinario, realizando una jornada de diversas y entretenidas actividades para los usuarios en las dependencias del Centro Diurno del Adulto Mayor, donde los profesionales de salud efectuaron una unidad educativa sobre la salud bucal a cargo de la Odontóloga, enseñándoles acerca del uso, mantención y cuidados de la prótesis dental, entregándoles un set de insumos. Por otro lado, el kinesiólogo realizó dinámicas recreativas, además de que algunas personas mayores recibieron la administración de la

		vacuna bivalente de acuerdo al rango etario preferencial actual, por parte de la Enfermera.
Realización de Fiesta Navideña para usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor	Adultos mayores usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor	Se planifica, organiza y ejecuta una actividad consistente en una Fiesta Navideña para los usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor, con la colaboración del Municipio a través de la entrega de recursos, así como también de particulares, locales comerciales y organizaciones que realizaron aportes para realizar una once navideña. Participa una cantidad aproximada de 50 usuarios, siendo acompañados también por la Presidenta del Club de Adulto Mayor “La Esperanza”, quien ha trabajado continuamente en beneficio de las Personas Mayores de la comuna, generando una alianza con nuestro establecimiento para así lograr llegar a más personas. En esta actividad también participan entregando un show artístico un grupo de niños que de forma voluntaria realizaron una presentación con villancicos navideños.
Coordinación con SENAMA para solicitar la itinerancia del Programa Centro Diurno del Adulto Mayor	Adultos mayores usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor	En el mes de diciembre, se solicita a SENAMA la itinerancia del Programa, con el objetivo de poder realizar jornadas de los talleres comprometidos del Centro Diurno del Adulto Mayor y otras actividades en lugares mayormente accesibles y ubicados en el radio céntrico del sector urbano de la comuna, por lo que se solicitan las dependencias municipales de la Sala de Usos Múltiples, la Sala de Gimnasia (ubicada en ex bodega municipal) y la Oficina de Turismo. Además, a través de esto también se busca aumentar la frecuencia de los

		talleres y prestaciones entregadas a los usuarios.
Coordinación con Municipio para realizar mejoras en dependencias del Centro Diurno	Adultos Mayores usuarios del Centro Diurno y equipo	Durante el año, se efectuó la compra de materiales para realizar las mejoras consistentes en la reparación de los servicios sanitarios (baños), instalación de remarcador de agua potable y arreglo del portón de ingreso al Centro Diurno.

Gestiones paralelas al Programa:

Nombre	Población Objetiva	Observaciones
Entrega de dispositivos móviles adaptados para personas mayores (Fundación Conecta Mayor) a beneficiarios de Islas Desertores y de Chaitén urbano, además de la debida inducción.	Adultos mayores de la comuna, de 80 años y más, que residan solos y pertenezcan al 40% de mayor vulnerabilidad socioeconómica de acuerdo con el Registro Social de Hogares	Durante el mes de enero del año 2022, se realizó la entrega de dispositivos móviles a 9 adultos mayores de Islas Desertores, específicamente de Chuit, Autení, Nayahué y Talcán Oeste, así como también a adultos mayores de Chaitén urbano, donde además se realiza la correspondiente inducción para el uso adecuado del celular, así como también el seguimiento y reforzamiento por parte del equipo del Centro Diurno a los usuarios del Programa, además de realizar coordinaciones con la Fundación Conecta Mayor para solucionar dificultades presentadas en los dispositivos en algunos casos.
Levantamiento de información, inscripción de beneficiarios y acompañamiento en entrega del beneficio de recursos energéticos (vales de gas) a adultos mayores, iniciativa impulsada por SENAMA en convenio con el Gobierno Regional de	Adultos mayores con jefatura de hogar que pertenezcan al 40% de mayor vulnerabilidad socioeconómica según el Registro Social de Hogares	Esta iniciativa nace desde SENAMA, quien a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional de Los Lagos, beneficia a adultos mayores vulnerables apoyándolos con insumos para calefacción, a través de 3 recargas de gas gratuitas de 15 kilos cada una, en el contexto del Programa “Mejoramiento integral de la calidad de vida de los adultos mayores”. El equipo del Centro Diurno junto a la Encargada del Programa Vínculos

Los Lagos y la Fundación Cognitiva, con apoyo del Municipio en su ejecución.		realizó un levantamiento de información de los potenciales beneficiarios, siendo 95 las personas mayores beneficiadas, de las cuales 65 residen en Chaitén urbano, sector El Amarillo y Valle El Frío y 30 de la Península de Comau, Islas Desertores y territorio costero. Este Programa inicia el año 2021, manteniéndose en el año 2022, a través de inscripción de nuevos beneficiarios cuando corresponde y acompañando en la entrega del beneficio.
Entrega en comodato de ayudas técnicas a adultos mayores dependientes leves, moderados y severos del radio urbano de la comuna de Chaitén	Adultos mayores usuarios y adultos mayores dependientes leves, moderados y severos del radio urbano de la comuna de Chaitén	Se facilitan, en calidad de comodato, ayudas técnicas en calidad de comodato a adultos mayores dependientes leves, moderados y severos, tales como catres clínicos, bastones, sillas de ruedas, entre otros. Además, se realiza la debida educación sobre el uso de las ayudas técnicas por parte de la TENS.
Apoyo en actividad DIDECO y a la Oficina de la Mujer en actividad “Expo Mujer”	Mujeres de la comunidad de Chaitén	En el contexto del Mes de la Mujer, en marzo, el equipo apoya la ejecución de la actividad “Expo Mujer”, en labores de ornamentación, confección de material decorativo, además de convocar a mujeres adultas mayores para que participen de dicha actividad, reciban distintos servicios gratuitos de manicure, masajes y limpieza facial y también formen parte de los stands de mujeres emprendedoras, de modo de resaltar su rol en la comunidad y fortalecer sus emprendimientos.
Apoyo a DIDECO y a Oficina de Tradiciones, Artes y Cultura en actividad de teatro “Festival Brisas de Otoño”	Comunidad de Chaitén	En el mes de marzo, se apoya la actividad realizada por DIDECO a través de la Oficina de Tradiciones, Artes y Cultura, que consistió en una presentación de una obra de teatro por parte de la compañía TDEC de Chaitén. Las labores de

		apoyo realizadas fueron habilitar el espacio para la ubicación de los adultos mayores, ornamentar y decorar, recepcionar a las personas asistentes, convocar a adultos mayores y trasladarlos.
Apoyo a DIDECO y a la Oficina de la Mujer en actividad “Taller de Huerta Orgánica”	Mujeres de la comunidad de Chaitén	En el mes de marzo, se otorgó apoyo en la convocatoria de adultos mayores para que participen de una capacitación en cultivos orgánicos realizada en un Fundo del sector El Amarillo, temática de gran interés de la población adulta mayor. También en acompañar su traslado al lugar de inicio del recorrido para asistir a la actividad.
Coordinación y apoyo en ejecución del Programa Turismo Social de SERNATUR, llamado “Vacaciones Tercera Edad”	Adultos Mayores de la comuna de Chaitén	Tras una alianza entre SERNATUR, el Operador Turístico Patagonia Punto Norte y el Municipio, a través de DIDECO, Centro Diurno del Adulto Mayor, Programa Vínculos y Oficina del Adulto Mayor, se ejecutó el Programa Turismo Social “Vacaciones Tercera Edad”, el cual se realizó en dos oportunidades durante el año 2022 (abril y octubre), y que contempló en cada viaje un número aproximado de 40 participantes adultos mayores de la comuna de Chaitén, específicamente de la Península de Comau, Villa Santa Lucía y Chaitén urbano, con destino a La Junta, en conjunto con profesionales del Centro Diurno del Adulto Mayor quienes asistieron como acompañantes, considerando los resguardos que requieren por su condición de dependencia leve. Se otorgó apoyo en coordinaciones y gestiones con todos los entes mencionados para llevar a cabo el Programa. A través de estos viajes, los adultos mayores pudieron disfrutar de actividades recreativas,

		visita a una reserva nacional, a las termas, entre otras.
Apoyo a actividad de Fundación Pro-Cultura denominada “Encuentro de rescate de relatos y leyendas de nuestro territorio” enfocada en adultos mayores de Chaitén	Adultos Mayores de la comuna de Chaitén	En el mes de mayo, se otorgó apoyo a la Fundación Pro-Cultura para la actividad de “Encuentro de rescate de relatos y leyendas de nuestro territorio”, en el contexto de la semana del patrimonio que se celebra a nivel nacional. Se realizó la convocatoria, traslado y acompañamiento de adultos mayores participantes, actividad que se realizó en el Museo de Sitio y que permitió realizar un rescate de las experiencias personales de cada una de las asistentes, así como también valorizar el sentido de pertenencia hacia su localidad y fortalecer su sentido de identidad cultural, colectiva y de vinculación con su entorno social.
Apoyo a actividad de DIDECO en el contexto del Día de la madre	Mujeres madres de la comuna de Chaitén	Se otorgó apoyo a actividad de DIDECO, consistente en una Feria de Fortalecimiento del Emprendimiento Local Femenino y un show artístico. Las labores de apoyo fueron ornamentación, habilitación del espacio, convocatoria a adultas mayores para que participen de la actividad y de la feria.
Apoyo al Hospital de Chaitén en administración de neurobionta a usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor por parte de la Asistente del Adulto Mayor, a la vez, Técnico en Enfermería de Nivel Superior	Usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor	En coordinación con el Hospital de Chaitén desde el mes de mayo, la Asistente del Adulto Mayor y a la vez Técnico en Enfermería de Nivel Superior, administró neurobionta a los usuarios del Centro Diurno, de modo de reforzar la salud de los adultos mayores.
Apoyo a actividad de DIDECO y a Oficina de la Infancia y	Niños/as y adolescentes de la comuna de Chaitén	Se otorgó apoyo en la organización y ejecución de la “Feria de la Niñez”, confeccionando material de juego y

Adolescencia denominada “Feria de la Niñez”		decorativo, de modo de generar stand de juegos y circuitos.
Apoyo a actividad de DIDECO, Oficina del Adulto Mayor y Centro Diurno del Adulto Mayor denominada “Bienvenida Primavera”	Adultos Mayores de la comuna de Chaitén	Durante el mes de septiembre, se colabora una actividad de DIDECO, dirigida a adultos mayores de la comuna, apoyando la planificación, organización y ejecución de una actividad denominada “Bienvenida Primavera”, donde se realiza un bingo y se ofrece un show artístico a cargo del Grupo Folclórico Mahuida, donde la finalidad es otorgar un espacio de distención y recreación para los Adultos Mayores de la comuna, fomentando las relaciones interpersonales con sus pares y la integración social.
Apoyo en actividades de DIDECO a través de la Oficina de Tradiciones, Artes y Cultura consistentes en el Desfile de Fiestas Patrias y el Encuentro Comunal de Cueca	Comunidad de Chaitén	Se otorgó apoyo para la realización de las actividades consistentes en Desfile de Fiestas Patrias y el Encuentro Comunal de Cueca, donde las labores de apoyo fueron formar a un grupo de usuarios para participar del Desfile de Fiestas Patrias en la comuna y convocar a adultos mayores que participen de la categoría “Adulto Mayor” en el Encuentro Comunal de Cueca, donde participaron categorías de distintos grupos etarios, actividad amenizada con las presentaciones de los grupos Mahuida y Voces del Yelcho y de Ayacara.
Apoyo en coordinación y ejecución de operativo podológico en Centro Diurno del Adulto Mayor, iniciativa formada en alianza entre DIDECO, Departamento de Salud Municipal, CECOSF Ayacara y	Adultos mayores de la comuna de Chaitén	En el mes de octubre, en el contexto del mes del Adulto Mayor, se otorga apoyo a través de coordinaciones y reuniones con la red de salud y municipal para ejecutar un operativo de podología destinado a adultos mayores de la comuna, iniciativa que surge de una alianza entre DIDECO, Departamento de Salud Municipal, CECOSF Ayacara y Hospital de Chaitén. Este operativo se realiza en las

Hospital de Chaitén, en el contexto del Mes del adulto mayor		dependencias del Centro Diurno y también en contexto de visitas domiciliarias para aquellos adultos mayores con dificultad de movilidad física, prestación entregada a través de una podóloga del CECOSF Ayacara. Por lo que se apoya también con la convocatoria y el traslado de las personas mayores y/o de la profesional para que reciban las prestaciones.
Apoyo a actividad de DIDECO a través de la Oficina del Adulto Mayor y el Centro Diurno del Adulto Mayor, en el contexto del mes del Adulto Mayor enfocada en la confección de un Recetario Medicinal Naturista	Adultos Mayores de la comuna de Chaitén	Se realiza un trabajo coordinado con DIDECO y distintos Programas del Adulto Mayor presentes en la comuna, con la finalidad de confeccionar un Recetario Medicinal Naturista, a través de la recopilación del conocimiento ancestral de las personas mayores en relación con la medicina natural de todo el territorio comunal.
Apoyo a actividad de DIDECO a través de la Oficina de Turismo en el contexto del lanzamiento de la temporada de turismo en la comuna	Comunidad de Chaitén	En el mes de noviembre, se colaboró en la coordinación y ejecución del lanzamiento de la temporada de turismo, donde se convocó a adultos mayores usuarias del Centro Diurno del Adulto Mayor a que realizaran una muestra y venta de sus trabajos de hilado y telares, donde una de ellas, mostró sus productos tejidos por ella misma, dentro de los cuales se encontraban bajadas de cama, calcetas de lana, gorros tejidos, entre otros productos artesanales, además de telares artesanales, recuerdos y otros productos para el hogar. Por otra parte, otra usuaria expuso la metodología de realización de sus productos con huso, lo cual define el grosor de lana de oveja según la artesanía que se desee hacer. De este modo, se promueve la integración comunitaria de la adultez mayor en

		distintas actividades de la comunidad y de diversas áreas de la comuna.
Apoyo a las Oficinas de Fomento Productivo y PRODESAL en actividad de “Ferias Multiproductivas”	Emprendedores de la comuna de Chaitén	Durante el año, se otorgó apoyo en la coordinación para incluir en las Ferias Multiproductivas a adultos mayores usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor que son emprendedores, con la finalidad de integrarlos a instancias donde participan otros emprendedores locales, de modo que den a conocer sus trabajos y también generen un ingreso extra.
Apoyo a DIDECO en actividad “Teletón 2022”	Comunidad de Chaitén	Se otorgó apoyo en la coordinación y ejecución de la actividad “Teletón 2022”, trabajando en distintas comisiones, tales como decoración del lugar y otras actividades.
Apoyo a Fundación Conecta Mayor en Ceremonia de reconocimiento de 100 Líderes Mayores elegidos a nivel nacional a través de DIDECO	Adultos Mayores de la comuna	La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chaitén, a través del Centro Diurno del Adulto Mayor “Casa La Esperanza” postuló a un grupo de personas mayores como candidatos a “Líderes Adultos Mayores” a nivel nacional, iniciativa impulsada por la Fundación Conecta Mayor, quienes se han destacado por su aporte a la comunidad, ya sea a través de distintos liderazgos que han asumido, o bien, resaltan a través de sus oficios tradicionales que rescatan la identidad cultural de la comuna de Chaitén. Donde el resultado fue que dos adultos mayores de Chaitén fueron elegidos, dentro de un grupo de 764 postulantes en el país, donde finalmente 100 fueron designados como Adultos Mayores Líderes, reconociéndoles formalmente en la publicación del diario de circulación nacional “El Mercurio”, a través de una edición especial el domingo 4

		de diciembre del presente año. Los adultos mayores seleccionados de la comuna se han resaltado en el oficio de la pesca artesanal. Cabe señalar que esta es una iniciativa de la Fundación Conecta Mayor, la Pontificia Universidad Católica de Chile y El Mercurio, que busca destacar a personas mayores de 75 años que contribuyen en proyectos o iniciativas que generan cambios sociales e impactan en su comunidad. Los #100LíderesMayores se trata de una iniciativa cuyo objetivo es contribuir a generar un cambio cultural respecto a la forma en que se visibiliza el envejecimiento en Chile. El equipo del Centro Diurno planificó, organizó y ejecutó una Ceremonia de reconocimiento, donde convocaron a representantes de instituciones, organizaciones sociales y comunitarias, empresas, adultos mayores y particulares a ser parte de este hito.
Coordinación con la Agrupación de Apoyo al Adulto Mayor “Génesis” y Fiscalía para visita y colaboración al Centro Diurno del Adulto Mayor	Adultos Mayores de la comuna de Chaitén	En el mes de diciembre, se realizó un trabajo coordinado con la Fiscalía, donde los usuarios del Centro Diurno del Adulto Mayor recibieron la visita de la Jefa Regional de la Fiscalía junto a su equipo, con la finalidad de conocer a las Personas Mayores y el trabajo que realiza el Centro Diurno del Adulto Mayor "Casa La Esperanza". Además, en esta instancia también estuvo presente la Agrupación de Apoyo al Adulto Mayor "Génesis", donde la Fiscalía a través de esta Agrupación colabora permanentemente con insumos para los adultos mayores de la comuna, además de haber realizado una donación a la

		Agrupación para las necesidades de adultos mayores dependientes.
Apoyo a DIDECO en actividad “Navidad 2022”	Comunidad de Chaitén	Se otorgó apoyo en la coordinación y ejecución de la actividad de Navidad 2022, participando en comisiones de decoración, ornamentación, entrega de regalos a niños/as y adultos mayores.

Fuente: Lady Lizarrague Castro
Coordinadora CEDIAM “Casa La Esperanza”

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRLAC)

Equipo Responsable:
Coordinadora del Programa: Camila Villegas Váez
Gestor Comunitario: Sebastián Soto Urbina
Coordinadora Servicios Especializados: Diana Castro Peranchiguay

El Sistema de Apoyos y Cuidados se concibió como un Sistema de Protección Integral que tiene como misión acompañar, promover y apoyar a las personas dependientes, a sus cuidadoras, sus hogares y su red de apoyo integra servicios sociales de apoyos y cuidados a nivel local, dada la complejidad de abordar la dependencia en sus distintos niveles.

Asimismo, reconoce y promueve la autonomía de las personas en situación de dependencia, reconoce el trabajo de los cuidadores informales no remunerados; y se propone mejorar los estándares de atención y coordinación de las agencias públicas y privadas. Así como el estado se compromete activamente a transitar a un modelo basado en la corresponsabilidad de los cuidados entre el estado, la familia, la comunidad y el mercado.

Durante el mes de Noviembre 2020 se aprueba la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a la Ilustre Municipalidad de Chaitén, a fin de que ésta ejecute a nivel local el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, en el marco del Sistema Nacional de Cuidados, para su ejecución.

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y permite la identificación, evaluación, seguimiento y derivación de los hogares que ingresan por un periodo de 3 años. Anualmente, corresponde la presentación del proyecto para la continuidad del convenio.

Actualmente en nuestra comuna el programa se desarrolla con dos de los tres componentes los cuales son; Plan de Cuidados aplicados en nuestra comuna el cual se define acorde a las necesidades que presenta cada usuario la entrega de ayudas técnicas, insumos de aseo, y kit de estimulación, servicios de atención domiciliaria no aplicada en nuestra comuna y; Servicios Especializados aplicados en nuestra comuna el cual cosiste en entregar las atenciones y apoyo de profesionales contratados Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, Podóloga Clínica, en este momento la cobertura es de 31 hogares ubicados en la villa santa lucia, sector el amarillo, sector el negro, sector de Península, sector costa, santa bárbara y finalmente Chaitén urbano los cuales cumplen con el requisito de ser parte del 60% más vulnerable del registro social de hogares, a las personas mayores de 60 años e situación de dependencia, a los niños niñas y adultos en situación de dependencia, y a sus cuidadores y cuidadoras.

El componente de Servicios Especializados del PRLAC, cuenta con una oferta de profesionales e insumos que fueron entregados a los usuarios del programa en el año 2022, los cuales se detallan a continuación:

Servicio	Atenciones	Desde - Hasta
Peluquería profesional	Se realizan las atenciones a los usuarios de programa y sus respectivas diadas, el servicio consta de 1 atención mensual por usuario durante los 12 meses del año, dando un total de 120 atenciones al año.	Se realizó de enero a diciembre 2022
Terapeuta Ocupacional	Se realizan las atenciones a los usuarios del programa y sus respectivas diadas en este servicio a 8 usuarios en visitas domiciliarias en las cuales se trabaja atención – concentración, estimulación cognitiva, orientación tempo – espacial, 1 vez por semana, realizando mensualmente 32 atenciones, dando un total de 384 atenciones al año.	Se realizó de enero a diciembre 2022
Podóloga Clínica	Se realizaron las atenciones a 10 usuarios del programa durante 4 meses por lo cual nos da 40 atenciones en los meses de enero a abril.	Se realizó de enero hasta abril del 2022
Psicóloga Clínica	Se realizaron atenciones a 9 usuarios del programa durante los primeros 4 meses en la cual se brindó acompañamiento psicológico a cada uno de ellos, dando un total de 36 atenciones.	Se realizó de enero hasta abril del 2022
Psicóloga Clínica	Se realizaron 3 Talleres impartidos por Psicóloga Clínica “Cuidar a los que cuidan” en los siguientes sectores: Chaitén urbano, Sector Costa y Sector Península.	Se realizó desde Octubre a noviembre del 2022

Otras acciones desarrolladas por el equipo Red Local de Apoyos y Cuidados de Chaitén, durante el año 2022:

Otras Acciones	Población Objetiva	Detalle
Taller con Cuidadoras	Cuidadoras del sector Chaitén Urbano	Se realizó un viaje al parque Pumalín sector el Amarillo con las cuidadoras pertenecientes o no al programa.

Visita a Radio Corcovado	Población en general	Se realizó una visita a la Radio Corcovado para difusión y entrega de información sobre el programa a la comunidad.
Participación en Jornada Macrozonal PRLAC 2022		Seleccionados para participar como expositores sobre el servicio especializado peluquería en islas desertores.
Agrupación de Discapacidad	Personas interesadas en participar en la agrupación	Participación en la conformación de la Agrupación de la Discapacidad de Chaitén
Teletón 2022	Población en general	Se realizaron diversas actividades para la recaudación de fondos para Teletón 2022

Para apoyar la ejecución de las prestaciones del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados en la comuna de Chaitén, en Septiembre del año 2021, se suscribió un convenio de transferencia de recursos desde la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia a la Municipalidad de Chaitén, por un monto de $ 47.400.689, actualmente en etapa de cierre administrativo. En Septiembre del año 2022, se vuelve a suscribir un nuevo convenio entre ambas partes para la continuidad del programa, esta vez, por un monto de $ 49.934.415, actualmente en ejecución, con una duración de doce meses.

Fuente: Camila Villegas Váez
Coordinadora PRLAC

- **Oficina de Organizaciones Comunitarias**

La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación, legalización e información, entre otras.

El funcionario encargado de la Oficina de Organizaciones Comunitarias actualmente es el Sr. Fabián Alonso Valdera, Asistente Social, mientras que, la Oficina depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Asesorar a las Organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias

b) Detectar las Organizaciones Comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por el municipio.

c) Asesorar a las Organizaciones Sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.

d) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.

Subvenciones municipales

El objetivo de estas es financiar actividades orientadas a la educación, la cultura, la salud pública, la protección del medio ambiente, asistencia social y jurídica, capacitación, promoción del empleo, el fomento productivo, turismo, deporte, la recreación, la urbanización, situaciones de emergencia de carácter social, de beneficencia o el apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana. En definitiva, y tal como señala la ley nro. 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, colaborar directamente en el cumplimiento de las funciones municipales.

Detalle de subvenciones entregadas:

Subvenciones de Verano 2022

Organización	Monto Asignado
Club deportivo Libertad de Buill	$ 1.499.000
Junta de Vecinos Chaitén Viejo	$ 2.000.000

Junta de Vecinos de Huequi Sur	$ 2.000.000
Club Deportivo Arturo Prat	$ 1.750.000
Agrupación Femenina Esperanza Unida	$ 2.000.000
Conjunto folclórico Ayacara	$ 2.000.000
Club de Rodeo de Chaitén	$ 2.000.000
Club Deportivo Lautaro	$ 800.000
Club de Leones de Chaitén	$ 1.200.000
Asociación de Futbol de Chaitén	$ 700.000
Junta de Vecinos de Huequi Sur	$ 1.200.000
Comunidad Indígena Comau	$ 1.200.000
Sti Algueros y Mariscadores Remando Juntos	$ 1.200.000
Junta de Vecinos de Poyo	$ 1.200.000
STI Pescadores Artesanales Frutos del Mar	$ 1.200.000
Agrupación de Feriantes Creciendo Juntos	$ 1.200.000
Club Deportivo Buill Unido	$ 700.000
Club Deportivo Nuevo Porvenir	$ 700.000
Club Deportivo Independiente de Poyo	$ 700.000
Club Deportivo Colo Colo de Chaitén	$ 1.300.000
Junta de Vecinos de Santa Bárbara	$ 1.400.000
Junta de Vecinos de Chumelden	$ 1.500.000
Club de Rodeo de Chaitén	$ 900.000
Junta de Vecinos de Chaitén Viejo	$ 1.500.000
Comité de Ayuda Comunitaria Nueva Visión de Buill	$ 700.000
Club Deportivo Femenino Colo Colo de Reldehue	$ 700.000
Club Deportivo Lautaro	$ 750.000
Club Deportivo Magallanes	$ 750.000
Club Deportivo Piedra Blanca	$ 750.000

OFICINA DE TRADICIONES ARTES Y CULTURA

Esta unidad, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como finalidad el desarrollo y fomento del quehacer cultural en la comuna como así mismo el fortalecimiento de la gestión cultural en todos sus ámbitos.

En este sentido los principales proyectos y programas desarrollados durante el año 2022 bajo la gestión de don Rony Barría, como encargado de esta oficina fueron los siguientes:

1. Se continuo con la gestión poner en ejecución el proyecto **"Arte Rupestre en Cuevas del Vilcún y una Comunidad que se Apropia de su Patrimonio"** Fondart Folio N°532491 financiado por el Ministerio de la Cultura Las Artes y el Patrimonio. Actualmente el proyecto se encuentra a la espera de la renovación de convenio por parte del Ministerio de la Cultura Las Artes y el Patrimonio, para continuar con su ejecución.



2. **Festival de Teatro "Brisas de Otoño"**

 Se desarrolló los días 15 y 16 de marzo, se convirtió en un gran éxito de audiencia, ya que al menos concurrieron 250 espectadores a las 3 funciones que se presentaron y en las que tuvo un realce la presencia de Adultos Mayores en la muestra exhibida en el Gimnasio Municipal.

 En la iniciativa organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chaitén, a través de la Oficina de Cultura, Artes y Tradiciones, contempló la presentación de la obra "Manicomio" de la compañía Tdec de Chaitén.
 Además, se presentó la compañía Círculo y la obra Reverso y posteriormente, Jacqueline con el Colectivo El Deseo.



3. **Programa de Fiestas Patrias 2022** dentro de este programa se desarrolla, la coordinación un acto cívico en el Gimnasio Municipal, Fiestas Patrias en Villa Santa Lucía, que consideró un desfile y un acto cívico, organizado en forma conjunta por la Municipalidad Chaitén y la Junta de Vecinos del sector y el primer encuentro Provincial de cueca escolar, desarrollado el 30 de septiembre con las presentaciones de los grupos Mahuida y Voces del Yelcho y de Ayacara..





4. **Programa cultural Festival de las cascadas**

La 3° Versión del Festival Las Cascadas, organizado por la Municipalidad de Chaitén, y que se transforma en una instancia para el rescate y valorización de la cultura del sur austral, ya que, al ser un certamen de poesía entonada, permite que representantes de la cultura patagónica, difundan este complejo arte y que contó con la asistencia de unas 250 personas.

El encuentro del folclor austral se había realizado los años 2015 y 2016.



5. **Temporal de folclore Patagónico**

Este se realizó en dos etapas, el día 25 de noviembre en Ayacara y el día 26 de noviembre en Chaitén, el evento cultural contempla la presentación del Ballet Folclórico Municipal de Carahue, además del Conjunto Folclórico de Ayacara como Adelio Vallejos y Las Trapanditas de Chaitén, flamantes ganadoras del XV festival folclórico estudiantil "Copihuín" de Loncoche, en la Región de la Araucanía.



6. Presentación teatro nacional de chile

En dicha instancia se realizó la presentación, el día 25 de noviembre desde las 20:00 Hrs. en el Gimnasio Municipal la obra que se presentó fue "Sala 13" por la Compañía de Teatro de la Universidad de Chile.



Chile Crece Contigo

Coordinadora Comunal

Bianca Lombardi Mena



El Subsistema de Protección Integral a la infancia **Chile Crece Contigo** constituye una de las políticas públicas más exitosas en materia social, con el principal objetivo de equiparar oportunidades desde la cuna. Como Municipio presentamos la tarea de generar condiciones territoriales de acceso a prestaciones que permitan que todos los niños y niñas, sin distinción, tengan las respuestas que requieren en virtud de sus necesidades, con el propósito de que alcancen su máximo potencial de desarrollo.

Chile Crece Contigo trabaja a nivel municipal con dos líneas, la primera es **FIADI (Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil)**, es un fondo nacional que, a través de convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil (salas de estimulación, profesionales especializados e implementos didácticos) que a su vez complementan la oferta de estimulación disponible en la comuna. La segunda línea refiere al **Programa de Fortalecimiento Municipal**, el cual es de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo y de Infancia, que a su vez cumplen con gestionar acciones, monitorear la cobertura y calidad de las ofertas de las instituciones disponibles para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño o niña.

Mejorar y aumentar las ofertas de estimulación temprana en nuestra comuna es nuestro mayor objetivo, promoviendo la igualdad de oportunidades en primera infancia.

Es por esto que desde el municipio se desarrollaron las siguientes actividades con la participación de todos los actores de la RED CHCC durante el año 2022.

- **<u>Fonoaudióloga Itinerante Riesgo Biopsicosocial</u>**

 Servicio de apoyo profesional para familias de niñas y niños con riesgo biopsicosocial, que habitan en sectores aislados de la comuna y que presenten factores de riesgo que pudiesen afectar su desarrollo psicomotor. Durante los meses de ejecución del programa, se atendieron 31 niñas y niños de nuestra comuna, desde Villa Santa Lucia hasta el sector Loyola.

Asimismo, simultáneamente se trabajó en conjunto con las modalidades de estimulación temprana ya existentes en la comuna, las cuales son ejecutadas por parte de los encargados de sala de estimulación del Hospital de Chaitén y CECOSF de Ayacara.

- **Talleres “Conversemos del TEA” Trastorno Espectro Autista**

Trabajo en red desarrollado junto a los profesionales del Hospital Chaitén y actores de la RED Chile Crece Contigo. Inicialmente se realiza levantamiento de información referente a las personas con TEA en la comuna, con el fin de detectar necesidades y dirigir apoyos, ofertas y servicios hacia las familias. Asimismo, se inician charlas y conversatorios en centros de salud y jardines infantiles en torno al TEA, con el fin de sensibilizar y actualizar a los equipos, formar mesas de trabajo y contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista.

- **Agrupación de Discapacidad**

Ante la necesidad de realizar acciones en conjunto con aquellas familias de Niños, niñas y adolescentes con discapacidad, y con la finalidad de promover la inclusión de las personas con discapacidad, se forma la primera agrupación de discapacidad de la comuna. En coordinación con los programas Chile Crece Contigo y Red local de Apoyos de Cuidados, fue posible agrupar a las personas de distintos sectores para así discutir sobre sus derechos y oportunidades, conocerse entre ellos y generar equipos de trabajo para y por la discapacidad. Es así como se forma la “Agrupación Inclusiva Aprendiendo Juntos Chaitén” agrupación de discapacidad de nuestra comuna.



- **Promoción Primera Infancia**

 Con el fin de promover distintos temas de infancia con la comunidad, la participación de niños y niñas, actividades recreativas y desarrollo social, la oficina Chile Crece Contigo se hace presente en actividades de infancia y mujer, participando en ferias y otros encuentros en la que participan familias de niños y niñas de toda la comuna.











- **Operativos Entrega Materiales Estimulación**

Desde el sector municipal se realizan operativos para lograr llegar a cada niño y niña con los materiales de estimulacion que se ofrecen de forma gratuita entre los 0 y 4 años de edad. Por lo que, la oficina CHCC realizo operativos mensuales durante el año 2022 de entrega de materiales en todos los sectores logrando que todos los niños y niñas controlados en nuestros centros de salud pudieran contar con el material adecuado y necesario para poyar su desarrollo.





PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR "VÍNCULOS"

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIO- OCUPACIONAL.

El Programa Vínculos es un programa perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en convenio técnico con SENAMA y ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Chaitén. Está dirigido a personas mayores que vivan solas o con un acompañante y se encuentren dentro del 40% según RSH, los participantes son seleccionados a través de cobertura específica año a año.

Este programa brinda acompañamiento a los usuarios adultos mayores y tiene por objetivo mejorar las condiciones de bienestar y principalmente integrar a las personas mayores a la comunidad y redes existentes; promoviendo la participación social y la autonomía.

Actualmente se encuentran en intervención 41 personas mayores de la comuna, los cuales, pertenecen a los distintos sectores: Península de Huequi, Sector Costero, Islas Desertores y Chaitén Urbano.

Estas personas mayores son parte de un proceso de intervención de 2 años, en el que se realizan visitas domiciliarias a los diferentes sectores donde residen, talleres grupales en la Península de Huequi donde se concentra la mayor cantidad de usuarios y gestión de la oferta local o estatal de acuerdo a la disponibilidad de acceso existente durante el año actual.

En este proceso, se abordan diversas temáticas relacionadas a la autonomía, salud, ocupaciones, vivienda- entorno.

Acciones Metodológicas	Descripción
Encuentros grupales.	Junio 2022: "Malón de Integración Península de Huequi": actividad que tiene relación con la bienvenida a los usuarios que se integran este año al programa. En este encuentro logran conocerse, compartir sus experiencias en un ambiente didáctico y dirigido. Septiembre 2022 a Marzo 2023: Ciclo de 7 talleres grupales con usuarios del territorio Península de Huequi donde se abordan temáticos relacionadas al Buen Trato, DDHH personas mayores, Autocuidado de la salud, Autonomía, Salud preventiva, entre otras.
Sesiones individuales (visitas domiciliarias).	Se realizan las correspondientes sesiones individuales a los usuarios pertenecientes al programa.

	Planificación año 1: 8 sesiones de acompañamiento Psicosocial y socio-ocupacional. Planificación año 2: 8 sesiones de acompañamiento Psicosocial y socio-ocupacional.

Otras Acciones	Población Objetiva	Detalle
Postulación PROGRAMA "Yo Emprendo Semilla".	Usuarios programa Vínculos.	6Postulaciones 0Beneficiarios 0 Renuncias
Gestión de Ayudas Sociales.	Usuarios programa Vínculos	Se realiza derivación de casos que requieran ayuda social de tipo: leña, CBA, materiales de construcción, devolución de gastos médicos y son otorgadas de acuerdo con el presupuesto municipal vigente. 2 derivaciones para entrega de leña. 6 derivaciones para entrega de materiales de construcción. 2 derivaciones para entrega de CBA. 2 derivaciones para devolución de gastos médicos 2 derivaciones para entrega de equipamiento hogar.
Derivación programa Habitabilidad	Usuarios programa Vínculos que cumplan requisitos.	Se realiza derivación a programa Habitabilidad de acuerdo con presupuesto anual y porcentaje de 30% otorgado para Vínculos: - 3 derivaciones - 2 beneficiarios
Postulaciones Microemprendimiento Indígena CONADI	Usuarios que cumplen requisitos: 3	Se realiza postulación a programa CONADI: 3 Postulaciones 3 Beneficiarios

Apoyo a la gestión municipal	Comunidad de Península en general.	Apoyo en actividad municipal Día de la Mujer 2022. Apoyo en actividad municipal Día del niño/a 2022. Apoyo en actividad "Bienvenida Primavera" mes de las personas mayores.
Participación en red de Promoción de Salud CECOSF Ayacara.	Comunidad de Península en general.	Participación en reuniones de Intersector con redes locales de emergencia e instituciones locales comunitarias.
Participación en Ciclos de Capacitación impartidas por SENAMA y MDSYF	Monitores programa Vínculos	Participación en una total de 8 jornadas de capacitación u otros, donde se abordan temáticas relacionadas a las personas mayores y que buscan favorecer el desempeño profesional.

Para apoyar la ejecución de las prestaciones del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, se han suscrito los siguientes convenios transferencia de recursos desde la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia a la Municipalidad de Chaitén:

- Noviembre del año 2020; Componente de Acompañamiento Versión 15, por un monto de $ 16.232.553, 24 meses de duración.
- Septiembre del año 2021; Programa Vínculos Diagnósticos EJE, por un monto de $ 1.412.097, 12 meses de duración.
- Octubre del año 2021; Componente Acompañamiento Versión 16, por un monto de $ 21.341.862, 24 meses de duración.

Fuente: Valeria Velásquez Gallardo
Monitora Programa Vínculos

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

El Programa Apoyo Familiar Integral, forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, bajo administración y ejecución de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual tiene como objetivo general contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias, donde un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio denominado Apoyo Familiar Integral el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Sin embargo, y producto de la pandemia por covid-19, las orientaciones específicas emitidas por el Ministerio de desarrollo Social y Familia y el FOSIS refieren a desarrollar desde el mes de Marzo de 2020 sólo sesiones remotas. Esta intervención lleva consigo el acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595. Además, el acceso preferencial a la oferta de programas sociales y servicios de apoyo a las familias.

Las Apoyo Familiar Integral, ejecutan los acompañamientos psicosocial y sociolaboral a las familias que participan del programa, las que se distribuyen en las localidades de la Península de Huequi, Islas Desertores, Borde Costero, Chaitén Urbano y Valle El Frío, durante el año 2022 se trabajó con 51 familias beneficiarias.

Principales acciones desarrolladas:

Nombre	Población Objetiva	Observaciones
Postulaciones Programa Yo Emprendo Semilla	Usuarios del subsistema Seguridades y Oportunidades	18 postulaciones, de las cuales 9 obtuvieron el beneficio.
Programa de microemprendimiento indígena de CONADI	Usuarios del subsistema Seguridades y Oportunidades	8 postulaciones presentadas, de las cuales las 8 calificaron. Se brinda apoyo a consultora para la ejecución del proyecto.
Postulaciones Programa Yo Emprendo Básico	Comunal	Apoyar en el proceso de postulación. -43 postulaciones

Ingreso de familias cobertura 2022	Según listado entregado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	-Realización de 26 diagnósticos de ingreso al programa. -1 visita domiciliaria a familia inubicable.
Monitora Social Programa Habitabilidad	10 usuarios del sector península de Huequi con el Programa Habitabilidad.	Aplicación de diagnóstico de la vivienda y familia. Visitas domiciliarias para implementar metodología del Programa. (Actividad de apoyo a gestión municipal)
Apoyo en actividades municipales	Según criterios municipales	Apoyo en actividades de celebración del día del adulto mayor, conmemoración día de la mujer y día del niño.
Comité de Ayuda Comunitaria Nueva Visión de Buill	Residentes península de Huequi	Brindar apoyo en la presentación de proyectos y rendición de estos con Empresas Ventisqueros y Camanchaca
Apoyo PRODEMU	Usuarios (as) del SSYOO	Apoyo en levantamiento de información de potenciales beneficiarias a las rutas de PRODEMU
Apoyo fondo ORASMI	Usuarios (as) SSYOO	Elaboración de informes sociales materias materiales de construcción y línea empleabilidad.
Gestiones con empresa Salmones Austral	Usuarios (as) SSYOO	Empresa entrega dos canastas de alimentos de manera mensual desde enero a diciembre de 2022. Para beneficiarios SSYOO Reuniones periódicas de gestión.
Gestiones con empresa Camanchaca y Ventisqueros	Residentes península de Huequi	Apoyo en solicitudes de ayudas. Brindar apoyo en gestionar firmas de convenios de fondos concursables.
Empresa cultivos azules	Residentes península de Huequi	Apoyo en solicitudes de ayudas. Reuniones periódicas sobre políticas de la empresa y

		gestiones de apoyo a usuarios SSY00.
Postulación a programa de Iniciativas Locales-Programa Familias 2022	Usuarios (as) SSYOO	Presentación de dos iniciativas locales: Taller teórico/práctico de crianza de lombrices y producción de abono sustentable Talleres de educación digital a fin de facilitar el acceso de plataformas públicas y privadas y potenciar el manejo adecuado de las redes sociales y aplicaciones de uso masivo.
Gestión de traslado islas desertores	Profesionales de acompañamiento SSYOO	Labores de coordinación para traslado a islas desertores en Buque Cirujano Videla.

Para apoyar la ejecución de las prestaciones del Subsistema Seguridades y Oportunidades, durante el año 2022 en la comuna de Chaitén, se suscribieron dos convenios la transferencia de recursos desde el Fondo de Solidaridad en Inversión (FOSIS) a la Municipalidad de Chaitén: Programa de EJE, por un monto de $ 882.000 y Programa Acompañamiento Familiar Integral por un monto de $ 30.139.200.

Fuente: Mariana Gallardo Muñoz
Apoyo Familiar Integral

Secretaría Comunal de Planificación - SECPLAN

La Secretaría Comunal de Planificación es una unidad técnica que asesora al Alcalde y al Concejo Municipal en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo, en la definición de políticas hacia la comunidad y la elaboración, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

La SECPLAN de la municipalidad de Chaitén, durante el año 2022 estuvo compuesta por:

- Su director Sr. Ricardo Mancilla Alvarado, de profesión Administrador público;
- Un asesor urbanista, cargo de planta en el estamento profesional a cargo del Sr. Juan Pablo Osman,
- Un ingeniero constructor, Sr. Diego García Muñóz
- Un técnico en construcción, Sra. Nadia Santana
- Una funcionaria de apoyo administrativo de profesión ingeniero en administración de empresas Srta. Soledad Maldonado
- Un ingeniero civil en obras civiles, Sr. Felipe Guiñez
- Junto con lo anterior, el equipo se compone de profesionales contratados con financiamiento SUBDERE como un equipo de asesoría técnica compuesto por dos profesionales, que cumplen la función de elaboración de perfiles de proyectos.

Situación Actualización Plan Comunal de Desarrollo, Comuna de Chaiten - PLADECO

La Secretaria Comunal de Planificación cumple con informar el estado actual del Plan de Desarrollo Comunal, dentro del cual se destaca lo siguiente:

1. Con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se llevó a cabo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, recursos que ascendían a la cantidad de $13.000.000.-
2. Mediante el proceso de Licitación Pública, se adjudicó y contrató al Sr. Helmuth Hafelin Johnson, por un monto total de $13.000.000 y un plazo de Ejecución de 147 días corridos.
3. Mediante el Ord. N° 905, de fecha 13 de octubre de 2021, se solicita a la SUBDERE un aumento de plazo, para dar termino satisfactorio al proyecto.
4. Con la Resolución Exenta N° 11316/2021, de la SUBDERE, de fecha 23 de diciembre de 2021, se autorizó la extensión del plazo de ejecución del proyecto hasta el 30 de Junio de 2022.
5. Se realizaron dos modificaciones contractuales, en las cuales se aumentó el plazo de ejecución, con fecha de término para el día 15 de marzo de 2022.

6. El documento que contiene el PLADECO o Plan de Desarrollo Comunal fue presentado en sesión ordinaria ante el Concejo Municipal durante el año 2022. Este fue aprobado luego de un trabajo con los funcionarios municipales, Sres. concejales y la integración de la comunidad.
7. Actualmente, se encuentra ejecutado el 100% del contrato y la Comuna de Chaitén tiene su Plan de Desarrollo Comunal vigente hasta el año 2028 y publicado en la página web de la municipalidad, (www.municipalidadchaiten.cl – banner de Transparencia Activa – "transparencia proactiva – "Planes de Desarrollo").

Situación Actual Plan Regulador Comunal de Chaitén – PRC.

Desde comienzos del año 2022 la Secretaria Comunal de Planificación como contraparte municipal en conjunto con el MINVU y la consultora adjudicada del Plan Regulador Comunal "Infracon S.A", han estado trabajando en el desarrollo de este plan el que se encuentra hoy en día en la Etapa 4, se detallan las etapas de este a continuación:



Es decir, se ha desarrollado la imagen objetivo de lo que debiera llegar a ser Chaitén con sus límites definidos en cuanto a crecimiento urbano. El trabajo que se ha establecido ha estado marcado por un proceso de participación ciudadana un trabajo en conjunto con el Concejo Municipal. Y el objetivo final es lograr mantener las áreas consolidadas en la aprobación final y establecer las áreas de crecimiento y zonificación ordenadas para un crecimiento con mirada de futuro.

Licitaciones Públicas Año 2022.

La Secretaría Comunal de Planificación dentro de sus funciones como Unidad Técnica Municipal, es la encargada de llevar adelante todas las licitaciones públicas de obras civiles, estudios y programas de inversión, de iniciativas financiadas con fondos externos o Municipales.

Las siguientes corresponden a las Licitaciones Públicas realizadas por la Secretaria Comunal de Planificación durante el año 2022 además de la cartera de proyectos trabajada durante el 2022:

Nombre	Habilitación Planta Agua Potable Isla Chulín por Osmosis Reversa, Comuna de Chaitén
Empresa adjudicada	SWS Chile SPA.
Estado actual	Ejecutado
Monto contratado	$ 248.478.962
Financiamiento	PMB- SUBDERE

Nombre	Generación de Proyectos para la Comuna de Chaitén
Estado actual	Ejecutado
Monto contratado	$ 61.930.225.-
Financiamiento	PMB - SUBDERE

Nombre	Construcción y Conservación Refugios Peatonales
Empresa adjudicada	Ricardo Alejandro Tacul Muñoz
Estado actual	Ejecutado
Monto contratado	$ 59.926.371.-
Financiamiento	PMB SUBDERE.

Nombre	Construcción Polifuncional Isla Talcan, Comuna de Chaitén
Empresa adjudicada	Miguel Antonio Ibañez Ibañez
Estado actual	En Ejecución
Monto contratado	$ 116.997.831
Financiamiento	FRIL-FNDR

Nombre	Construcción Polifuncional Isla Autení, Comuna de Chaitén
Empresa adjudicada	Miguel Antonio Ibañez Ibañez
Estado actual	En Ejecución
Monto contratado	$ 116.999.378
Financiamiento	FRIL-FNDR

Nombre	Construcción Extensión Buill Sur Costa, Comuna de Chaitén
Empresa adjudicada	Víctor Manuel Ruiz Ojeda
Estado actual	En Ejecución
Monto contratado	$ 126.092.400
Financiamiento	FRIL - FNDR

Nombre	Reposición y Extensión Alumbrado Público a Eficiencia Energética Península de Huequi
Empresa adjudicada	Administración e Infraestructura SPA
Estado actual	En Ejecución
Monto contratado	$ 92.814.869
Financiamiento	FRIL - FNDR

Nombre	Construcción Centro Emprendimiento para Productores y Agroecológicos Rural, Valle el Frío, Comuna de Chaitén
Empresa adjudicada	Eduardo Patricio Barrientos Plasencio
Estado actual	En Ejecución
Monto contratado	$ 135.995.997.-
Financiamiento	FRIL - FNDR

Nombre	Construcción Planta Elevadora e Impulsión de Aguas Servidas Sector Sur
Empresa adjudicada	Alonso Enrique Schilling Peña
Estado actual	En Ejecución
Monto contratado	$ 1.351.724.995
Financiamiento	FNDR

Nombre	Construcción Sistema Fotovoltaico Río Yelcho
Empresa adjudicada	Elías Desiderio Alarcón Roa
Estado actual	En Ejecución
Monto contratado	$ 180.974.449
Financiamiento	PMB - SUBDERE

Nombre	Mejoramiento y Habilitación Pozo Profundo, Comité de Agua Huequi Sur
Empresa adjudicada	Angélica Renata Mayorga Santana
Estado actual	Ejecutado
Monto contratado	$ 26.523.624
Financiamiento	PMB IRAL - SUBDERE

Nombre	Mejoramiento y Construcción Plazoletas Chaitén Urbano
Empresa adjudicada	Angélica Renata Mayorga Santana
Estado actual	En Ejecución
Monto contratado	$ 74.999.453
Financiamiento	PMU - SUBDERE
Nombre	Reposición Camiones Tolva y Adquisición Excavadora, Comuna de Chaitén. Ítem Excavadora.
Empresa adjudicada	SK Comercial SPA.
Estado actual	Ejecutado
Monto contratado	$ 139.207.000
Financiamiento	FNDR – Circular 33

Nombre	Conservación Cancha Estadio Municipal de Chaitén
Empresa adjudicada	Importaciones e Instalaciones de Superficies Deportivas DIS SPA
Estado actual	En Ejecución
Monto contratado	$ 384.813.153
Financiamiento	Instituto Nacional de Deportes (IND)

Nombre	Construcción y Habilitación Pozo Profundo Chaiten Viejo
Empresa adjudicada	Elías Desiderio Alarcón Roa
Estado actual	En Ejecución
Monto contratado	$ 155.192.784
Financiamiento	PMB - SUBDERE

Nombre	Construcción oficina Municipal Villa Santa Lucía, Comuna de Chaitén
Empresa adjudicada	Consultora, Constructora e Inversiones Sash SPA.
Estado actual	En Contratación
Monto contratado	$ 22.678.773
Financiamiento	PMU IRAL - SUBDERE

Nombre	Plan de esterilización Responsabilidad compartida, Comuna de Chaitén
Estado actual	En proceso de re- evaluación con SUBDERE
Monto contratado	$ 16.455.450
Financiamiento	SUBDERE

Nombre	Pavimentación calle Juan Soler Manfredini entre Piloto Pardo y Libertad
Estado actual	Contratado por el Minvu
Monto contratado	$ 86.007.180
Financiamiento	Postulado por el Municipio y financiado por el Minvu

Nombre	Pavimentación calle Libertad entre Juan Soler Manfredini y los Canelos
Estado actual	Contratado por el Minvu
Monto contratado	$ 65.267.860
Financiamiento	Postulado por el Municipio y financiado por el Minvu

Nombre	Construcción de veredas, sector Península Comuna de Chaitén
Estado actual	Contratado por el Minvu
Monto contratado	$ 95.549.217
Financiamiento	Postulado por el Municipio y financiado por el Minvu

La cartera de proyectos que está en ejecución, ejecutada y con financiamiento significa una inversión con captación de recursos públicos de más de $3.558.629.971. Obtenida durante el año 2022.- y más de 4 mil millones en un año y medio de gestión de esta administración municipal que encabeza el Alcalde Pedro Vásquez.

Programa de Pequeñas Localidades Villa Santa Lucía Año 2022

Por otro lado, la Secretaría Comunal de Planificación sirve de contraparte en la ejecución del "Programa Para Pequeñas Localidades Villa Santa Lucía". En este contexto hay un equipo profesional contratado que se encuentran trabajando con mucha vinculación con la comunidad de la Villa. En este contexto también se han efectuado las gestiones para obtener dos insumos que son fundamentales para la adecuada planificación del crecimiento y reconstrucción de la Villa, siendo prioridad del Alcalde y objetivo de su comunidad la reconstrucción de esta, pero con los insumos que permitan planificar las medidas de mitigación que se debieran realizar a futuro con el fin de disminuir la exposición a los riesgos de la naturaleza.
Así se ha avanzado en el vuelo Lidar que el SAF o Servicio aéreo y fotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile hizo para obtener mediciones y luego trasladar ese levantamiento al Instituto Nacional de Hidráulica para que esta entidad la procese y haga el estudio del flujo aluvional de la cuenca del río burritos.

En la misma villa Santa Lucía con financiamiento municipal se logró el funcionamiento del polifuncional para la escuela Valle El Frío. Así como la disposición de un terreno municipal para el funcionamiento de bomberos.
Por otro lado, en la misma Villa Santa Lucía se consiguió la desafectación de los terrenos del ejército y se solicitó el traspaso de infraestructura lo que ya está en trámite por parte de Bienes Nacionales.

Algunas Iniciativas de Inversión que se están Trabajando

Para el sector costa de nuestra comuna se hizo el ingreso o postulación del proyecto de Habilitación de suministro de energía eléctrica y se está en trámite para responder observaciones de admisibilidad del proyecto. Lo mismo con el proyecto para dotar de energía eléctrica diversos sectores de la comuna.

En cuanto al proyecto de reposición del edificio municipal de nuestra comuna. Se logró ingresar el proyecto al Fondo de Recuperación de Ciudades de la SUBDERE para que este financie el 60% del costo total que asciende hoy a mas de 9 mil millones de pesos, también se logró el compromiso del Gobierno Regional para financiar el 40% restante. El proyecto sigue avanzando y es nuestro desafío de esta administración, obtener la recomendación para poder ocupar el financiamiento y traer mas inversión a la comuna.

Es relevante para la comuna de Chaitén la construcción de la Planta Elevadora de Aguas Servidas y la Matriz de impulsión ya que con esto ESSAL deberá retomar la administración de todo su territorio operacional, manteniendo y operando el servicio de agua potable dándole la total normalidad el agua potable y alcantarillado a la ciudad.

Dirección de Obras Municipales

La Dirección de Obras Municipales, tendrá como objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de los instrumentos de planificación territorial comunal y de las ordenanzas correspondientes.

Entre las tareas que aborda la Dirección de Obras, se encuentran; Otorgamientos de Permisos relativos al Urbanismo y Construcción, Tareas de Fiscalización obras, Ejecución de Proyectos de Inversión Municipal. Es también una Unidad resolutiva, en materias que la Ley General de Urbanismo y Construcción y su reglamento Técnico entregan a su exclusiva competencia y determinación.

Funciones Generales definidas por Ley:

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del PRC (Plan Regulador Comunal) o cualquier Instrumento de Planificación existente y de sus respectivas Ordenanzas, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana o rurales en caso de aplicación
- del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

- Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;

- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;

- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;

- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;

- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y

- En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Funcionarios DOM

Enzo Vargas	Director de Obras
Freddy Sepúlveda	Inspector Técnico de Obras
Camila Soto Pineda	Secretaria Administrativa
Luis Cardemil Manríquez	Administrativo

Derechos municipales

Desde 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, la Dirección de Obras emitió los siguientes Certificados:

Tipo	Cantidad
Permisos de Edificación	21
Permisos de Subdivisión	03
Permisos de Demolición	02
Recepciones de Obras	13
Regularización ley 20.898	02
Permiso de Modificación	02

Tipo	Cantidad
Certificados Ruralidad	155
Certificados Línea	02
Certificados Número	67
Certificado Informes Previos	160
Certificado Inhabitabilidad	01
Certificado de B.N.U.P	03
Certificado de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado	01
Certificado de Afectación a Utilidad Pública	07
Certificado de Experiencia	08

Certificado de No Expropiación	01
Certificado de dotación de agua	01
Certificado Técnico	06
Certificado de Catástrofe	02
Certificado de Construcción	01
Certificado de Distancia	03
Certificado Proceso	01
Certificado Alumbrado Público	02
Certificado Radio Urbano	01
Certificado de Sepultación	03
Certificado Proyecto	01
Certificado de Zonificación	02
Certificado Cambio de destino	01
Certificado Reposición y Mantención	01
Certificado de Existencia	01
Certificado Tele vigilancia	01
Certificado Vivienda Social	03

Proyectos ejecutados durante el año 2022

DOM: actuó como unidad técnica

“Habilitación Planta Agua Potable Isla Chulin por Osmosis Reversa”

Por el valor de: **$248.478.962**
Financiamiento: PMB
Estado de Obra: Recepcionada Provisoriamente.
Contratista: SWS CHILE SPA.





“Pozo Profundo Chaitén Viejo”

Por el valor de**: $11.543.000**.
Financiamiento: Municipal.
Estado de Obra: Recepcionada Provisoriamente
Contratista: Fortaleza SPA.



“Construcción y Conservación de Refugios Peatonales”

Por el valor de**: $59.926.371**.
Financiamiento: PMU
Estado de Obra: Recepcionada Provisoriamente
Contratista: Ricardo Tacul Muñoz.





“Normalización Sistema Eléctrico y Red de Energía Solar Escuela Casa de Pesca”

Por el valor de**: $35.998.988.-**
Financiamiento: FAEP
Estado de Obra: Recepcionada Provisoriamente
Contratista: Elías Desiderio Alarcón Roa

“Normalización Sistema Eléctrico y Red de Energía Solar Escuela Chumelden”

Por el valor de**: $33.999.788.-**
Financiamiento: FAEP
Estado de Obra: Recepcionada Provisoriamente
Contratista: Elías Desiderio Alarcón Roa



“Normalización Sistema Eléctrico y Red de Energía Solar Escuela Loyola”

Por el valor de**: $39.999.916.-**
Financiamiento: FAEP
Estado de Obra: Recepcionada Provisoriamente.
Contratista: Elías Desiderio Alarcón Roa



“Habitabilidad 2020”

Por el valor de**: $40.101.050**.
Financiamiento: Fosis
Estado de Obra: Recepcionada Provisoriamente.
Contratista: Angélica Renata Mayorga Santana.




“Mejoramiento y Habilitación Pozo Profundo, Comité de Agua Huequi Sur”

Por el valor de **$26.523.624**.
Financiamiento: PMB.
Estado de Obra: Recepcionada Provisoriamente.
Contratista: Angélica Renata Mayorga Santana.









“Construcción Planta Elevadora e Impulsión Aguas Servidas Chaitén Sur.”

Por el valor de **$1.351.724.995**.
Financiamiento: FNDR
Estado de Obra: En Ejecución.
Contratista: Alonso Schilling Peña.



“Construcción Centro Emprendimiento para Productores Agroecológicos y Ecoturismo Rural, Valle El Frio”

Por el valor de **$135.995.997**.
Financiamiento: FRIL
Estado de Obra: En Ejecución
Contratista: Eduardo Barrientos Plasencio.



“Construcción Extensión Senda Buill Sur Costa”

Por el valor de **$126.092.400**
Financiamiento: FRIL
Estado de Obra: En Ejecución
Contratista: Víctor Ruiz Ojeda





“Reposición Extensión a Eficiencia Energética Alumbrado Público Península de Comau”

Por el valor de **$92.814.869**.
Financiamiento: FRIL.
Estado de Obra: En Ejecución.
Contratista: Administración Infraestructura SPA y ELEC .





“Construcción Polifuncional Isla Talcan”

Con un costo total de **$ 116.997.831**.
Financiamiento: FRIL.
Estado de Obra: En Ejecución.
Contratista: Miguel Antonio Ibáñez Ibáñez

Secretaría Municipal

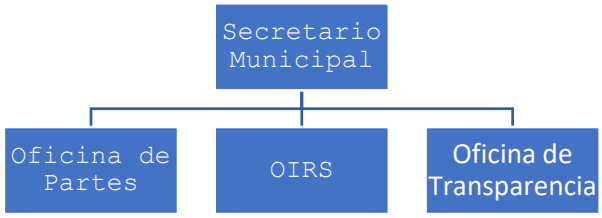
La secretaría municipal tiene a cargo las siguientes funciones:

a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo;
b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales,
c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.
d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

A través de la secretaría municipal se gestionan los documentos que ingresan y se elaborar desde el municipio, a través de la oficina de partes. Se ha establecido una casilla de correo electrónico para el ingreso y despacho de correspondencia, en el marco del proyecto de digitalización del Estado: correspondencia@mchaiten.cl

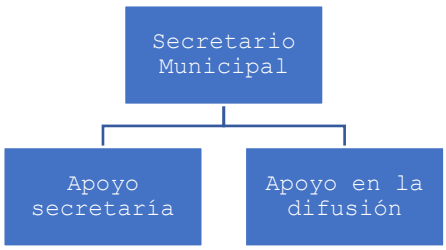
También la secretaría municipal está a cargo de la Oficina de informaciones, reclamos y sugerencia en conformidad a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Municipalidades.

A contar del año 2022, la oficina de Transparencia ha sido asignada a la gestión de la secretaría municipal.



Secretaría del Concejo Municipal

La Secretaría Municipal asume las actividades de secretaría administrativa del concejo y se desempeña como ministro de fe de sus actuaciones, el cual se compone con la siguiente estructura:



Los Concejales son autoridades elegidas por sufragio universal y duran 4 años en su cargo, que cómo órgano colegiado se encarga de hacer efectiva la participación de la comunidad local, ejerciendo funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras y a la vez tiene otras atribuciones que se le encomienden, en la forma que determine la ley respectiva.

El Concejo Municipal de Chaitén durante el año 2022, se conforma por

Año 2022	
Autoridad	**Función**
Pedro Vásquez Celedón	Alcalde - Presidente del Concejo
Juan Santana Risco	Concejal
Américo Hernández Hellriegel	Concejal
José Barrientos Ruiz	Concejal
Francisco Núñez Martínez	Concejal
Bernardo Riquelme Muñoz	Concejal
Juan Alvarado Torres	Concejal

Convenio Celebrados con otras Instituciones

Listado de Convenio celebrados con otras instituciones públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

N°	Decreto y fecha	Institución	Propósito
1	9 del 06.01.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga del convenio programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica de 2021
2	10 del 06.01.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga del convenio programa sembrando sonrisas
3	12 del 06.01.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga del programa GES odontológico 2021
4	17 del 07.01.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga del programa odontológico integral 2021
5	18 del 07.01.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga del programa fondo farmacia para enfermedades crónica no transmitibles en atención primaria 2021
6	31 del 12.01.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga convenio programa equidad en salud rural 2021
7	35 del 12.01.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga del convenio programa centros comunitarios de salud familiar 2021
8	52 del 14.01.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria 2021
9	231 del 10.02.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga convenio programa estrategias de refuerzo en atención de salud primaria para enfrentar pandemia covid 19 2021
10	251 del 16.02.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga programa fortalecimiento de recurso humano en atención primaria 2021
11	253 del 16.02.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga programa equidad salud rural 2021
12	278 del 22.02.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga convenio programa sembrando sonrisas 2021
13	314 del 03.03.2022	FOSIS	Convenio programa EJE 2022

14	315 del 03.03.2022	FOSIS	Convenio acompañamiento familiar integral 2022
15	316 del 03.03.2022	SENCE	Convenio programa fortalecimiento oficinas municipales de intermediación laboral 2022
16	381 del 14.03.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga convenio programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica 2021
17	445 del 28.03.2022	Hospital de Palena	Apoyo para jornada de capacitación sobre quemaduras
18	504 del 07.04.2022	SEREMI de desarrollo social y familia	Programa fondo de intervenciones de apoyo desarrollo infantil 2022, subsistema protección a la infancia Chile crece contigo.
19	528 del 11.04.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga del convenio programa apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red de asistencia Chile crece contigo 2021
20	531 del 11.04.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga convenio programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud 2021
21	536 del 13.04.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga convenio programa capacitación y formación de atención primaria en la red asistencial, cursos y diplomados 2021
22	555 del 14.04.2022	SEREMI de desarrollo social y familia	Programa sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, registro social de hogares 2022
23	568 del 19.04.2022	JUNAEB	Programa residencia familiar estudiantil
24	616 del 29.04.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Programa de espacios amigables para adolescentes 2022.
25	618 del 02.05.2022	Servicio de salud de Reloncaví	Prórroga convenio programa de imágenes diagnósticas en atención primaria de salud 2021
26	619 del 03.05.2022	JUNAEB	Programa salud oral 2022
27	620 del 03.05.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Traspaso de médicos cirujanos EDF
28	621 del 03.05.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Programa odontológico integral 2022
29	681 del 12.05.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga programa centros comunitarios de salud familiar 2021
30	757 del 06.06.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria 2021
31	758 del 06.06.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga programa de capacitación y formación de la atención primaria en la red asistencial 2021
32	802 del 16.06.2022	SEREMI de desarrollo social y familia	Programa fortalecimiento municipal año 2022 subsistema protección de la infancia Chile crece contigo
33	819 del 22.06.2022	Dirección regional SENDA	Implementación del programa elige vivir sin drogas
34	862 del 01.07.2022	JUNJI	Programa educativo alternativo de atención de párvulos angelitos modalidad familiar sector de Buill
35	867 del 01.07.2022	JUNJI	Programa educativo alternativo de atención de párvulos abejitas modalidad laboral en Ayacara

36	895 del 07.07.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia covid 19 año 2021
37	934 del 18.07.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de atención primaria municipal 2022
38	943 del 21.07.2022	JUNJI	Programa educativo cultural de la infancia CECI Poyo
39	969 del 29.07.2022	SEREMI de Vivienda y urbanismo	Addendum convenio de implementación segundo año programa para pequeñas localidades Villa Santa Lucía.
40	985 del 02.08.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Programa de capacitación y formación de atención primaria en la red asistencial 2022
41	996 del 02.08.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga programa estrategias de refuerzo en atención primaria de salud para enfrentar pandemia covid 19
42	999 del 03.08.2022	Subsecretaría de agricultura	Programa siembra chile
43	1020 del 05.08.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Prórroga programa fortalecimiento de recurso humano en atención primaria 2021
44	1072 del 19.08.2022	Fundación para la superación de la pobreza	Servicio país 2022-20233 Península de Huequi
45	1100 del 30.08.2022	JUNAEB	Modifica convenio programa residencia familiar estudiantil 2022
46	1114 del 01.09.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Programa de formación de especialistas en el nivel de atención primaria de salud FENAPS 2022
47	1185 del 21.09.2022	SEREMI de Vivienda y urbanismo	Convenio de transferencia de recursos para la contratación de vuelo LIDAR y estudio de simulación hidráulica flujo aluvional crecida río Burritos de Villa Santa Lucía.
48	1204 del 26.09.2022	Instituto nacional hidráulica	Ad-referendum de trato directo estudio simulación hidráulica flujo aluvional y crecida río Burritos Villa Santa Lucía
49	1219 del 28.09.2022	Ministerio de educación	Desempeño del fondo de apoyo a la educación pública año 2022
50	1242 del 03.10.2022	Servicio nacional del adulto mayor	Prórroga programa centro diurno del adulto mayor.
51	1243 del 03.10.2022	SEREMI de desarrollo social y familia	Programa red local de apoyos y cuidados SNAC año 2022-2023.
52	1307 del 20.10.2022	Dirección de bibliotecas, archivos y muesos	Ratifica convenio para funcionamiento de la biblioteca municipal de Chaitén.
53	1403 del 14.11.2022	INE	Implementar el CENSO de población y vivienda 2024
54	1559 del 21.12.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Modifica convenio programa de formación de especialistas en el nivel de atención primaria de salud FENAPS 2022.
55	1560 del 21.12.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Modifica convenio programa de capacitación y formación de atención primaria en la red asistencial año 2022.
56	1564 del 22.12.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Modifica prórroga del programa de fortalecimiento de recurso humano en atención primaria 2022.
57	1568 del 22.12.2022	Servicio de salud del Reloncaví	Modifica prórroga del programa estrategias de refuerzo APS para enfrentar la pandemia del covid 19 2022.
58	1585 del 27.12.2022	Subsecretaría para la prevención del delito	Transferencia de recursos para la adquisición de un vehículo de patrullaje preventivo en el

			marco de la ejecución del plan calle segura año 2022.

Gestión de la Oficina de Transparencia

Admitida la solicitud de información, se deriva a la unidad competente con la materia solicitada a través de correo electrónico y con un plazo establecido de 10 días hábiles generalmente para poner a disposición la documentación requerida por el solicitante, posteriormente se da continuidad al proceso de entrega de información a través del portal. Lo requerido puede ser entregado en formato digital vía correo electrónico o en formato físico disponible para su entrega en la oficina de partes. El plazo establecido para dar respuesta según la ley de transparencia N° 20.285 es de 20 días hábiles.

A continuación, se detallan el estado de las solicitudes realizadas en el periodo.

Código	Fecha ingreso	Vencimiento	Días
MU036T0000774	10-01-2022	07-02-2022	12
MU036T0000775	11-01-2022	08-02-2022	11
MU036T0000776	13-01-2022	10-02-2022	13
MU036T0000777	17-01-2022	14-02-2022	7
MU036T0000778	19-01-2022	16-02-2022	5
MU036T0000779	25-01-2022	22-02-2022	1
MU036T0000780	25-01-2022	22-02-2022	15
MU036T0000781	25-01-2022	22-02-2022	13
MU036T0000782	25-01-2022	22-02-2022	13
MU036T0000783	27-01-2022	10-03-2022	26
MU036T0000784	30-01-2022	28-02-2022	20
MU036T0000785	31-01-2022	28-02-2022	20
MU036T0000786	31-01-2022	28-02-2022	20
MU036T0000787	04-02-2022	04-03-2022	20
MU036T0000788	07-02-2022	07-03-2022	17
MU036T0000789	09-02-2022	09-03-2022	20
MU036T0000790	11-02-2022	11-03-2022	19
MU036T0000791	18-02-2022	18-03-2022	14
MU036T0000792	21-02-2022	21-03-2022	16
MU036T0000793	02-03-2022	30-03-2022	10
MU036T0000794	03-03-2022	31-03-2022	8
MU036T0000795	03-03-2022	31-03-2022	8
MU036T0000796	04-03-2022	01-04-2022	10
MU036T0000797	07-03-2022	04-04-2022	11
MU036T0000798	10-03-2022	07-04-2022	6
MU036T0000799	11-03-2022	08-04-2022	5
MU036T0000800	14-03-2022	11-04-2022	6

MU036T0000801	14-03-2022	11-04-2022	20
MU036T0000802	15-03-2022	12-04-2022	10
MU036T0000803	16-03-2022	13-04-2022	9
MU036T0000804	17-03-2022	14-04-2022	8
MU036T0000805	17-03-2022	14-04-2022	8
MU036T0000806	17-03-2022	14-04-2022	17
MU036T0000807	21-03-2022	19-04-2022	7
MU036T0000808	22-03-2022	20-04-2022	19
MU036T0000809	23-03-2022	21-04-2022	5
MU036T0000810	24-03-2022	22-04-2022	17
MU036T0000811	25-03-2022	25-04-2022	19
MU036T0000812	28-03-2022	26-04-2022	17
MU036T0000813	31-03-2022	29-04-2022	15
MU036T0000814	05-04-2022	20-05-2022	26
MU036T0000815	06-04-2022	19-05-2022	21
MU036T0000816	07-04-2022	06-05-2022	13
MU036T0000817	09-04-2022	10-05-2022	13
MU036T0000818	11-04-2022	10-05-2022	18
MU036T0000819	12-04-2022	11-05-2022	19
MU036T0000820	13-04-2022	12-05-2022	9
MU036T0000821	14-04-2022	13-05-2022	20
MU036T0000822	19-04-2022	17-05-2022	13
MU036T0000823	19-04-2022	17-05-2022	13
MU036T0000824	19-04-2022	17-05-2022	6
MU036T0000825	24-04-2022	23-05-2022	15
MU036T0000826	26-04-2022	24-05-2022	20
MU036T0000827	27-04-2022	25-05-2022	14
MU036T0000828	28-04-2022	26-05-2022	14
MU036T0000829	29-04-2022	27-05-2022	19
MU036T0000830	29-04-2022	27-05-2022	19
MU036T0000831	30-04-2022	30-05-2022	18
MU036T0000832	03-05-2022	31-05-2022	10
MU036T0000833	04-05-2022	01-06-2022	16
MU036T0000834	09-05-2022	06-06-2022	13
MU036T0000835	09-05-2022	06-06-2022	13
MU036T0000836	12-05-2022	09-06-2022	11
MU036T0000837	16-05-2022	13-06-2022	9
MU036T0000838	20-05-2022	17-06-2022	19
MU036T0000839	20-05-2022	17-06-2022	19
MU036T0000840	20-05-2022	17-06-2022	5
MU036T0000841	22-05-2022	20-06-2022	19
MU036T0000842	24-05-2022	22-06-2022	18

MU036T0000843	27-05-2022	28-06-2022	19
MU036T0000844	01-06-2022	01-07-2022	20
MU036T0000845	05-06-2022	06-07-2022	12
MU036T0000846	06-06-2022	06-07-2022	8
MU036T0000847	06-06-2022	06-07-2022	19
MU036T0000848	13-06-2022	13-07-2022	7
MU036T0000849	13-06-2022	13-07-2022	3
MU036T0000850	14-06-2022	14-07-2022	6
MU036T0000851	25-06-2022	26-07-2022	12
MU036T0000852	29-06-2022	10-08-2022	26
MU036T0000853	04-07-2022	01-08-2022	16
MU036T0000854	06-07-2022	03-08-2022	18
MU036T0000855	07-07-2022	04-08-2022	17
MU036T0000856	08-07-2022	05-08-2022	19
MU036T0000857	13-07-2022		1
MU036T0000858	13-07-2022	10-08-2022	19
MU036T0000859	15-07-2022	12-08-2022	17
MU036T0000860	19-07-2022	17-08-2022	18
MU036T0000861	20-07-2022		30
MU036T0000862	27-07-2022	25-08-2022	20
MU036T0000863	27-07-2022		29
MU036T0000864	30-07-2022	30-08-2022	11
MU036T0000865	01-08-2022	30-08-2022	11
MU036T0000866	02-08-2022	31-08-2022	16
MU036T0000867	03-08-2022	01-09-2022	15
MU036T0000868	12-08-2022	12-09-2022	8
MU036T0000869	23-08-2022		17
MU036T0000870	23-08-2022		5
MU036T0000871	23-08-2022	22-09-2022	1
MU036T0000872	25-08-2022		15
MU036T0000873	26-08-2022	27-09-2022	2
MU036T0000874	31-08-2022	30-09-2022	1
MU036T0000875	31-08-2022		13
MU036T0000876	06-09-2022		10
MU036T0000877	07-09-2022		8
MU036T0000878	13-09-2022		5
MU036T0000879	13-09-2022		5
MU036T0000880	14-09-2022		20
MU036T0000881	20-09-2022		2
MU036T0000882	22-09-2022		16
MU036T0000883	26-09-2022		14
MU036T0000884	30-09-2022		18

MU036T0000885	03-10-2022		17
MU036T0000886	05-10-2022		15
MU036T0000887	06-10-2022		15
MU036T0000888	07-10-2022	23-11-2022	28
MU036T0000889	14-10-2022	29-11-2022	30
MU036T0000890	18-10-2022	01-12-2022	28
MU036T0000891	24-10-2022	23-11-2022	9
MU036T0000892	27-10-2022		20
MU036T0000893	28-10-2022		1
MU036T0000894	29-10-2022		0
MU036T0000895	29-10-2022	30-11-2022	4
MU036T0000896	07-11-2022	05-12-2022	16
MU036T0000897	20-11-2022	20-12-2022	6
MU036T0000898	21-11-2022	04-01-2023	30
MU036T0000899	30-11-2022		1
MU036T0000900	01-12-2022	30-12-2022	6
MU036T0000901	06-12-2022	05-01-2023	9
MU036T0000902	07-12-2022	20-01-2023	25
MU036T0000903	08-12-2022	09-01-2023	7
MU036T0000904	09-12-2022	09-01-2023	7
MU036T0000905	19-12-2022	17-01-2023	18
MU036T0000906	21-12-2022	19-01-2023	16
MU036T0000907	22-12-2022	20-01-2023	15
MU036T0000908	27-12-2022	08-02-2023	29
MU036T0000909	27-12-2022	08-02-2023	29
MU036T0000910	29-12-2022	27-01-2023	10

Análisis Final:

Durante el periodo 2022 se respondieron favorablemente 136 Solicitudes de información, las cuales 135 quedaron en Etapa de cumplimiento de lo resuelto. Y 1 más específicamente la N°MU036T0000871 fue anulada debido que no se consideró como SAI.
En cuanto a Trasparencia Activa Mencionamos lo siguiente: Según lo indica la Ley de Transparencia N° 20.285, la plataforma se encuentra actualizada de forma permanente para el público a través de la página web municipal, siendo su periodo de actualización los primeros 10 días hábiles de cada mes.

Gestión Oficina de Partes

La oficina de partes durante el año 2022, inició el proceso de digitalización**,** correspondiente a la primera etapa, la que dice relación con establecer una comunicación tanto interna como externa a través de correos electrónico, motivo por el cual la municipalidad estableció

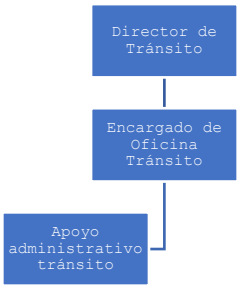
formalmente el correo para enviar y recibir correspondencia desde la oficina de partes con la siguiente dirección: correspondencia@mchaiten.cl

Junto con lo anterior, durante el año 2022 se inició el proceso de registro en planilla digital, traspasando el registro en libro que se hacía a mano, a una planilla Excel con enlace al documento, el cual se almacena en una nube, pudiendo acceder inmediatamente al documento completo. Esta marcha blanca ha servido de base para establecer el mecanismo de registro de documento 100% digital a partir del año 2023.

Gestión del departamento de Tránsito

En la Municipalidad de Chaitén, la Secretaría Municipal tiene adscrita la **Dirección de Tránsito**, motivo por el cual el secretario municipal es también el Director de Tránsito, y en esta calidad tiene las siguientes funciones:

a) Otorgar y renovar Licencias de Conducir de Vehículos Motorizados y Permisos de Circulación.
b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
c) Señalizar adecuadamente las vías públicas.
d) Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.
e) Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad con la legislación vigente y que no sea de aquellas que la Ley asigna a otras unidades.



Gestión de tránsito 2022

- Renovación del equipo gabinete psicotécnico, financiado con recursos municipales obtenidos a través del FIGEM. Se trata de un equipo psicotécnico ATS II inalámbrico digital, de última generación.
- La oficina se implementó con una cámara fotográfica para la obtención de la fotografía para la licencia de conducir.

- Se aumentó a 4 los días de atención del médico Psicotécnico, a cargo del médico cirujano Sr. Iván Vargas Saénz.
- Se ha priorizado la atención de los vecinos de sectores aislados de la comuna.
- Se atiende un promedio de 80 personas al mes para la obtención y/o renovación de licencias de conducir.
- Gracias a un convenio con el registro civil, obtenemos los certificados de hoja de vida del conductor en forma inmediata.

Permisos de circulación

- Total de permisos de circulación emitidos: 2.197
- Atención en la península de Huequi los meses de marzo y abril para obtención de permisos de circulación de vehículos livianos y en el mes de septiembre para el pago de vehículos pesados.
- Tiempo de entrega de la licencia de conducir se redujo a 2 días hábiles.
- Total recaudado por concepto de permisos de circulación: $ 119.899.533.

Licencias de conducir

Hombres: 292						Mujeres: 136					
Petición licencia	**Especificación por clase**										
	A1	A2	A3	A4	A5	B	C	D	E	F	Total
Cambio clase											
Control	9	15				251	17	28		6	**326**
1° vez sólo B,C,D,E y F						75					**75**
Extensión de clase		7	2	8	4	2	1	1		2	**27**
Total											**428**

Relación de Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público a la que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

La Municipalidad de Chaitén durante el año 2022, no cuenta con un Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos.

No obstante, la información extraída de los antecedentes contables remitidos por la dirección de administración y finanzas, durante el año 2022, en la cuenta 214.05.67, Ley N°20.958, Aporte al Espacio Público, asciende a la cifra de $ 466.030.-

Dirección de Control

Los principales ejes de acción de la Unidad de Control están basados en las funciones que la Ley 18.695 L.O.C. en su art. 29°, establece para esta Unidad, materializados en acciones e intervenciones que ejecuta en distintos procesos de la Municipalidad.

Esta unidad está a cargo de la Ingeniero Comercial, Sra. Nury Rivera Barría quien no tiene personal a su cargo.

Funciones Art 29° Ley 18.695	**Acciones que ejecuta la Unidad.**
Atender las solicitudes de informes o requerimientos que emanen de la Contraloría Regional de Los Lagos y Contraloría General.	Actúa como contraparte de la Contraloría Regional y Contraloría General de la Republica. Establece seguimientos de los requerimientos, fiscalizaciones o denuncias que emanen de CGR, responde a ellas con la colaboración de Unidad Jurídica, y de las demás unidades municipales.
Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación y proponer mejoras.	Establece anualmente un Plan de Auditoria con énfasis en los Procesos Críticos detectados para la Unidad en todos los ámbitos de la Municipalidad. Informa de las auditorías al Alcalde, Concejo Municipal y a la unidad que corresponda. Propone mejoras en procedimientos y actuaciones, y propone alternativas de solución en problemáticas que se presentan en distintas unidades municipales.
Controlar la ejecución financiera y del presupuesto de la Municipalidad.	Procura el uso eficiente de los recursos, revisando los actos administrativos, decretos alcaldicios y decretos de pago. Propone alternativas de contratación y adquisición de bienes y servicios cuando corresponde. Promueve la correcta aplicación de los mecanismos de la Ley de Compras Públicas. Revisa los informes sobre rendiciones de fondos tales como: Fondos para gastos menores, Subvenciones municipales, becas deportivas, entre otros.
Representar al Alcalde aquellos actos municipales que estime ilegales e irregulares.	Representa al Alcalde sobre estos actos, e informa al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. La unidad puede revisar todos los actos administrativos, y las distintas unidades deben facilitar esta información de forma clara y oportuna.
Colaborar con el Concejo en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.	Emite un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; Informa sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los departamentos de salud y educación, y de los aportes de la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.

Otras funciones que el Alcalde le asigne, en conformidad con la legislación vigente	Coordina el Comité Técnico Municipal del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMG) y efectúa el seguimiento del programa. Participa en distintos comités de coordinación interna, sobre estructura organizacional, presupuesto municipal, entre otros planes y programas municipales.

Auditorias e informes realizados durante el año 2022.

Auditorias e informes realizados por Contraloría Regional de Los Lagos.

Fecha	Nombre	Detalle
2022	--	No se registraron Auditorias, ni fiscalizaciones de CGR durante el año.

Auditorias e informes realizados por Control Interno Municipal.

Fecha	Nombre	Detalle
Nov-2022	Auditoria operativa sobre cumplimiento de procedimientos de asistencia social de la municipalidad de Chaitén, año 2022.	Verificar el efectivo cumplimiento de la reglamentación interna sobre asistencia social gestionada por Municipalidad de Chaitén y la normativa y jurisprudencia relativa a las transferencias otorgadas a terceros, específicamente al sector privado, como lo son las entregas de ayudas sociales, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2022.
Nov - 2022	Auditoria operativa sobre administración y custodia de vehículos municipales, año 2022	Verificar las medidas de control al uso, circulación y custodia de vehículos que mantuvo la Municipalidad de Chaitén, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2022.

Otras acciones de seguimiento y fiscalización de la unidad de Control Interno Municipal.

- Revisión de rendiciones de fondos para gastos menores otorgados a los funcionarios municipales y de servicios traspasados, en conformidad de la Circular 30 de CGR del año 2016.

* Revisión de rendiciones de subvenciones municipales otorgadas a organizaciones comunitarias, en conformidad de la Circular 30 de CGR del año 2016.
* Emisión de informes de revisión de cumplimiento de la Ley 20.285, específicamente Transparencia Activa de la municipalidad.
* Emisión de informes de seguimiento a la ejecución de fondos extrapresupuestarios de la Municipalidad, que se originan de convenios con otros organismos públicos, cuyos recursos también se someten a la normativa de rendición de cuentas.
* Entre otras acciones planificadas o no planificadas de seguimiento o revisión de la unidad.

Estado de aplicación de la Política de Recursos Humanos

Contexto:

- El año 2022 se actualizó el Reglamento de Organización y Estructura Interna de la Municipalidad de Chaitén junto con el organigrama actualizado de la Municipalidad, mediante el Decreto Alcaldicio N° 842 de fecha de 30 de junio del 2022.

- Con fecha 30 de noviembre del 2022, se aprobó el Manual de Perfil de descripción de cargos para funcionarios de la Municipalidad de Chaitén.

- Otros hechos relevantes no se registraron en materia de la política de Recursos Humanos de la Municipalidad.

Dirección de Administración y Finanzas - DAF

La Dirección de Administración y Finanzas tiene las siguientes funciones:

a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad. Además, deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados. También, en la primera sesión de cada año del concejo, deberá informar a éste sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior.

b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:
 1. Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
 2. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
 3. Visar los decretos de pago;
 4. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
 5. Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
 6. Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
 7. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a

esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

e) Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

f) El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Funcionarios

Dirección de administración y finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas está compuesta por los siguientes funcionarios:

Nº	NOMBRE	CALIDAD CONTRACTUAL	ESCALAFON	GRADO	CARGO/ FUNCION
1	Marisol Alvarado Ainol	PLANTA	DIRECTIVO	8	Directora de Administración y Finanzas
2	Sergio Marcelo Caro Ríos	PLANTA	TECNICO	11	Técnico Finanzas
3	Ruth Salazar San Martín	PLANTA	TECNICO	11	Encargada Personal
4	Yenifer Ruiz Asencio	PLANTA	TECNICO	11	Tesorera Municipal
5	Viviana Muñoz Mayorga	PLANTA	TECNICO	14	Encargada Bodega Municipal

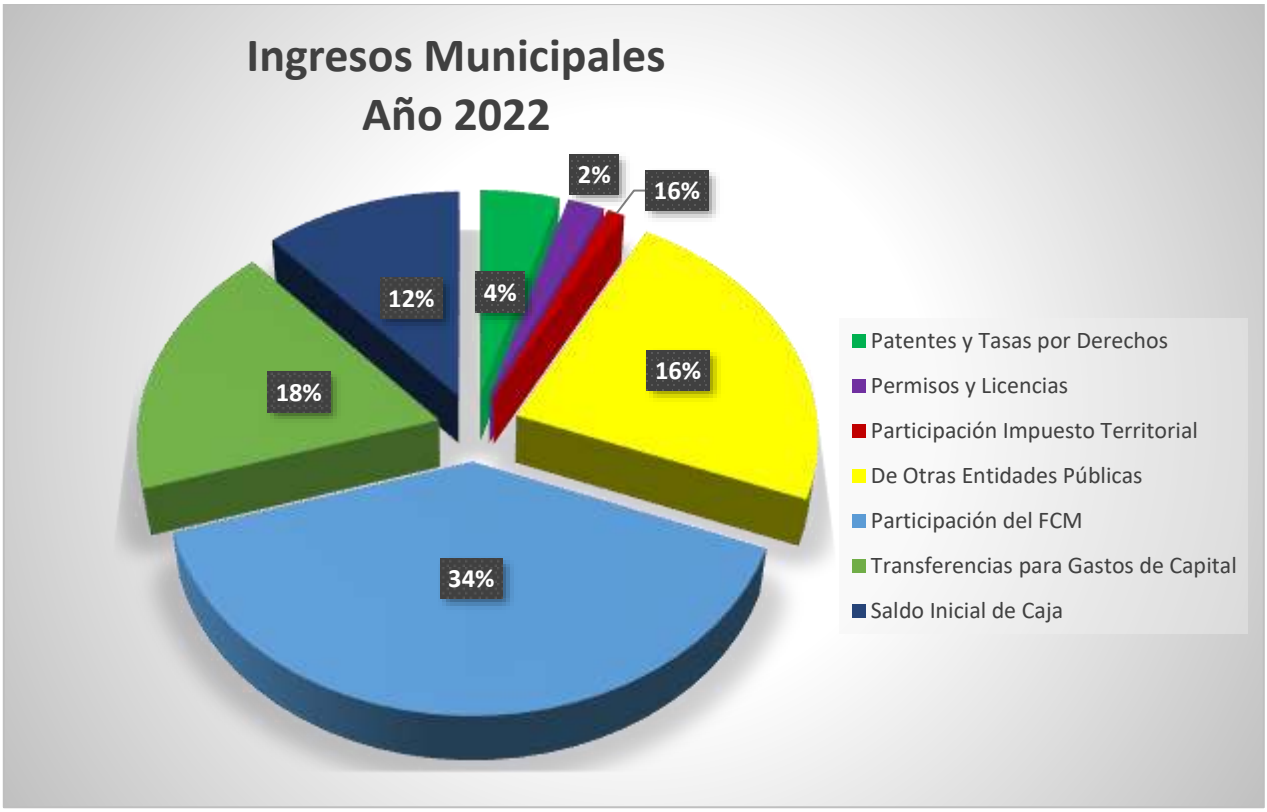
6	Carmen Barrientos Barrientos	PLANTA	ADMINISTRATIVO	11	Administrativa Personal
7	Jaime Urra Triviño	PLANTA	ADMINISTRATIVO	13	Administrativo Finanzas
8	Erica Chaura Chaura	PLANTA	ADMINISTRATIVO	14	Encargada Rentas, Patentes e Inventarios
9	José Uribe Villarroel	PLANTA	AUXILIAR	13	Auxiliar Bodega Municipal
10	Juan Carlos Muñoz Maldonado	CONTRATA	TECNICO	13	Técnico Finanzas
11	Carlos Fritz Gutiérrez	CONTRATA	TECNICO	13	Encargado Adquisiciones
12	Marilin Inostroza Videla	CONTRATA	ADMINISTRATIVO	17	Encargada Licencias Médicas
13	Luz Quicel Quicel	HONORARIOS	-	-	Administrativa Adquisiciones
14	Natalia Bórquez Contreras	HONORARIOS	-	-	Administrativa Adquisiciones
15	Alejandra Ruiz Michillanca	HONORARIOS	-	-	Administrativa Bodega Municipal
16	Lorena Zamorano Rüth	HONORARIOS	-	-	Administrativa Oficina Inventario
17	Samuel Valdés Mayorga	HONORARIOS	-	-	Administrativo Finanzas

SITUACION FINANCIERA

INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos municipales en el año 2022, ascendieron a la suma total de $ 6.278.547.000. Estos ingresos se generaron por concepto de pago de patentes, permisos de circulación, impuesto territorial, derechos municipales, transferencias de otras instituciones públicas (FNDR, SUBDERE, entre otras), y principalmente del aporte del Fondo Común Municipal.

CUENTAS (CODIGO)	ORIGEN DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL (M$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M$)
115.03.01	Patentes y Tasas por Derechos	264.000	292.221
115.03.02	Permisos y Licencias	106.000	134.179
115.03.03	Participación Impuesto Territorial	46.000	52.543
115.05.03	De Otras Entidades Públicas	703.713	1.389.590
115.06.03	Intereses	20.000	20.000
115.08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	28.000	47.000
115.08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	23.000	47.325
115.08.03	Participación del Fondo Común Municipal	2.002.748	2.278.752
115.08.04	Fondos de Terceros	3.000	3.080
115.08.99	Otros	1.000	5.082
115.10.03	Vehículos	0	25.851
115.12.10	Ingresos por Percibir	20.000	65.570
115.13.00	Transferencias para Gastos de Capital	60.500	1.203.656
115.15.00	Saldo Inicial de Caja	500.000	713.698
	TOTAL	**M$3.778.961**	**M$6.278.547**

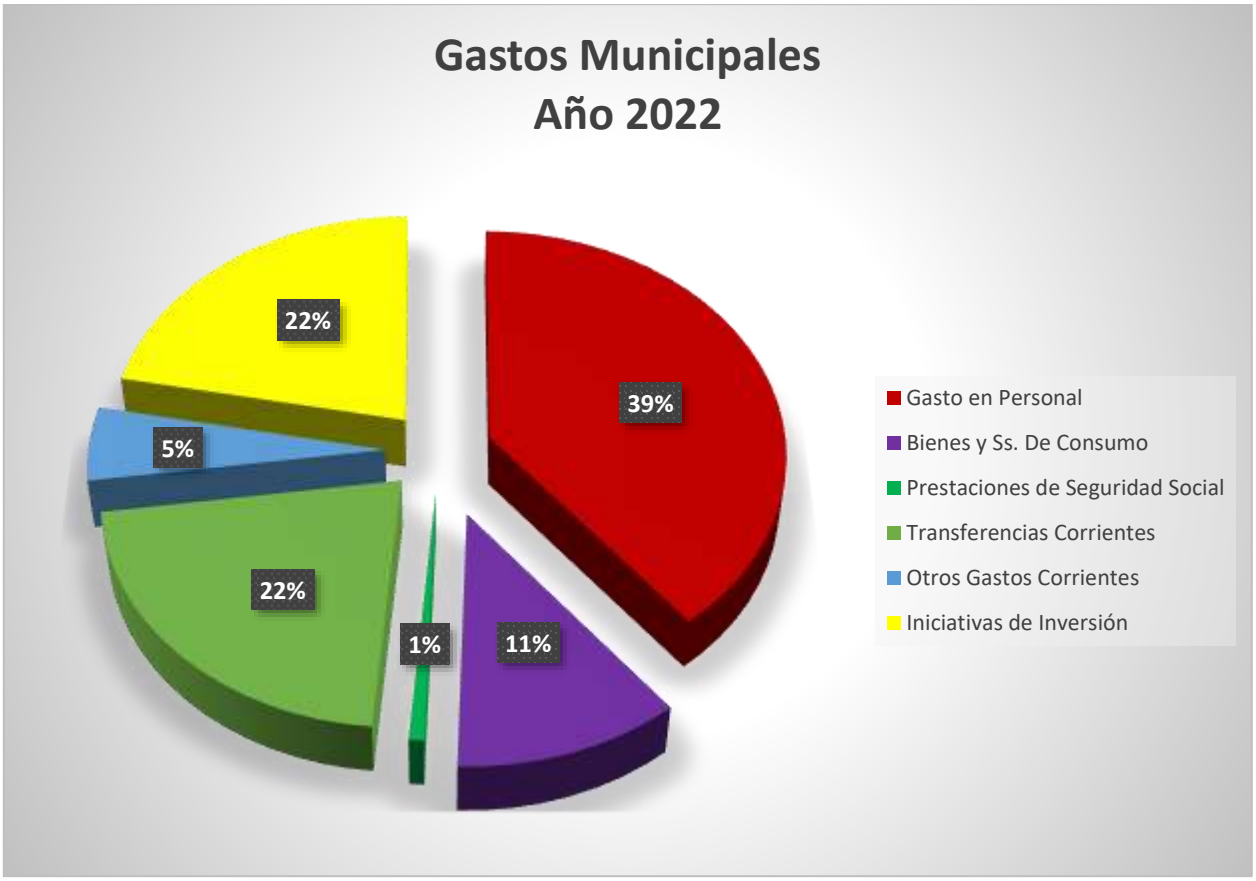


GASTOS MUNICIPALES

Los gastos municipales en el año 2022, ascendieron a la suma total de $ 6.278.547.000. A continuación se presenta el detalle de los gastos municipales del año 2022.

CUENTAS (CODIGO)	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL (M$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M$)
215.21.00	Gastos en Personal	1.934.435	2.029.407
215.22.00	Bienes y Servicio de Consumo	544.400	590.225
215.23.00	Prestaciones de Seguridad Social	25.000	38.835
215.24.00	Transferencias Corrientes	806.900	1.114.469
215.25.00	Íntegros al Fisco	500	0
215.26.00	Otros Gastos Corrientes	27.500	272.135

215.29.00	Adquisición Activos No Financieros	28.600	83.292
215.31.00	Iniciativas de Inversión	367.000	2.136.570
215.33.00	Transferencias de Capital	43.626	13.614
	TOTAL	**M$ 3.777.961**	**M$ 6.278.547**



PRESUPUESTO AREA DE GESTION SERVICIOS COMUNITARIOS

AÑO 2022

SERVICIOS COMUNALES	MONTO (M $)
Prestaciones de Servicios Comunitarios	399.146
Alumbrado Público	77.996
Servicios de Mantención de Alumbrado Público	30.206
TOTAL	**M$507.348**

PRESUPUESTO AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES

AÑO 2022

SERVICIOS COMUNALES	MONTO (M $)
Organizaciones Comunitarias	38.966
Asistencia Social	51.822
Beca Municipal	11.890
Navidad 2022	14.054
TOTAL	**M$116.732**

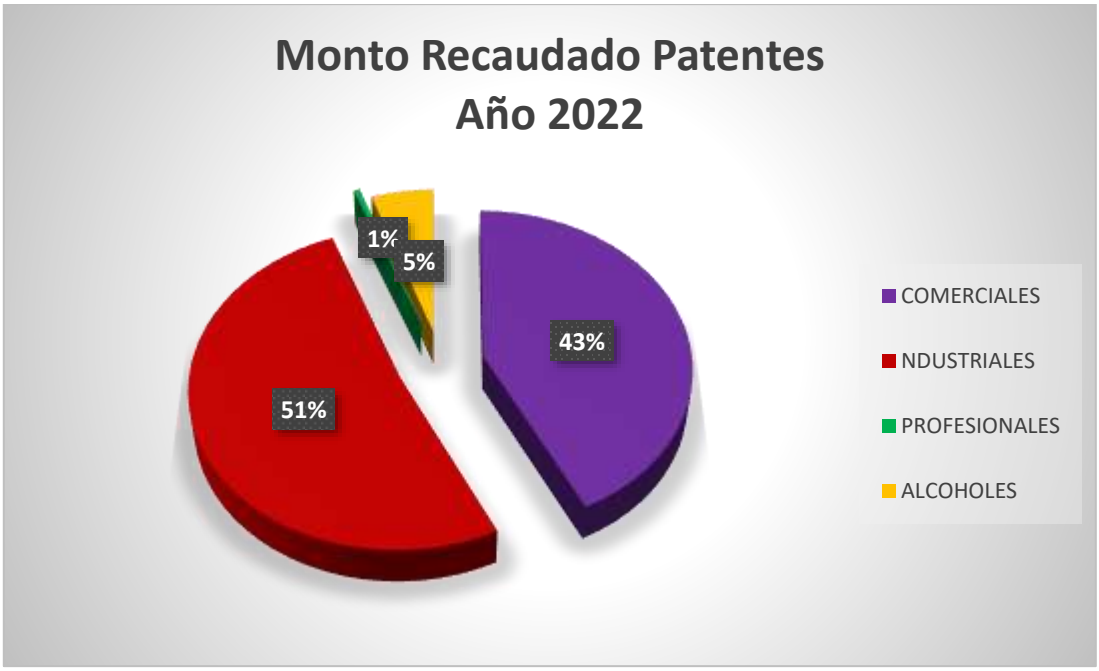
APORTE MUNICIPAL

SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2022

DEPARTAMENTO	MONTO (en miles de $)
Educación	575.000
Salud	292.250
TOTAL APORTE MUNICIPAL SERVICIOS TRASPASADOS	**M$ 867.250**

RESUMEN PATENTES 2022

CLASIFICACION	NUMERO	MONTO RECAUDADO ($)
COMERCIALES	261	99.163.021
INDUSTRIALES	7	119.648.314
PROFESIONALES	22	1.256.096
ALCOHOLES	50	12.244.415
TOTAL	**340**	**232.311.846**



FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION

El Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, propende a estimular las mejoras en la administración municipal proporcionando recursos que, en forma autónoma los municipios destinarán a la inversión que el marco legal determine, considerando la diversidad, complejidad y parámetros estructurales de estos y de sus territorios comunales.

Los indicadores que se utilizan para la distribución del Fondo son los siguientes:

a) Deuda Previsional: Indicador que identifica la existencia de deuda previsional, al 31 de diciembre del año anterior al año del cálculo, tanto de la municipalidad como de los servicios incorporados de salud y educación. La información, para este indicador emana del informe proporcionado por la Superintendencia de Pensiones.

b) Reportabilidad a la Contraloría General de la República: Indicador que mide el cumplimiento de la municipalidad, en el año inmediatamente anterior al año del cálculo, en relación con las obligaciones de entrega de información relativa a los Informes Presupuestarios y Contables de las municipalidades, disponible al mes de abril del año del cálculo.

c) Eficacia en el Cobro de las Patentes Municipales: Indicador que mide la gestión sobre el total de las patentes municipales. Corresponde al número de patentes pagadas en relación con el número total de patentes, del año anterior al año del cálculo. La fuente de información emana del SINIM, disponible al 15 de abril del año del cálculo.

d) Gestión de Ingresos en relación con Gastos de funcionamiento: Indicador que mide la relación entre aquellos ingresos cuya recaudación se debe a la gestión del municipio, en relación al gasto de funcionamiento de éste, del año anterior al cálculo. La fuente de información emana del Balance de Ejecución Presupuestaria contenido en el SINIM, disponible al 15 de abril del año del cálculo.

e) Responsabilidad en la presupuestación de ingresos de gestión municipal: Indicador que mide la desviación de los ingresos percibidos por el municipio respecto de la presupuestación inicial en el año anterior al cálculo. La fuente de información emana del Balance de Ejecución Presupuestaria contenido en el SINIM, disponible al 15 de abril del año del cálculo.

f) Transparencia Municipal: Indicador que mide el cumplimiento de las normas sobre transparencia establecidas por la ley Nº 20.285, considerando el último informe disponible al mes de abril del año del cálculo.

g) Responsabilidad en la Entrega de Información: Indicador que mide el cumplimiento de la gestión del municipio en relación con la entrega de información solicitada por SUBDERE en el marco de la ley Nº 19.602. Para este indicador se

considerarán los antecedentes aportados por las Unidades o Departamentos administradores respectivos, a más tardar el 15 de abril del año del cálculo.

Durante el año 2022, la Municipalidad de Chaitén por octavo año consecutivo, fue beneficiada con el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos del Sector Público, con un monto total que asciende a $82.297.018.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AREA MUNICIPAL

En Pesos en 2022

CUENTAS		
AUMENTOS PARA PATRIMONIO NETO.		**0**
DONACIONES EN BIENES.	0	
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES.		
AJUSTES DE CORRECCIONES DE ERRORES.		
DETRIMENTO PATRIMONIAL.	0	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO.		**0**
DETRIMENTO PATRIMONIAL.	0	
CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES.		
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES.		
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO.		**0**
MÁS/MENOS:		
RESULTADO DEL PERIODO.		172,955,773
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO.		**172,955,773**
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL.		2,339,696,764
OTRA VARIACIONES DEL PATRIMONIO.		622,542,455
PATRIMONIO FINAL.		3,135,194,992

INFORME DE GASTOS MUNICIPALES ACUMULADOS AÑO 2022 – LEY Nº20.237

Subt.	Item	Asig.	Sub.	DESCRIPCION	MUNICIPAL	SALUD	EDUCACION
21	0	0	0	C X P GASTOS EN PERSONAL	2,021,902	728,855	3,583,005
21	1	0	0	PERSONAL DE PLANTA	908,732	504,230	1,920,905
21	2	0	0	PERSONAL DE CONTRATA	406,457	200,378	487,237
21	3	0	0	OTRAS REMUNERACIONES	192,337	24,247	1,174,863
21	4	0	0	OTROS GASTOS EN PERSONAL	514,377		
22	0	0	0	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	562,225	498,269	540,656
22	1	0	0	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,037	49	27,022
22	2	0	0	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	6,306		10,047
22	3	0	0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	52,798	42,702	68,300
22	4	0	0	MATERIALES DE USO O CONSUMO	122,460	118,613	243,549
22	5	0	0	SERVICIOS BASICOS	186,837	32,198	67,614
22	6	0	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,085	4,248	13,127
22	7	0	0	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,728	250	438
22	8	0	0	SERVICIOS GENERALES	89,272	69,924	61,672
22	9	0	0	ARRIENDOS	55,061	13,115	
22	10	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS			
22	11	0	0	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	16,804	214,349	35,511
22	12	0	0	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18,838	2,823	13,375
23	0	0	0	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	38,835		140
23	1	0	0	PRESTACIONES PREVISIONALES	17,267		140
23	3	0	0	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	21,568		
24	0	0	0	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,102,011		5,824
24	1	0	0	AL SECTOR PRIVADO	126,694		5,824
24	3	0	0	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	975,318		
24	7	0	0	A ORGANISMOS INTERNACIONALES			
25	0	0	0	C X P INTEGROS AL FISCO			
25	1	0	0	IMPUESTOS			
25	99	0	0	OTROS INTEGROS AL FISCO			

26	0	0	0	OTROS GASTOS CORRIENTES	272,135	62,011	24,315
26	1	0	0	DEVOLUCIONES	244,817	62,011	24,315
26	2	0	0	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O LA PROPIEDAD	27,110		
26	4	0	0	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	208		
29	0	0	0	C X P ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,445	60,982	59,240
29	1	0	0	TERRENOS	2,500		
29	2	0	0	EDIFICIO			
29	3	0	0	VEHICULOS			
29	4	0	0	MOBILIARIO Y OTROS	2,516	663	7,611
29	5	0	0	MAQUINAS Y EQUIPOS	13,775	57,190	15,498
29	6	0	0	EQUIPOS INFORMATICOS	9,201	3,129	35,286
29	7	0	0	PROGRAMAS INFORMATICOS	452		844
29	99	0	0	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS			
30	0	0	0	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
30	1	0	0	COMPRA DE TITULOS Y VALOR			
30	2	0	0	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL			
30	99	0	0	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
31	0	0	0	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	1,014,574		136,733
31	1	0	0	ESTUDIOS BASICOS	195,959		1,000
31	1	1	0	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
31	1	2	0	CONSULTORIAS	195,959		1,000
31	2	0	0	PROYECTOS	818,615		135,733
31	2	1	0	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
31	2	2	0	CONSULTORIAS			
31	2	3	0	TERRENOS			
31	2	4	0	OBRAS CIVILES	818,615		135,733
31	2	5	0	EQUIPAMIENTO			
31	2	6	0	EQUIPOS			
31	2	7	0	VEHICULOS			
31	2	999	0	OTROS GASTOS			
32	0	0	0	PRESTAMOS			
32	6	0	0	POR ANTICIPO A CONTRATISTAS			
32	9	0	0	POR VENTAS A PLAZO			

33	0	0	0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,614		
33	1	0	0	AL SECTOR PRIVADO			
33	3	0	0	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13,614		
34	0	0	0	C X P SERVICIO DE LA DEUDA			
34	1	0	0	AMORTIZACION DEUDA INTERNA			
34	3	0	0	INTERESES DEUDA INTERNA			
34	5	0	0	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA			
34	7	0	0	DEUDA FLOTANTE			
35	0	0	0	SALDO FINAL DE CAJA			
				TOTAL	**5,053,742**	**1,350,117**	**4,349,913**

BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	CUENTAS	SALDO INICIAL		VARIACION		SALDOS FINAL	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-00-00-000-000-000 M	DISPONIBILIDAD MONEDA NACIONAL	1,596,865,155	0	708,170,678	657,818,071	1,647,217,762	0
111-02-00-000-000-000 M	BANCO ESTADO	1,593,497,353	0	707,381,061	654,450,269	1,646,428,145	0
111-08-00-000-000-000 D	FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M.	3,367,802	0	789,617	3,367,802	789,617	0
114-00-00-000-000-000 M	ANTICIPOS Y APLICACION DE FONDOS	4,648,099	0	61,004,418	62,973,052	2,679,465	0
114-03-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	3,512,106	0	733,884	2,702,518	1,543,472	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACION FONDOS EN ADMINISTRACION	0	0	60,270,534	60,270,534	0	0
114-08-00-000-000-000 D	OTROS DEUDORES FINANCIERO	1,135,993	0	0	0	1,135,993	0
115-00-00-000-000-000 M	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	72,834,764	0	510,627,600	504,769,955	78,692,409	0
115-03-00-000-000-000 M	C X C TRIBUTOS SOBRE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	4,046,412	0	14,026,475	14,201,520	3,871,367	0
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	50,864,664	50,864,664	0	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	28,729,040	0	294,990,629	288,957,939	34,761,730	0
115-12-00-000-000-000 M	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	40,059,312	0	0	0	40,059,312	0
115-13-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	150,745,832	150,745,832	0	0
121-00-00-000-000-000 M	CUENTAS POR COBRAR	35,417,608	0	0	1,000,000	34,417,608	0
121-06-00-000-000-000 M	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	35,417,608	0	0	1,000,000	34,417,608	0
141-00-00-000-000-000 M	BIENES DE USO DEPRECIABLES	2,376,741,357	0	197,793,585	2,549,941	2,571,985,001	0
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	1,005,977,047	0	197,393,983	0	1,203,371,030	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS	119,313,778	0	0	0	119,313,778	0
141-05-00-000-000-000 M	VEHICULOS	1,151,308,377	0	0	0	1,151,308,377	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSERES	34,609,810	0	399,602	0	35,009,412	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	6,961,864	0	0	0	6,961,864	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	58,570,481	0	0	2,549,941	56,020,540	0
142-00-00-000-000-000 M	BIENES NO DEPRECIABLES	84,640,582	0	2,500,000	0	87,140,582	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	84,640,582	0	2,500,000	0	87,140,582	0
143-99-00-000-000-000 D	OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	23,846,802	0	59,926,370	0	83,773,172	0

149-00-00-000-000-000 M	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO	0	566,813,035	2,549,941	19,768,484	0	584,031,578
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICACIONES	0	8,132,576	0	3,342,698	0	11,475,274
149-02-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS	0	58,887,741	0	1,250,478	0	60,138,219
149-05-00-000-000-000 M	DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	0	453,994,986	0	13,793,687	0	467,788,673
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	0	15,810,222	0	398,743	0	16,208,965
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	0	2,781,685	0	193,385	0	2,975,070
149-08-00-000-000-000 D	DEPREC. ACUM.EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFERICOS	0	27,205,825	2,549,941	789,493	0	25,445,377
151-00-00-000-000-000 M	ACTIVOS INTANGIBLES	1,022,355	0	0	0	1,022,355	0
151-01-00-000-000-000 D	PROGRAMAS Y LICENCIAS COMPUTACIONALES	1,022,355	0	0	0	1,022,355	0
154-00-00-000-000-000 M	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	83,837,654	0	0	279,077	83,558,577	0
154-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES DE INVERSIÓN	81,214,121	0	0	0	81,214,121	0
154-02-00-000-000-000 D	TERRENOS DE INVERSIÓN	2,623,533	0	0	279,077	2,344,456	0
161-00-00-000-000-000 M	COSTOS DE INVERSION	338,482,535	0	1,468,912,595	1,648,786,355	158,608,775	0
161-01-00-000-000-000 M	ESTUDIOS BASICOS	113,233,378	0	278,685,032	391,918,410	0	0
161-02-00-000-000-000 M	PROYECTOS	576,720,137	0	616,295,623	1,034,406,985	158,608,775	0
161-99-00-000-000-000 M	APLICACION A GASTOS PATRIMONIALES	0	351,470,980	573,931,940	222,460,960	0	0
214-00-00-000-000-000 M	DEPOSITOS DE TERCEROS	0	342,296,548	215,807,311	251,173,187	0	377,662,424
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACION DE FONDOS	0	304,276,867	61,422,717	86,422,900	0	329,277,050
214-09-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGAC.FINANCIERAS	0	10,905,210	122,333,158	116,842,232	0	5,414,284
214-10-00-000-000-000 D	RETENCIONES PREVISIONALES	0	17,677,648	17,677,648	27,475,919	0	27,475,919
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	8,641,821	9,168,425	15,288,327	0	14,761,723
214-12-00-000-000-000 D	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	795,002	4,378,438	4,316,884	0	733,448
214-13-00-000-000-000 D	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	0	826,925	826,925	0	0
215-00-00-000-000-000 M	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	3,367,802	491,751,858	488,384,056	0	0
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	0	219,924,251	219,924,251	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	39,850,646	39,850,646	0	0
215-24-00-000-000-000 M	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	3,367,802	124,093,471	120,725,669	0	0
215-26-00-000-000-000 M	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	2,470,318	2,470,318	0	0
215-29-00-000-000-000 M	C X P ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	2,899,602	2,899,602	0	0

215-31-00-000-000-000 M	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	102,513,570	102,513,570	0	0
216-00-00-000-000-000 M	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	2,296,191	0	0	0	2,296,191
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	2,296,191	0	0	0	2,296,191
221-00-00-000-000-000 M	CUENTAS POR PAGAR	0	647,396,595	149,602,053	152,115,979	0	649,910,521
221-07-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES POR APORTES AL F.C.M.	0	0	0	789,617	0	789,617
221-08-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	0	51,166	51,166	0	0	0
221-10-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACIONES DE MULTAS OTRAS COMUNAS	0	571,463	571,463	580,530	0	580,530
221-11-00-000-000-000 M	ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS	0	646,773,966	148,979,424	150,745,832	0	648,540,374
311-00-00-000-000-000 M	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL	0	2,962,239,219	0	0	0	2,962,239,219
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	3,496,639,347	0	0	0	3,496,639,347
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUMULADOS	534,400,128	0	0	0	534,400,128	0
432-00-00-000-000-000 M	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZ. DE ACTIV	0	400,877,256	58,772	13,295,630	0	414,114,114
432-01-00-000-000-000 D	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	288,115,725	58,772	2,457,385	0	290,514,338
432-02-00-000-000-000 D	PERMISOS Y LICENCIAS	0	58,585,498	0	1,821,175	0	60,406,673
432-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL ART.37 DL 3063	0	54,176,033	0	9,017,070	0	63,193,103
433-00-00-000-000-000 M	INGRESOS FINANCIEROS	0	20,730,867	0	139,226	0	20,870,093
433-03-00-000-000-000 D	INTERESES	0	20,730,867	0	139,226	0	20,870,093
441-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1,427,963,137	0	105,769,750	0	1,533,732,887
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLI	0	1,427,963,137	0	105,769,750	0	1,533,732,887
442-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	270,087,040	0	94,074,338	0	364,161,378
442-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PUBLI	0	270,087,040	0	94,074,338	0	364,161,378
445-00-00-000-000-000 M	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0	197,393,983	0	197,393,983
445-01-00-000-000-000 D	DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES	0	0	0	197,393,983	0	197,393,983
453-00-00-000-000-000 M	VENTA DE BIENES DE USO	0	25,851,010	0	0	0	25,851,010
453-99-00-000-000-000 D	VENTA DE OTROS BIENES DE USO	0	25,851,010	0	0	0	25,851,010
461-00-00-000-000-000 M	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	2,226,658,989	0	294,270,873	0	2,520,929,862
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	0	73,522,733	0	6,032,690	0	79,555,423
461-02-00-000-000-000 D	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	16,376,223	0	625,515	0	17,001,738
461-03-00-000-000-000 D	PARICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART 38 DL 3	0	2,130,364,683	0	287,592,545	0	2,417,957,228

461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	6,395,350	0	20,123	0	6,415,473
463-00-00-000-000-000 M	AJUSTES	0	181,351,554	279,077	0	0	181,072,477
463-29-00-000-000-000 D	OTROS AJUSTES AL VALOR RAZONABLE	0	0	279,077	0	279,077	0
463-99-00-000-000-000 D	OTROS AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	181,351,554	0	0	0	181,351,554
521-00-00-000-000-000 M	PRESTACIONES PREVISIONALES	23,864,995	0	0	0	23,864,995	0
521-04-00-000-000-000 D	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	23,864,995	0	0	0	23,864,995	0
531-00-00-000-000-000 M	GASTOS EN PERSONAL	1,801,977,845	0	219,924,251	0	2,021,902,096	0
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLANTA	802,177,718	0	106,554,206	0	908,731,924	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONTRATA	355,192,350	0	51,264,289	0	406,456,639	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERACIONES	178,487,292	0	13,849,379	0	192,336,671	0
531-04-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN PERSONAL	466,120,485	0	48,256,377	0	514,376,862	0
532-00-00-000-000-000 M	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	522,374,295	0	39,850,646	0	562,224,941	0
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,826,896	0	210,000	0	6,036,896	0
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	6,305,828	0	0	0	6,305,828	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	48,444,058	0	4,353,655	0	52,797,713	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE USO O CONSUMO	114,053,914	0	8,406,062	0	122,459,976	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BASICOS	171,435,624	0	15,401,382	0	186,837,006	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	4,292,121	0	1,792,946	0	6,085,067	0
532-07-00-000-000-000 D	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,727,557	0	0	0	1,727,557	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERALES	85,950,721	0	3,320,957	0	89,271,678	0
532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	51,441,247	0	3,620,240	0	55,061,487	0
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15,022,812	0	1,780,711	0	16,803,523	0
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17,873,517	0	964,693	0	18,838,210	0
541-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	862,646,018	0	121,052,838	0	983,698,856	0
541-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	97,715,113	0	11,729,584	0	109,444,697	0
541-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLIC	764,930,905	0	109,323,254	0	874,254,159	0
542-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,614,000	0	0	0	13,614,000	0
542-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PUBLIC	13,614,000	0	0	0	13,614,000	0
561-00-00-000-000-000 M	OTROS GASTOS PATRIMONIALES	265,523,738	0	2,520,520	0	268,044,258	0

561-01-00-000-000-000 D	DEVOLUCIONES	242,413,582	0	2,520,520	0	244,934,102	0
561-02-00-000-000-000 D	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O LA PROPIEDAD	23,110,156	0	0	0	23,110,156	0
563-00-00-000-000-000 M	AMORTIZACIONES Y OTROS AJUSTES	137,799,594	0	19,768,484	0	157,568,078	0
563-17-00-000-000-000 D	AJUSTE OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	315,110	0	0	0	315,110	0
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACION DE BIENES DE USO	137,484,484	0	19,768,484	0	157,252,968	0
571-00-00-000-000-000 M	GASTOS EN INVERSION PUBLICA	831,791,847	0	222,460,960	0	1,054,252,807	0
571-01-00-000-000-000 D	COSTO DE ESTUDIOS BASICOS	89,333,802	0	106,625,403	0	195,959,205	0
571-02-00-000-000-000 D	COSTOS DE PROYECTOS	742,458,045	0	115,835,557	0	858,293,602	0
	TOTAL	**9,963,800,351**	**9,963,800,351**	**4,494,561,957**	**4,494,561,957**	**10,368,944,942**	**10,368,944,942**

Fin del Informe